

1

Universidad Autónoma de Baja California

MEMORANDUM

PARA: DR FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ.
Secretario General de la UABC.
Presente.-

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

D ESPACHADO
MAY 19 2009
ESPACHADO
RECTORIA

DE: RECTORIA:

Anexo al presente encontrará usted, Oficio No. 495/2009-1 de fecha 15 de mayo del año en curso, que dirige a esta dependencia C.D. Alejandro Alcántar Enríquez Director de la Facultad de Odontología Mexicali, le envío lo anterior para su información y seguimiento.

Sin otro particular por el momento, me suscribo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., 19 de mayo de 2009

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR


DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

C.c.p.- Minutario.
GEV/mcc.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

R ECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI

Oficio No. 495/2009-1

Mexicali Baja California a, Mayo 15 del 2009.

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
RECTOR DE LA UABC.
P R E S E N T E.-

Envío acta de Consejo Técnico con fecha 15 de mayo de 2009, con aprobación de la propuesta de modificación del programa educativo de Cirujano Dentista en tronco común en el área de la salud. Por lo que me permito solicitarle que dicho documento sea considerado en la convocatoria del próximo Consejo Universitario para que sea turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGIA
MEXICALI

A T E N T A M E N T E
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
DIRECTOR

C.D.E.E. ALEJANDRO ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

D **ESPACHADO** **O**
MAY 15 2009
D **ESPACHADO** **O**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
MEXICALI

C.c.p. Dr. Felipe Cuamea Velásquez.- Secretario General de la UABC.
C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario
AAE/ alep©

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

R **ECIBIDO** **O**
MAY 19 2009
R **ECIBIDO** **O**

SECRETARIA DE RECTORIA
E IMAGEN INSTITUCIONAL

Universidad Autónoma de Baja California



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI

Oficio No. 493/2009-1

Mexicali, Baja California, 15 de mayo de 2009.

DR. FELIPE CUAMEA VELÁSQUEZ,
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.B.C.,
Edificio de Rectoría,
Presente.-

Por este conducto enviamos a usted, **Acta de Consejeros Técnicos Profesores y Alumnos**, así como lista de asistencia, debidamente firmada por el Presidente, Secretario y los integrantes que se conformaron para llevar a cabo la aprobación de la propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común.

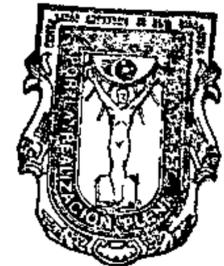
Sin otro particular por el momento, agradecemos las atenciones que le brinde al presente, quedando como siempre a sus apreciables órdenes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
MAY 15 2009
DESPACHADO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
MEXICALI

A T E N T A M E N T E
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”
DIRECTOR

C.D.E.E. ALEJANDRO ALCANTAR ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGIA
MEXICALI

Ccp. Expediente.
Minutario.
RJVD/mach.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----

Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de este Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Asimismo, contribuye a sustentar la demanda individual de las carreras sobre bases más realistas. El tronco común brinda al estudiante una oportunidad de conocer de cerca el conjunto de carreras disponibles, para luego hacer la mejor elección. Las unidades académicas aprovecharán este espacio para fortalecer la orientación vocacional del estudiante y así propiciar decisiones mejor informadas.



Universidad Autónoma de Baja California

- Favorece la generación del sentido de identidad de los estudiantes con la unidad académica y sus programas, no solamente con una carrera.
- Para la institución representan una vía para atender las necesidades de comunidades bajacalifornianas alejadas de los campos universitarios.
- Para las familias, la oportunidad de que los jóvenes estudiantes cursen el tronco común en sus comunidades significa un ahorro significativo del ingreso familiar en transporte, en el caso de traslados diarios a la unidad universitaria más próxima, y ahorros de manutención y transporte para quienes han de trasladarse y residir temporalmente en otra localidad del estado para cursar sus carreras.
- Para las comunidades de origen, el tronco común permite que los jóvenes retribuyan solidariamente a través de programas de servicio social, fortaleciendo su formación valoral y compromiso social. Al esfuerzo institucional y social para crear opciones de educación superior los estudiantes deben responder con similar esfuerzo y solidaridad.

Todo lo anterior es el planteamiento de objetivos para lograr una mejora educativa, y un actualizado desarrollo académico de los alumnos de las DES de la Salud de la UABC.

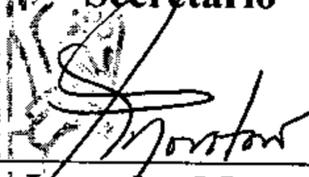
El Presidente del Consejo exhortó a los Consejales Técnicos, tanto alumnos como profesores a permanecer atentos a los avances y les pidió su colaboración en las diferentes tareas que se generaran a corto plazo. Siendo **aprobada por unanimidad** la propuesta presentada, se procedió a la clausura de la sesión. ---- Siendo las 21:10 horas del mismo día de iniciada la sesión se dió por concluida. Damos Fé:

Presidente

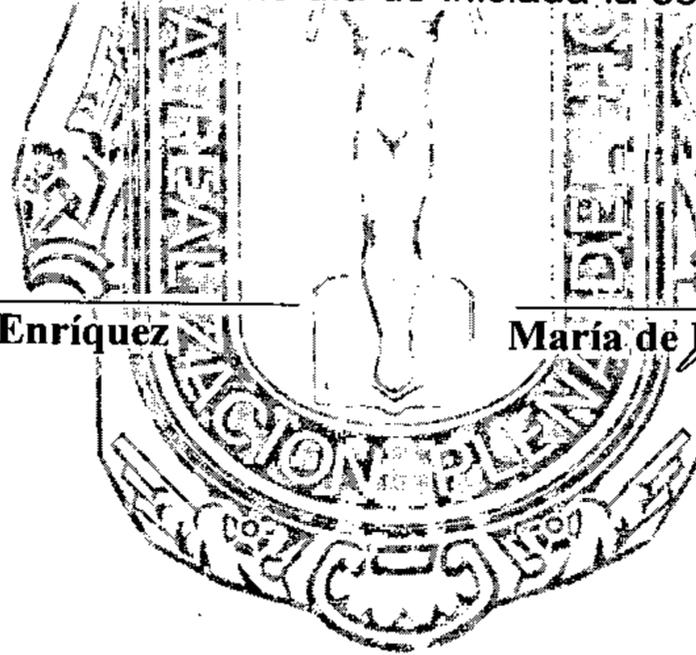


Alejandro Alcántar Enríquez

Secretario



María de Lourdes Montaña Pérez





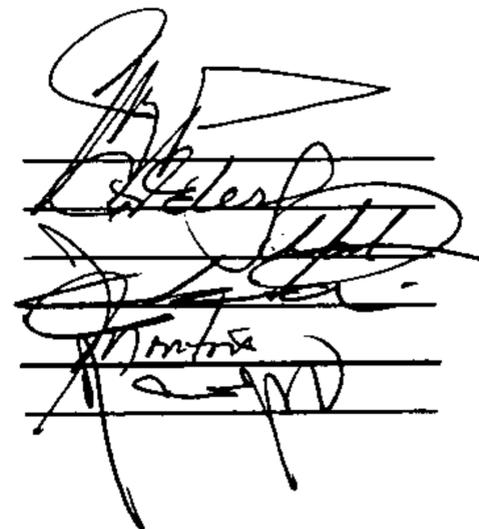
Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES/ALUMNOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES.

EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2009, EN LA AULA MAGNA,
A LAS 8:00P.M.

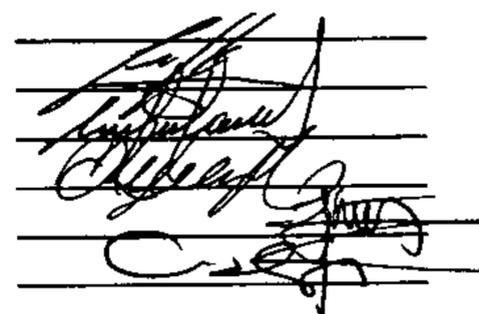
PROFESORES PROPIETARIOS

1. C. YOLANDA BOJÓRQUEZ ANAYA
2. C. JESÚS ALFONSO VÉLEZ GUTIÉRREZ
3. C. HERLA AÍDA VIEIRA NEVAREZ
4. C. CLAUDIA ELENA IBARRA SANDOVAL
5. C. MARIA DE LOURDES MONTAÑO PÉREZ
6. C. ARTURO CHIP ORTEGA



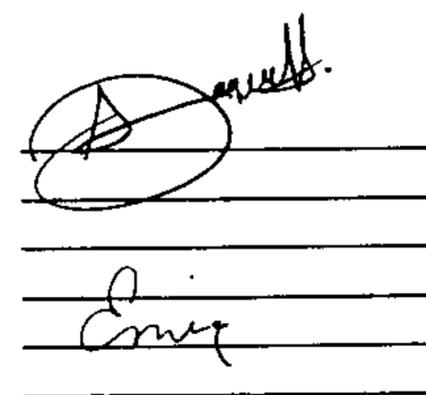
PROFESORES SUPLENTES

7. C. FELIPE CORRALES ANDRADE
8. C. RAÚL ARMANDO SANCHEZ RUBIO CARRILLO
9. C. ESTEBAN ALBERTO WILLIAMS VERGARA
10. C. MARÍA ROXANA PELÁEZ MOLINA
11. C. ZUREYA FONTES GARCÍA
12. C. ANITZA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ



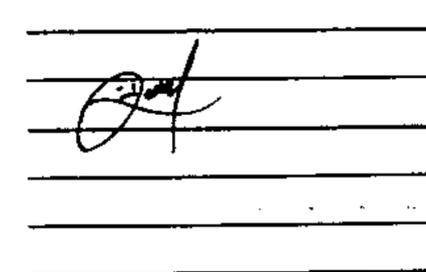
ALUMNOS PROPIETARIOS

1. C. DAYSI GONZÁLEZ SANTACRUZ
2. C. LUIS ENRIQUE RUIZ L.
3. C. SILVIA CARRANZA ARECHIGA
4. C. ROBERTO ALEXIS BERNAL HERNÁNDEZ
5. C. EMIR ERNESTO LÓPEZ LAM
6. C. SANTA ROSARIO ZAMORA IBARRA



ALUMNOS SUPLENTES

7. C. JONATHAN PADILLA GONZÁLEZ
8. C. CARLOS DOMÍNGUEZ F.
9. C. GABRIEL MUÑOZ S.
10. C. DINAEL COTA
11. C. MAYRA MAYELY MAYORAL REYES
12. C. ALICIA MENDEZ GONZÁLEZ



Mexicali, Baja Cfa. a 15 de mayo del 2009

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Oficio No. 386/2009-1

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA.

Rector de la Universidad Autónoma de
Baja California.
Mexicali, B.Cfa.

Apreciable Doctor Estrella:

Envío acta de sesión extraordinaria de Consejo Técnico de esta Facultad, llevada a cabo el día 15 de Mayo de 2009, con aprobación de modificación del plan de estudios de la carrera de Cirujano Dentista con la inclusión del tronco común en el área de la salud. Por lo que me permito solicitarle que dicho documento sea considerado en la convocatoria del próximo Consejo Universitario para que sea turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi consideración y respeto.

Tijuana, B.C., 15 de Mayo de 2009
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
ATENTAMENTE.


DR. CARLOS ALBERTO GUÍZAR
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA
TIJUANA B.C.

C.c.p. **DR. FELIPE CUAMEA VELÁSQUEZ.**-Secretario General de la Universidad Autónoma
de Baja California Mexicali.

C.c.p. Minutario.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

OFICIO CIRCULAR No. 006/2009-1

**CONSEJALES TECNICOS TITULARES Y
SUPLENTE MAESTROS Y ALUMNOS
PRESENTE.**

Por medio del presente, se convoca a reunión Extraordinaria de **CONSEJO TÉCNICO** de esta unidad académico, el próximo día **15 de Mayo** del presente año a las **12:00 horas** en el **audiovisual 210** de esta Facultad, el asunto a tratar será **Tronco Común en Ciencias de la Salud, Reestructuración y Homologación de Plan de Estudios Tijuana y Mexicali**, así como asuntos generales.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted como siempre.

Tijuana, B.C., 08 de Mayo de 2009
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
ATENTAMENTE


**DR. CARLOS ALBERTO GUÍZAR
DIRECTOR**



C.c.p. Minutario.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA

CONSEJO TÉCNICO ACTA DE ASAMBLEA

Atendiendo a convocatoria de fecha 08 de Mayo del 2009, para asistir a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, y siendo las 12:00 horas del día **15 de Mayo de 2009** se reunieron los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología en el salón audiovisual no. 210 del edificio 10 de la propia facultad, para atender a esta sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA EN TRONCO COMÚN.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En atención al primer punto se anexa lista y firma de asistentes a esta sesión, declarando quórum legal.

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (MAESTROS)

DR. LAURA LOURDES COLOTLA PARRA.
DRA. MARIA NICOLASA RENTERIA AGUILERA.
DRA. ANA GABRIELA CARRILLO VARGUEZ.
DR. MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR.
DRA. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MTZ.
DRA. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ.

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (MAESTROS)

DRA. ALICIA PERCEVAULT MANZANO.
DR. FABIAN OCAMPO ACOSTA.
DRA. NATIVIDAD VALENZUELA GRANO.
DR. MARIO IGNACIO MANRIQUEZ QUINTANA.
MTRO. EDUARDO ZONTA RIVERA.
DR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENRIQUEZ.

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (ALUMNOS)

C. AVYLENE VIANEY ROCHA JIMÉNEZ,
C. MERCEDES VELASCO PASO,
C. MARIA ELENA ORTIZ HOFMANN,
C. LUISA ANAHI CASTELLANOS CARDENAS.
C. MARIANA REYES ESPINOZA.

C. ARELY BARRAGAN HUERTA,

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (ALUMNOS)

C. ELSA CECILIA ANZALDO FELIX.
C. GABRIELA ZUÑIGA ÁLVAREZ,
C. NANCY LISBET SALCEDO PEREZ,
C. SONIA KORTRIGHT MALDONADO,
C. MIRIAM ALEJANDRA PRECIADO HERNÁNDEZ.
C. PAOLA DENISSE ROSALES GARCIA,

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

-2-

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Carlos Alberto Guízar les da la bienvenida y dio lectura al orden del día dando su aprobación el pleno del Consejo Técnico.

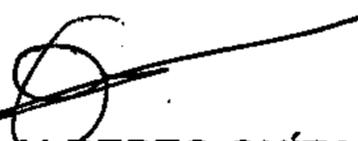
3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA EN TRONCO COMÚN.

El doctor Carlos A. Guízar da una explicación amplia a los Consejeros Técnicos del contenido de la información y reuniones llevadas a cabo por las unidades académicas Tijuana y Mexicali sobre las modificaciones del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común, dando lectura al último acuerdo tomado del tronco común por la Coordinación de Formación Básica, Facultades de Odontología Tijuana y Mexicali, Facultades de Medicina Mexicali y Tijuana, la Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada y la Facultad de Enfermería Mexicali.

Explica los beneficios particularmente para los alumnos de etapa básica que obtendrán, dadas las evaluaciones obtenidas por EGEL a nivel Nacional donde arroja algunas limitaciones en Ciencias Básicas y que con la incorporación del mencionado Tronco común se subsanarían estas debilidades.

Se propone se lleve a cabo la **votación** a las modificaciones del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común, donde se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

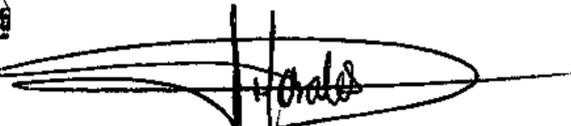
No habiendo más asunto que tratar y siendo las 13:15 horas del día quince de mayo de dos mil nueve, se da por terminada la sesión de Consejo Técnico en la Facultad de Odontología en la ciudad de Tijuana, Baja California.


DR. CARLOS ALBERTO GUÍZAR
Presidente del Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA
TIJUANA B.C.


DR. ARMANDO MORALES

Secretario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (MAESTROS)

DRA. LAURA LOURDES COLOTLA PARRA.
DRA. MARIA NICOLASA RENTERIA AGUILERA.
DRA. ANA GABRIELA CARRILLO VARGUEZ.
DR. MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR.
DRA. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MTZ.
DRA. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ.

[Handwritten signatures on lined paper]

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (MAESTROS)

DRA. ALICIA PERCEVAULT MANZANO.
DR. FABIAN OCAMPO ACOSTA.
DRA. NATIVIDAD VALENZUELA GRANO.
DR. MARIO IGNACIO MANRIQUEZ QUINTANA.
DR. EDUARDO ZONTA RIVERA
DR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENRIQUEZ.

[Handwritten signatures on lined paper]

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (ALUMNOS)

C. AVYLENE VIANEY ROCHA JIMÉNEZ,
C. MERCEDES VELASCO PASO,
C. MARIA ELENA ORTIZ HOFMANN,
C. LUISA ANAHI CASTELLANOS CARDENAS.
C. MARIANA REYES ESPINOZA.
C. ARELY BARRAGAN HUERTA,

[Handwritten signatures and names: Avylene Rocha, Mercedes Velasco, Mariana Reyes, Arely Barragan Huerta]

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (ALUMNOS)

C. ELSA CECILIA ANZALDO FELIX
C. GABRIELA ZUÑIGA ÁLVAREZ,
C. NANCY LISBET SALCEDO PEREZ,
C. SONIA KORTRIGHT MALDONADO,
C. MIRIAM ALEJANDRA PRECIADO HERNÁNDEZ,
C. PAOLA DENISSE ROSALES GARCIA,

[Handwritten signatures and name: Nancy Salcedo P, Preciado Miriam]

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
MAY 19 2009
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL



**Propuesta de Modificación del Programa
Educativo de Cirujano Dentista
en Tronco Común**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

DIRECTORIO

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Felipe Cuamea Velázquez

Secretario General

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez

Vicerrector Campus Mexicali

M.A. Alfonso Vega López

Vicerrector Campus Tijuana

Lic. Luis Gerardo Hiraes Pérez

Coordinador de Formación Básica

Mtra. Irma Rivera Garibaldi

Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

C.D.E.E. Alejandro Alcántar Enríquez

Director de la Facultad de Odontología Mexicali

Dr. Carlos Alberto Guízar

Director de la Facultad de Odontología Tijuana



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

COMISIÓN DE MODIFICACIÓN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI

C.D.E.E. Alejandro Alcántar Enríquez

C.D.E.E. Normando Driottz Ángulo

Dr. Roberto de Jesús Verdugo Díaz

C.D. E. P.B..María Roxana Peláez Molina

Dra. Yolanda Bojórquez Anaya

Dr. Raúl Armando Sánchez Rubio Carrillo

C.D.E.C.O.Arturo Verdugo Zárate

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA

Dr. Carlos Alberto Guízar

C.D. Armando Morales

Dr. Mario Ignacio Manríquez Quintana

M.O. José Francisco Raygoza Macías

M.O. Alicia Percevault Manzano

Asesor

M.C. Julio César Reyes Estrada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	6
2	JUSTIFICACIÓN	8
3	FILOSOFÍA EDUCATIVA	22
4	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	27
4.1	Etapa Básica	30
4.2	Etapa Disciplinaria	32
4.3	Etapa Terminal	32
4.4	Modalidades de Aprendizaje	34
4.5	Requerimientos de Implementación	42
4.5.1	Difusión del Programa Educativo y Estrategias de Socialización del Plan de Estudios	42
4.5.2	Descripción de la Planta Académica	44
4.5.3	Programa de Formación Docente	45
4.5.4	Necesidades Académicas y de Infraestructura	47
4.5.5	Evaluación Colegiada del Aprendizaje	47
4.5.6	Convenios Interinstitucionales	48
4.5.7	Evaluación a Profesores	49
4.5.8	Movilidad Estudiantil y Académica	49
4.5.9	Descripción de Infraestructura Material y Equipo Facultad de Odontología Mexicali	50
4.5.10	Descripción de Infraestructura Material y Equipo Facultad de Odontología Tijuana	52
4.5.11	Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Mexicali	54
4.5.12.	Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Tijuana	60
5	PLAN DE ESTUDIO	64
5.1	Perfil de Ingreso	64
5.2	Perfil del Egresado	65
5.3	Campo Ocupacional	66
5.4	Características de las Unidades de Aprendizaje por Etapas de Formación	67
5.5.	Características de las Unidades de Aprendizaje por Áreas de Conocimiento	70
5.6	Mapa Curricular	73
5.7	Seriación	74
5.8	Descripción Cuantitativamente del Plan de Estudios	75
5.9	Tipología de las Unidades de Aprendizaje	76
5.10	Tabla de Equivalencias	80
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN	83
6.1	Evaluación del Plan de Estudios	84
6.2	Evaluación del Aprendizaje	86
6.3	Evaluación de la Institución	87



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

7	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE	89
8	ACTAS DE CONSEJO TÉCNICO	90
8.1	Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali	90
8.2	Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana	93
9	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
10	ANEXOS	97
10.1	Formatos de la Metodología	98
10.1.1	Problemáticas, Competencias y Ámbito	98
10.1.2	Identificación de Competencias Específicas que Integran cada Competencia General	100
10.1.3	Análisis de Competencias	104
10.1.4	Establecimiento de Evidencias de Desempeño	121
10.1.5	Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera	126
10.2	Padrón de Profesores de la Facultad de Odontología Mexicali Ciclo 2009-1)	135
10.3	Planta Docente Facultad de Odontología- Tijuana	144
10.4	Programas de Unidades de Aprendizaje de Etapa Básica	151
10.5	Diagnóstico para la modificación del plan de estudios	152



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

1. INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado experimenta profundos y significativos cambios en todos los ámbitos que impactan la vida de las naciones a los que la educación superior no es ajena y tiene un valor estratégico en el impulso de las transformaciones que el desarrollo del país exige. De ahí la necesidad de formar hombres y mujeres que, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al progreso de la nación y al fortalecimiento de la soberanía nacional. Para ello, es necesario que las Instituciones de Educación Superior realicen una profunda revisión del proceso de educativo de sus alumnos, a fin de que adquieran una formación sólida y ética que les permita desenvolverse en un entorno cambiante y participar en todos los aspectos de la vida. Es en este sentido que para la Universidad Autónoma de Baja California y para sus Facultades de Odontología, la revisión y actualización curricular constituye una acción fundamental para ofrecer programas educativos de calidad, pertinentes y que brinden las condiciones necesarias para la formación de profesionales.

Los planes y programas de estudio contienen las directrices para el proceso de formación profesional, pues permiten concretar, las competencias que se expresan en los conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores que un profesional debe desarrollar para obtener un título que le permita incorporarse al mercado laboral. La capacidad de adaptación, basada en una formación flexible, competencias profesionales y de aprendizaje a lo largo de la vida, se convierten, para la mayoría de las personas, en factores de garantía tanto para permanecer empleado como para ejercer como profesionista de forma independiente.

Por ello, es de fundamental importancia la evaluación continua de los planes y programas de estudio, de tal forma que sus competencias, contenidos, métodos y procedimientos, sean actuales y vigentes, al igual que las modificaciones de los planes de estudio, para responder a los requerimientos y demandas del contexto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Corresponde entonces, en gran medida a las instituciones de educación superior, garantizar una formación profesional que garantice la inserción de sus egresados al mercado de trabajo.

Las cambiantes formas de organización del trabajo requieren no sólo una nueva cultura laboral que ponga énfasis en la colaboración, el trabajo en equipo, el aprendizaje a lo largo de la vida y en mejores condiciones laborales y salariales, sino también una nueva cultura educativa en las instituciones de educación superior para que asuman el compromiso de formar a sus estudiantes como personas competentes para el ejercicio de su profesión, desde los procesos educativos formales y no una vez que éstos hayan egresado. En ello consiste, precisamente, la formación por competencias.

Los resultados son producto del trabajo consensuado, colegiado y sistemático que caracterizó al proceso y que la Comisión de Modificación integrada, en primera instancia y para efectos de la creación del tronco común del Área de la Salud, por las Facultades de Enfermería, Medicina Ensenada, Mexicali, Tijuana y por supuesto por las Facultades de Odontología Mexicali y Tijuana, siendo estas últimas la que presentan la propuesta de modificación homologada del Programa de la Licenciatura de Cirujano Dentista.

Esta propuesta se estructuró de acuerdo a la Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California. Los resultados se han organizado en varios apartados, además del presente, se plantean la justificación de la propuesta, la filosofía educativa de nuestra universidad, una descripción general de la propuesta, el plan de estudios, el sistema de evaluación del mismo, la descripción genérica de las unidades de aprendizaje y los documentos complementarios a la propuesta, así como algunos anexos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

2. JUSTIFICACIÓN

Las instituciones de educación superior formadoras de profesionistas del presente y del futuro deben comprometerse con el desarrollo de la producción de conocimiento que la sociedad requiere. Así mismo participar mediante las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, en los procesos formativos de los estudiantes para que una vez egresados de las aulas se integren al modelo de desarrollo basado en acciones de excelencia y calidad que trasciendan en beneficio de la sociedad mexicana.

El nacimiento de la profesión dental en nuestro país se dio en la primera mitad del siglo XIX, con la llegada de dentistas procedentes de Francia y Estados Unidos. Para la segunda mitad del siglo, algunos jóvenes mexicanos incursionaron en la odontología, aprendiendo el oficio en los gabinetes dentales de los profesionales extranjeros y apoyando su preparación teórica con la lectura de libros y revistas. Otros aspirante viajaron a los Estados Unidos, para cursar la carrera ante la carencia de escuelas dentales mexicanas.

El siglo XX inicio con panorama halagador para la odontología, en virtud de la inauguración del **Consultorio Nacional de Enseñanza Dental**, dependiente por varios años de la Escuela de medicina de la Universidad de México., en abril de 1904. La solemne ceremonia fue presidida por el Licenciado Justino Fernández, secretario del Estado y del despacho de justicia e Instrucción Pública; el Lic. Ezequiel A. Chávez, Jefe de la Sección de instrucción Preparatoria y profesional; el Dr. Eduardo Liciaga, Director de la Escuela Nacional de Medicina, así como el personal académico de la naciente escuela, encabezado por su Director Ricardo Combre.

Las dificultades con que se enfrentó el **Consultorio Nacional de Enseñanza Dental** no fueron pocas, las más importantes fueron de índole económica y de soberanía. La carrera se cursaba en tres años, de tal forma que en 1907 se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

titularon los tres primeros dentistas egresados de esta escuela: Miguel Pavía, Pedro Alemán Pérez y Ernesto Acuña. La mujer se incorporó desde el principio a los estudios y a la práctica odontológica y en 1908, la señorita Clara V. Rosas se tituló, siendo la primera cirujana dentista mexicana, quien además fue la primera maestra de odontología.

Año con año el número de estudiante fue en aumento y la escuela gozó de un mayor prestigio. Por mucho tiempo fue la única opción para los jóvenes de toda la República que quisieron cursar la carrera de Cirujano Dentista, por lo que cada año se inscribieron un buen número de alumnos de diferentes lugares de provincia, además de algunos jóvenes de Cuba y Centroamérica.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental cambio varias veces nombre: Escuela Nacional de Enseñanza Dental (1911), Escuela Odontológica Nacional (1913). En 1914 pasó a formar parte de la Universidad Nacional de México, con el nombre de Facultad Odontológica y en 1936 cambió nuevamente por el de Escuela de Odontología.

La casa que ocupó la institución al inaugurarse pronto resultó insuficiente por su tamaño por lo que después de dos cambios provisionales se estableció por casi veinte años en un anexo de la Escuela de Medicina. Para 1936 la Escuela de Odontología tuvo su propio edificio, actualmente Museo de la Odontología.

La odontología durante estas primeras décadas del siglo XX, no pudo sustraerse a los distintos movimientos sociales, políticos y económicos que marcaron a nuestra nación, sin embargo, se puede observar un progreso influido por los adelantos científicos a nivel internacional, difundidos en congresos y publicaciones y una práctica seria y comprometida.

Las enfermedades dentales empezaron a formar parte de las estadísticas, llegándose a conocer que el 90% de los niños padecían de alguno de estos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

males. Se dio entonces la práctica de establecer consultorios dentales en las escuelas. Además se creó la Clínica de Electricidad Medico Dental, que utilizó por primera vez los rayos X con la posibilidad de apoyar el diagnóstico clínico.

El interés mostrado por los dentistas mexicanos, le valió a México un reconocimiento internacional, al considerarse que la atención dental en nuestro país contaba con uno de los mejores procedimientos terapéuticos en el mundo, señalando incluso que los consultorios escolares eran un ejemplo de atención digno de ser imitado por otros países.

La importancia de la profesión odontológica se hizo evidente, cuando a partir de los años veintes, varias escuelas dentales fueron inauguradas en provincia, en su mayoría promovidas por dentistas titulados que, habiéndose preparado en la Ciudad de México, Regresaron a sus lugares de origen a ejercer la profesión. De esta manera iniciaron sus labores las escuelas de Mérida (1923), Guadalajara (1925), Puebla (1937), Nuevo león (1939) y San Luis Potosí (1945), entre otras.

Los dentistas mexicanos siempre estuvieron abiertos al aprendizaje de los nuevos descubrimientos a nivel mundial. A tres décadas de iniciado el siglo, puede afirmarse que la odontología estaba plenamente establecida como profesión independiente y era respetada en el medio médico y científico del país.

En forma paralela no sólo la educación odontológica se expandió a lo largo del territorio nacional, durante estos años los profesionistas se esforzaron por unir al gremio, momento en el que surgieron varias organizaciones gremiales como la Asociación Mexicana de Ortodoncia, la Federación Dental Nacional Mexicana, antecedentes directos de la Asociación Dental Mexicana.

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por continuos avances científicos y tecnológicos, a la par de la expansión de la educación y gremial. A partir de 1970,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

prácticamente todos los estados de la República contaban con institución que impartía la carrera con un incremento notable de la matrícula.

Sin embargo este incremento no se reflejó en la excelencia de la enseñanza, debido a que muchas de las instituciones que impartían la carrera, se vieron en la necesidad de atender la creciente demanda por medio de la improvisación y contratación del personal docente, que no siempre respondió a las expectativas en cuanto a la capacidad académica y experiencia profesional.

Aunado a esto, las instituciones formadoras de odontólogos presentaban una gran variedad de programas de estudio que en ocasiones carecían de los fundamentos científicos y teóricos, situación que provocó el surgimiento de generaciones con grandes deficiencias, haciendo que sus egresados sólo pudieran desempeñarse como técnicos o en actividades diferentes a su formación.

Para mediados de los setentas, se tenía ya una urgente necesidad de elevar el nivel académico, de las instituciones que impartían la carrera por lo que la Universidad Autónoma de México inició una gran transformación, que se extendió a toda la odontología mexicana, incorporando un nuevo plan de estudios y prácticas integrales en clínicas periféricas en zonas marginadas de la Ciudad de México. En 1976 la Escuela Nacional de Odontología se convirtió en Facultad al tener el primer Doctorado en Ciencias Odontológicas.

Es precisamente a finales de la década de los setentas cuando son creadas las entonces escuelas de odontología Tijuana y Mexicali en la UABC. Que al igual de lo ocurrido en las otras universidades del país surgen, a inquietud de los gremios odontológicos y como respuesta a la necesidad de ofrecer educación superior a la comunidad bajacaliforniana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista

En la actualidad, México cuenta con más de sesenta escuelas y facultades de Odontología distribuidas a lo largo de la diversidad geográfica y demográfica del país, en su mayoría pertenecientes al sistema de universidades públicas. Se estima que en las instituciones educativas que imparten la carrera, laboran cerca de 4,000 profesionales de la odontología, la mayoría con tiempo parcial. Prácticamente todas las escuelas y facultades conforman la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de odontología (FMFEO).

Para Baja California podemos citar que sólo existen dos instituciones que ofrecen la carrera de Cirujano Dentista, la UABC, como Universidad pública con dos Facultades una en el Campus Mexicali y otra en el Campus Tijuana y la segunda institución que es la Universidad Rosaritense, ubicada precisamente en el municipio de Rosarito Baja California, que es una universidad privada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Facultades de Odontología Licenciatura Cirujano Dentista

Durante más de 30 años de actividades académicas, las Facultades de Odontología de la institución han operado con diferentes planes de estudio, los cuales fueron sometidos a revisión y actualización de manera independiente por cada una de las facultades. En el año de 1985, se realizan las primeras actividades de homologación de planes de estudio de las dos unidades académicas, posteriormente 5 años después de su implementación, se realiza una segunda acción de esta naturaleza como fue la homologación del plan 1990.

Posteriormente a este periodo, en 1995 se trabajó con el primer plan de estudios con modalidad flexible siendo en el periodo 2002-1 que se llevaron a cabo las actividades orientadas a la modificación del entonces plan vigente dando como resultado un plan de estudios por primera vez homologado al 100% entre las dos facultades con características flexibles. Es en el periodo de 2008-2 que dan inicio las actividades para la presente modificación manteniendo la flexibilidad característica principal del plan vigente e incorporando además el modelo basado en competencias profesionales.

Como podrá verse con base en lo anterior es que nuestras facultades han estado siempre en busca de la mejora continua como se expresa en la iniciativa que plantea el fortalecimiento de los programas de estudio por competencias la cual "se fundamenta en la necesidad de mejorar continuamente los planes de estudios por competencias, a partir del establecimiento de mecanismos para evaluación colegiada y seguimiento del desempeño de los estudiantes y egresados, a fin de retroalimentar el modelo educativo UABC."

La educación basada en competencias no es nueva como concepto, lo que sí es nuevo es la incorporación que de ella se hace para resolver el añejo problema de la desarticulación entre los modelos formativos y las demandas del mundo del trabajo. El esfuerzo para introducir la educación basada en competencias en la formación vocacional y profesional, como referente en los procesos de diseño y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

modificación curricular y desarrollar con este enfoque un sistema nacional de normas o estándares de competencia laboral, es otro aspecto novedoso.

Orientar los procesos formativos al desarrollo de competencias, significa formar a nuestros estudiantes para que sean competentes en el desempeño de su trabajo y ser competente significa demostrar que se poseen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que se aplican en el desempeño de una función profesional o productiva determinada.

En el caso que nos ocupa, ello significa concebir la formación de los estudiantes de la carrera de Cirujano Dentista como el proceso mediante el cual se provee a éstos de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que necesita para su desempeño en el medio laboral. Es decir, diseñar, promover el aprendizaje y evaluar, teniendo en mente al egresado como profesional laborando, en escenarios y condiciones reales de trabajo.

Los profesionistas actualmente se enfrentan a tecnologías de la información y comunicación y campos del conocimiento, inaccesibles en un pasado reciente, pero que la actualidad reclama. Esto implica que debemos integrarnos a un nuevo modelo de educación, más congruente con la sociedad cambiante, más dinámico que los anteriores y más flexible en sus procesos.

El cambio implica una reordenación en todos sus niveles, no es sólo adoptar planes o programas e implementar las mismas decisiones para promover el aprendizaje. Se hizo necesaria una participación de todos los académicos, administrativos, estudiantes y sobre todo la información que puedan brindar los diferentes agremiados del medio odontológico quienes se encuentran en el campo de trabajo y de quienes sus aportaciones fueron determinantes para los ajustes del programa. En la modificación se cuidó que los programas incidieran en el cambio de actitud de los estudiantes hacia la búsqueda por sí mismo del conocimiento y la investigación, además de diversificar su formación hacia una actitud congruente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

con una sociedad moderna, fomentando el autoaprendizaje y una constante actitud de actualización como se plantea dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC garantice a los estudiantes un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral es la actualización constante de sus diferentes carreras, basándose en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles; es decir, atender a la demanda globalizadora del mundo laboral para nuestros egresados.

Considerando la iniciativa de Fortalecimiento de la formación del alumno planteado en el plan de Desarrollo que “contempla otorgar a los estudiantes las condiciones óptimas para favorecer su formación integral, a través del mejoramiento de los programas de estudio, cuyo currículo incluya elementos de formación en valores, culturales y deportivos, así la prestación de servicios de apoyo tutorial, psicopedagógico y de movilidad estudiantil que contribuyen a favorecer la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de competencias profesionales”. Es que la presente propuesta contempla acciones y estrategias orientadas a atender la presente iniciativa.

La propuesta se sustenta en dos principios fundamentales del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC): la flexibilización curricular y la formación por competencias. Su principal objetivo es: lograr un plan de estudios que integre los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional del Cirujano Dentista incorporando el desempeño del estudiante, como parte medular de la evaluación y, adicionalmente, identificar las competencias profesionales que, en el campo laboral, ha de poseer el egresado para lograr un ejercicio satisfactorio de su profesión y en congruencia con énfasis del aprendizaje en el logro de resultados del estudiante

En la presente propuesta de modificación buscamos:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Continuar con las acciones orientadas a la implementación del programa de evaluación departamental.
- Definir los perfiles básicos comunes para carreras semejantes, con la integración de un tronco común adaptable a las transformaciones presentes y futuras en el área de la salud.
- Promover nuevas modalidades de formación profesional, flexibles, versátiles y menos escolarizadas y sobre todo con posibilidades de mantenerse acorde a las nuevas tecnologías y conocimientos de vanguardia.
- Promover en los docentes un cambio innovador en cuanto la promoción del aprendizaje y la evaluación del mismo que incorpore diferentes modalidades que faciliten la apropiación de las competencias en el alumno.
- Buscar y aplicar las diferentes formas de vincular la investigación y la docencia.
- Desarrollar programas para apoyar al estudiante en su proceso de formación como lo son los talleres y seminarios de metodologías de trabajo intelectual, y continuar con las tutorías y asesorías académicas para promover la solución de problemas.
- Ubica al desempeño como interés central de la evaluación y el aprendizaje.
- Se sustenta en la lógica, objetivos y organización del trabajo del Cirujano Dentista en condiciones y contextos laborales y no sólo a partir de la lógica y objetivos del trabajo escolar y académico.
- La práctica constituye una parte fundamental.
- Incorpora la evaluación como retroalimentación para el aprendizaje

Todo lo cual identifica al modelo de competencias profesionales.

Es indispensable que el profesional de la odontología mantenga un continuo ánimo de superación, actualización e investigación y sobre todo se comprometa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

en la participación de programas que tiendan a la prevención y solución de los problemas de salud bucal más apremiantes de la población.

La propuesta es el resultado de un proceso interno de análisis de las áreas que conforman el plan de estudios vigente, en donde con la participación de coordinadores, docentes, estudiantes, egresados, agrupaciones de odontólogos, autoridades académico-administrativas se han identificando en lo correspondiente al plan de estudios la necesidad de reforzar el área de Ciencias Básicas Médicas así como algunas áreas disciplinarias como: prevención en ciencias de la salud, periodoncia, odontología restauradora y cirugía y patología. (Ver Anexo 10.5)

Dentro del diagnóstico realizado, se observó que existe una distribución no equilibrada de las cargas académicas, ausencia de unidades de aprendizaje que inducen la integración de los conocimientos de ciencias básicas y desconocimiento por parte de los profesores del plan de estudios y sus relaciones; así como persistencia de la práctica docente bajo un enfoque tradicional y limitada participación del personal docente en cursos de formación pedagógica. Se acuerda entonces, a partir del diagnóstico interno, que es necesario la modificación de la estructura de los programas tanto de áreas teóricas como prácticas. (Ver anexo 10.5)

En cuanto al diagnóstico externo, se señaló que existe duplicidad de contenidos en las unidades de aprendizaje y limitada promoción de la integración de los conocimientos. También se recalca la importancia de una mayor vinculación de la UABC con proyectos de servicio en instituciones y organizaciones y dar seguimiento y vigilancia a la práctica fuera del marco ético. (Ver Anexo 10.5)

Correspondiente a la problemática docente se plantea lo siguiente:

- Desconocimiento del modelo educativo de la UABC.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Desconocimiento del enfoque curricular por competencias y sus procesos operativos.
- Limitado conocimiento del plan de estudios y el perfil de egreso, del programa.
- Limitada habilitación en la construcción de experiencias de aprendizaje y estrategias de evaluación por competencias.
- Limitado trabajo colegiado.

También fueron atendidas las observaciones realizadas en la revisión para la reacreditación del programa en el año 2005 por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) a ambas facultades considerando la importancia de seguir siendo evaluados por el organismo acreditador actual CONAEDO.

En general las recomendaciones que respecto a plan de estudios emitió la CONAEDO a ambas Facultades están orientadas hacia el realizar el análisis curricular bajo un esquema metodológico que permita identificar los retos que el entorno profesional presenta para el futuro Cirujano Dentista, así como aquellos nichos de oportunidad para responder de manera pertinente a las actividades del campo odontológico y las ciencias de la salud.

La situación antes mencionada, se puede ver cumplida mediante el análisis de problemáticas que considera la guía metodológica para la creación y modificación de planes de estudios de la UABC. En este documento inicial, cuya información detallada aparece anexa a la presente propuesta, fueron identificadas por el comité para la modificación curricular integrado por representantes de ambas facultades las siguientes problemáticas:

- Limitada aplicación de estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico, con una visión integral



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Deficiencias entre integración de diagnóstico y plan de tratamiento estomatológico con una visión completa del ser humano.
- Limitado conocimiento de la normatividad y estrategias para el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos.
 - Limitado conocimiento para el manejo de las enfermedades estomatológicas que acompañan a pacientes de los diferentes grupos etarios.
- Limitados conocimientos para la intervención y manejo de las urgencias médicas en el ámbito estomatológico.

Cabe aclarar que las problemáticas identificadas por el equipo responsable surgen del análisis externo e interno realizado por ambas Facultades, considerando no sólo aquellos elementos del ámbito geográfico local sino el nacional e internacional como el citado por la American Dental Education Association, ADEA, Julio de 2007, Promoting Dental Education in Europe, ADEE, noviembre del 2004, Las Profesiones en México, sexto Número, Odontología, Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica, SEP, México año 2000, y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, CIFRHS, Subcomité de Estomatología, México, agosto 1998.

La participación amplia y colegiada en el proceso de análisis curricular también recomendada por la CONAEDO a ambas Facultades, fue realizada desde la perspectiva de los principales actores del proceso de formación del futuro Cirujano Dentista, ya que en la fase de diagnóstico interno se cuenta con la opinión de los responsables de la administración académica, lo observado por los profesores, expresado por los responsables de las áreas disciplinarias y los estudiantes.

En tanto que para considerar la opinión de los empleadores y egresados fueron aplicadas encuestas de seguimiento así como la organización de el Primer Foro de Visión Prospectiva de la Práctica Odontológica Baja California, en octubre del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

2007, al cual asistieron, representantes de Colegios y Asociaciones de Odontólogos así como los responsables del área de Odontología en las diversas instituciones de servicios de salud en el Estado, en donde en resumen se concluyo con lo siguiente:

- La necesidad de trabajar en proyectos conjuntos de Odontología preventiva.
- Formación para atención integral del paciente odontológico.
- Necesidad de capacitación del Cirujano Dentista para el manejo de las enfermedades estomatológicas y su asociación con las crónico-degenerativas que acompañan a la tercera edad.
- Mayor Vinculación de la UABC con los proyectos de servicio de las instituciones y organizaciones participantes.
- Dar seguimiento y vigilancia a la práctica fuera del marco ético.

Es por todo lo antes mencionado y de acuerdo los resultados de las evaluaciones internas y externas que integraron el estudio diagnóstico realizado, se presenta la presente propuesta de modificación para la Licenciatura de Cirujano Dentista la cual dentro de las principales fortalezas nos interesa destacar las siguientes:

Etapa Básica

La creación del Tronco Común de Ciencias de la Salud, viene a generar un cambio de fondo en la formación del cirujano dentista, esto en virtud, de haber detectado durante el diagnóstico del plan vigente las serias dificultades del estudiante de odontología en el manejo de competencias comunicativas básicas, el marcado desconocimiento del contexto nacional e internacional aunado a las serias dificultades para la integración de los conocimientos de las ciencias básicas medicas con las odontológicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

La integración en el tronco común de unidades de aprendizaje como las de Comunicación Oral y escrita, Terminología en Ciencias de la Salud y el abordaje que desde la perspectiva de la Salud Pública, se da a problemas del contexto mexicano, aunado al abanico de las ciencias médicas prepara al estudiante para el logro de las competencias generales y específicas del plan de estudios del Cirujano dentista.

Por otra parte la posibilidad que tiene el estudiante de etapa básica, para cursar unidades de aprendizaje que fomentan su formación integral en otras Unidades Académicas dentro de la misma universidad o participar en proyectos de apoyo comunitario durante los periodos semestrales e intersemestrales, muestra congruencia con lo planteado en las políticas institucionales.

Etapa Disciplinaria

Los esquemas no convencionales que acompañan el desarrollo de las unidades de aprendizaje que integran la Etapa Disciplinaria, es una de las principales fortalezas que en el renglón de innovación educativa caracteriza esta propuesta, la cual integra el abordaje de los contenidos y las experiencias de aprendizaje con un esquema mixto entre la adquisición del nuevo conocimiento, su interrelación con el ya existente y la aplicación práctica de forma inmediata, esta última caracterizándose por la utilización de prototipos y modelos estandarizados y en un marco ético y de responsabilidad profesional la operativización en los campos clínicos.

Para tal propósito se ha realizado un análisis minucioso de los contenidos básicos e indispensables que a la luz de las competencias generales y específicas fueron construyendo el sustento metodológico de operación del plan propuesto.

Etapa Terminal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Las diversas unidades de aprendizaje de la Etapa Terminal, se caracterizan por su carga inminentemente aplicativa, que vista desde la óptica de las políticas nacionales e internacionales donde esta disciplina es considerada fundamentalmente de orden práctico, esto resulta pertinente. Sin perder de vista que este proceso de aplicación del conocimiento en ningún momento pretende orientarse única y exclusivamente a la operativización de las técnicas restaurativas y curativas, en esencia es el resultado de análisis profundo de los problemas de salud estomatognática, que afectan a un alto porcentaje de la población a nivel mundial y la construcción de propuestas de solución pertinentes.

Otra de las grandes fortalezas de esta propuesta es que en general han quedado contempladas todas las posibilidades que el Estatuto Escolar vigente, presenta en relación a las diversas modalidades de acreditación, lo cual, brinda para el estudiante la posibilidad de potencializar el aprendizaje autogestivo, su participación en programas de movilidad nacional e internacional, actividades de investigación y estancias académicas entre otras.

En general la propuesta ha tomado en consideración todas y cada una de las políticas institucionales que enmarcan la formación de futuro profesionista que la Universidad Autónoma de Baja California se ha comprometido a formar.

Los proceso para la difusión de nuevo plan de estudios se pueden encontrar descritos en forma detallada en el apartado de Mecanismos de Operación del plan, precisamente en el apartado de estrategias de difusión y por último lo concerniente a la aprobación de la propuesta de modificación al plan de estudio por órganos colegiados se ve cumplido por lo estipulado en la legislación universitaria en lo concerniente a la aprobación por los Consejos Técnicos de las unidades académicas involucradas, la revisión y aprobación en su caso, por la Comisión de Asuntos Técnicos y el Pleno del Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

3. FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA UABC

Es con base en la filosofía de una institución, producto de la sabiduría acumulada en sus años de vida, como se puede comprender lo que es su misión, ya que la filosofía institucional inspira y orienta los esfuerzos encaminados a cumplir lo que se ha comprendido que es la razón de ser y existir, en este caso, la misión de la Universidad Autónoma de Baja California.

Dinámica como el contexto en el que lleva a cabo sus actividades, la UABC es una organización viva que se transforma para mejorar, de ahí que su filosofía, esencialmente la misma, va recogiendo las experiencias y aprendizajes que contribuyen a profundizar la reflexión acerca de su quehacer y a consolidar los valores que la caracterizan como institución de educación superior, a la vez que permite ir delineando una visión más clara de lo que queremos que sea nuestra alma mater en el futuro, y posibilita establecer las políticas institucionales que, como principios orientadores, encauzarán las acciones pertinentes para hacer realidad aquel futuro previsto, en congruencia con su misión. Por ello es fundamental que filosofía, misión y visión de la UABC sean conocidas dentro y fuera de la Universidad, ya que son tanto el punto de partida de las políticas institucionales que se proponen en este plan, como los referentes para comprender, sumarse o proponer las acciones que los universitarios habremos de llevar a cabo.

La filosofía de la Universidad Autónoma de Baja California se expresa en los siguientes postulados:

La UABC es una comunidad de aprendizaje en la cual los procesos y productos del quehacer de sus estudiantes, de su personal y de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, la institución utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

vez más pertinentes sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, así como los servicios de apoyo. En esta comunidad de aprendizaje se valoran particularmente el esfuerzo permanente en pos de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, una actitud emprendedora y creativa, la honestidad, la pluralidad, la libertad, y el respeto y aprecio entre todos sus miembros.

En la UABC el estudiante constituye el centro de atención de los esfuerzos institucionales, y es considerado como un ser humano capaz, activo y corresponsable de su propio proceso formativo, a quien se atiende a través de un modelo educativo flexible, centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la evaluación colegiada, con un currículo que incluye tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, en tanto elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, y que se complementa con una sólida formación valoral y el apoyo de los servicios de atención diseñados de acuerdo con las necesidades estudiantiles. En ese modelo educativo la educación es una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, que se enfoca en la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional y en el trabajo, y enfatiza la actuación o el desempeño del sujeto en un contexto particular y con diversos niveles de complejidad.

El personal académico, en el contexto de sus funciones docentes, representa el contacto más directo de la Universidad con el estudiante, por ello es apreciado como un facilitador y promotor del aprendizaje. Como investigador, es para la UABC elemento fundamental para contribuir al desarrollo regional, pues al generar conocimientos y aplicaciones tecnológicas, permite a la Universidad constituirse en líder de opinión ante la sociedad. En el ámbito de la extensión, es el vínculo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

entre la sociedad y nuestra alma mater, a través del cual la institución da vigencia a su vocación de servicio a la comunidad interna y externa.

El académico es capaz de potenciar aún más su trabajo al participar en Cuerpos Académicos integrados por colegas con intereses y perspectivas complementarias, de ahí que la Universidad promueva su continua habilitación y mejoramiento.

La docencia en la UABC es vista como una parte indispensable del proceso de aprendizaje, pues provee el andamiaje necesario para que el estudiante construya el conocimiento durante sus distintas etapas formativas y desarrolle las competencias que le permitirán ser un miembro útil a la sociedad, responsable y comprometido con ella.

Por su parte, la investigación es considerada como una labor que enriquece la docencia al aportarle conocimientos pertinentes y actualizados, y que al ser llevada a cabo por los profesores contribuye a su mejor habilitación, con lo que se favorece la consolidación de los Cuerpos Académicos. Asimismo, la participación de los profesores e investigadores en actividades de investigación promueve su incorporación a redes académicas, y en el posgrado es un elemento de especial importancia para la formación de los estudiantes de ese nivel. Además, al ser la labor por medio de la cual la Universidad analiza la realidad, participa directamente del compromiso de proponer soluciones a los diversos problemas del estado, de la región, del país y del mundo.

La extensión de los beneficios de la cultura y los servicios que presta la institución constituye para la UABC un excelente canal de comunicación y retroalimentación con la sociedad, a la vez que el medio idóneo para enriquecer la formación de su comunidad interna y externa. A través de sus diversas modalidades, la extensión universitaria permite que la institución se mantenga firmemente integrada al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

contexto, tanto como difusora, promotora y divulgadora de cultura y conocimiento, como en su carácter de institución capaz de prestar servicios y contribuir a la solución de los problemas sociales del entorno, en particular de aquellos asociados con los sectores más desprotegidos y menos beneficiados de la sociedad.

La estructura organizativa, los recursos, el marco normativo y los procedimientos específicos de gestión, tienen su razón de ser en el apoyo que proporcionan a las funciones sustantivas de la Universidad. Son, además, un componente fundamental del proceso educativo que se desarrolla dentro de la misma.

Como parte de la gestión institucional, la comunicación organizacional promueve la integración, vinculación y coordinación de todos los esfuerzos institucionales, al tiempo que facilita el uso eficiente y transparente de los recursos.

Para la Universidad Autónoma de Baja California, sus miembros (estudiantes, académicos, personal administrativo y de apoyo) son el recurso más valioso con que cuenta, y actúa en consecuencia con ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se caracteriza porque continúa en el marco de la flexibilización curricular y su diseño se basa en la formación por competencias profesionales tal como fue expresado en la justificación del presente documento. Es por ello que sus bases teórico-conceptuales, estructura curricular, formas de aprendizaje, sistema de evaluación, normatividad y políticas académicas, se conciben obedeciendo a los principios y objetivos tanto de flexibilización como de competencia profesional, con la intención de ofrecer a los alumnos y a la comunidad, una propuesta educativa con un mayor grado de aproximación al mundo del trabajo, dado que es la realidad laboral que le espera al egresado al dejar las aulas.

En virtud de ello, se conservan el sistema de créditos, la práctica profesional equivalente y contenida en las Clínicas Integrales I y II y el sistema de tutorías; se reactiva la versatilidad en las modalidades de aprendizaje y en las formas para la obtención de créditos; se replantea el significado y papel de los mecanismos, usos y criterios del sistema de evaluación; se definen las políticas académicas a fin de orientar las acciones y objetivos, en pro de hacer una realidad la formación para el trabajo y la flexibilización en los procesos formativos.

El presente programa, en el contexto de la flexibilización curricular, permite al estudiante:

- Aprender a su propio ritmo y participar activamente en su formación, al diseñar parte de su plan de estudios, ya que con el apoyo de un tutor y tomando en cuenta las normas establecidas por cada unidad académica selecciona los cursos o unidades de aprendizaje optativas de acuerdo a su desempeño académico, capacidades e intereses, no siendo una limitante el que se impartan en carreras, unidades académicas diferentes e incluso otras universidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Decidir, a partir del segundo semestre, su carga académica, el momento en que toma sus unidades de aprendizaje optativas y sus horarios.
- Estar en contacto con diversos grupos, unidades académicas o universidades, mediante las unidades de aprendizaje que toma, enriqueciendo con ello su percepción y experiencia académica y personal.
- Individualizar y madurar sus decisiones de orientación profesional al brindársele la oportunidad de definir, desde la etapa básica hasta la terminal, el conjunto de unidades de aprendizaje que le permitirán consolidar un perfil profesional específico.
- Contar con una gran versatilidad en cuanto a modalidades de estudio y oportunidades para la obtención de créditos.

Con base en las etapas formativas de la flexibilización curricular: básica, disciplinaria y terminal se determinan en la presente propuesta los siguientes aspectos:

- Los procesos y actividades académicas y de aprendizaje,
- Las unidades de competencia,
- Los desempeños del alumno en virtud de las unidades de competencia,
- Los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para desarrollar las competencias,
- Las unidades de aprendizaje a través de las cuales se obtienen, practican y aplican los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores identificados,
- El carácter de las unidades de aprendizaje (obligatorias u optativas) y otras modalidades alternativa de obtención de créditos así como la manera en que se organizan y relacionan tanto en sentido horizontal como vertical, así como su ubicación en las diversas etapas del proceso formativo (básica, disciplinaria y terminal).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

La presente propuesta, se rige por un sistema de créditos distribuidos en tres etapas de formación: Básica, Disciplinaria y Terminal; así mismo para efecto de su aplicación y evaluación se conforma en ocho áreas del conocimiento: Básicas Médicas, Básicas Odontológicas, Restauradora, Prótesis, Endodoncia-Periodoncia, Cirugía-Patología, Odontopediatría-Ortodoncia e Integración Social-Humanística.

El Plan de Estudios de la Licenciatura Cirujano Dentista, consta de 473 créditos 395 obligatorios y 78 optativos, cursados en las tres etapas de formación antes mencionadas.

La estructura del plan de estudios comprende unidades de aprendizaje obligatorias y unidades de aprendizaje optativas que dan respuesta a las competencias generales, siendo las primeras de carácter obligatorio para el alumno y las segundas permiten al alumno obtener conocimientos de determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del mismo, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias, que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional.

Esta parte flexible, puede incorporar también los resultados o productos de proyectos de investigación o de acciones y programas de intercambio y vinculación que se suscitan en la dinámica académica de las facultades.

Etapas formativas

Siguiendo los lineamientos institucionales para el diseño de planes de estudio, en el marco de la flexibilización curricular, la propuesta se estructura en tres etapas formativas: básica, disciplinaria y terminal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.1. Etapa básica

Esta etapa establece los cimientos del programa educativo, comprende un conjunto de unidades de aprendizaje de carácter general en las áreas de la salud y de apoyo, con una orientación eminentemente formativa que proporciona al alumno las bases contextuales, metodológicas e instrumentales fundamentales para el área de la salud, necesarias para la comprensión del origen y la ubicación de las unidades de aprendizaje de la etapa disciplinaria.

Esta etapa favorece la integración de un tronco común que consiste en un conjunto de unidades de aprendizaje perteneciente a un grupo de carreras afines de una misma área de conocimiento, que se cursan en esta etapa. La duración del tronco común de la DES de Ciencias de la Salud en particular fue establecida por la comisión de modificación para dos periodos y lo integran un total de 12 unidades de aprendizaje obligatorias, 6 (Anatomía General, Embriología, Biología Celular, Comunicación Oral y Escrita, Terminología de la Salud y Salud Pública) en el primer periodo con 43 créditos obligatorios y las restantes 6 obligatorias (Histología, Biofísica Funcional, Bioquímica, Metodología de la Investigación, Anatomía de Cabeza y Cuello y Anatomía Dental) que representan 56 créditos así como 6 créditos correspondientes a una unidad de aprendizaje optativa, para un total de 105 créditos 99 obligatorios y 6 optativos. Lo anterior proporciona entre otros los siguientes beneficios:

- Permite la atención de un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados, así como los grupos de cada carrera que se forman al término del mismo. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Favorece la generación del sentido de identidad de los estudiantes con la unidad académica y sus programas, no solamente con una carrera.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Favorece la movilidad de los estudiantes, pues fácilmente inician su carrera en una unidad académica y pueden concluirla en otra distinta, después de acreditar sus estudios.
- Para la institución representan una vía para atender las necesidades de comunidades bajacalifornianas alejadas de los campi universitarios.
- Para las familias, la oportunidad de que los jóvenes estudiantes cursen el tronco común en sus comunidades significa un ahorro significativo del ingreso familiar en transporte, en el caso de traslados diarios a la unidad universitaria más próxima, y ahorros de manutención y transporte para quienes han de trasladarse y residir temporalmente en otra localidad del estado para cursar sus carreras.
- Para las comunidades de origen, el tronco común permite que los jóvenes retribuyan solidariamente a través de programas de servicio social, fortaleciendo su formación valoral y compromiso social. Al esfuerzo institucional y social para crear opciones de educación superior los estudiantes deben responder con similar esfuerzo y solidaridad.

De acuerdo al programa educativo de Cirujano Dentista la etapa básica comprende 20 unidades de aprendizaje obligatorias que equivalen a 147 créditos y 3 unidades de aprendizaje optativas que representan 18 créditos, lo que expresa para esta etapa un total de 165 créditos.

Competencia de la etapa básica:

Describir los constituyentes fundamentales del cuerpo humano desde la perspectiva macroscópica, microscópica y radiográfica, así como la función y alteraciones que puede presentar, incluyendo en este proceso contenidos metodológicos, instrumentales y formativos, que garantizan la preparación para la etapa disciplinaria con visión respetuosa e integral del ser humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.2. Etapa disciplinaria

Esta etapa tiene como propósito ofrecer al estudiante los conocimientos fundamentales de la Odontología, teniendo el estudiante la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse a través de unidades de aprendizaje ubicadas aquí, las cuales proporcionarán los aprendizajes que le darán la capacidad de aplicar sus conocimientos en la práctica clínica. Comprende del cuarto al séptimo períodos, lo que representa la mayor parte de los contenidos del programa y la más compleja

De acuerdo a la propuesta del programa educativo de la licenciatura de Cirujano Dentista la etapa disciplinaria comprende 34 unidades de aprendizaje obligatorias que representan 192 créditos y 5 unidades de aprendizaje optativas que equivalen a 30 créditos optativos para un total de 222 créditos en esta etapa.

Competencias de la etapa disciplinaria

Sustentar la práctica de las ciencias odontológicas en los conocimientos científicos y metodológicos que le permiten diagnosticar y aplicar estrategias de prevención y tratamiento de las diversas afecciones estomatognáticas con ética y disciplina, cuidando de la salud e integridad del individuo y el medio ambiente.

4.3. Etapa terminal

Esta etapa es más aplicada, se caracteriza por el incremento de trabajos prácticos, como son las clínicas integrales en la que el estudiante desarrolla la participación de su quehacer profesional. Se ubica al final del programa en el octavo y noveno períodos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

En esta etapa la vinculación universitaria adquiere singular importancia para establecer relaciones que permitan construir espacios educativos donde los alumnos, además de realizar actividades de servicio, tienen contacto cercano con el mundo del trabajo y los aspectos ligados a la profesión a través de las prácticas profesionales, con la finalidad de proponer alternativas de solución a los problemas que se le presentan e impulsar los cambios para mejorar procesos y condiciones de la salud.

Un avance en relación a las prácticas de aprendizaje son los proyectos de vinculación con valor de dos créditos optativos que buscan integrar el conocimiento teórico-práctico dentro de espacios en el mercado laboral. Los proyectos de vinculación con valor en créditos optativos preferentemente deben nutrirse de las diversas modalidades de aprendizaje, de tal forma que se busca reforzar las competencias profesionales y fortalecer la formación integral de los alumnos.

De acuerdo a la presente propuesta la etapa terminal comprende 6 unidades de aprendizaje obligatorias que representan 56 créditos que incluyen 40 de la práctica profesional ubicada en las Clínicas Integrales I y II y 5 unidades de aprendizaje optativas que representan 30 créditos optativos con un total para esta última etapa de 86 créditos.

Competencia de la etapa terminal

Evaluar los fundamentos científicos y metodológicos para la restauración y tratamiento integral del paciente odontológico, dentro del marco deontológico para la resolución de problemas, con actitud positiva y propositiva frente a los avances de la ciencia y su aplicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.4. Modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos

De acuerdo con los fines planteados en el Modelo Educativo Flexible, y la normatividad institucional expresada en el Estatuto Escolar en el artículo 155, se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas Modalidades de Aprendizaje, con las que el alumno desarrolla sus potencialidades intelectuales y prácticas; las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional o internacional o en el sector social y productivo.

Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- Participación dinámica del alumno, en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, alumnos y docentes de otras, Instituciones, o entidades.
- La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

Estas modalidades de aprendizaje, permiten al alumno, la selección de actividades para la obtención de créditos, que habrán consolidar el perfil profesional en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor.

Para ello la unidad académica deberá realizar una adecuada planeación y seguimiento de las actividades en conjunto con los Departamentos de Formación Básica, de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, entre otras. Esto es importante para efectos de registro escolar, particularmente cuando se trata de actividades académicas que se realizan externamente, ya sea en los sectores productivo y social o en otras instituciones educativas. A continuación se enuncian las principales modalidades de aprendizaje:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- **Unidades de aprendizaje obligatorias.** Han sido definidas en función de las competencias generales, por lo que tienen una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de las mismas. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos.

- **Unidades de aprendizaje optativas.** Son las que permiten al alumno un aprendizaje de contenidos con determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del alumno, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias, que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional.

- **Estudios independientes.** El alumno se responsabiliza de manera personal a realizar las actividades del plan de trabajo previamente autorizado, que conlleve el lograr las competencias y los conocimientos teórico-prácticos de una temática específica, en coordinación y asesoría de un docente. En esta modalidad, el alumno tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases presenciales. En esta actividad el docente titular de la unidad de aprendizaje que se ofrecerá mediante esta modalidad, o un tutor asignado, elaborará un programa de actividades que deberá cubrir el alumno, estableciendo competencias y actividades de aprendizaje con base al programa de la unidad de aprendizaje original y el alumno lo cursa de manera tutoriada.

- **Ayudantías Docentes.** En esta modalidad el alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), bajo la supervisión de un profesor o investigador de carrera, realizando acciones de apoyo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

académico dentro y fuera del aula, elaborando material didáctico, aplicando técnicas didácticas, así como interviniendo en prácticas docentes.

- **Ayudantía en Investigación.** Se realiza durante las etapas disciplinaria y/o terminal, en investigaciones que esté realizando personal académico de la universidad o de otras instituciones que se encuentren relacionadas con la orientación profesional del alumno. La investigación deberá estar formalmente registrada ante la Coordinación de Posgrado e Investigación. (CPI). el alumno podrá proponer una investigación en la cual el docente designado como tutor de investigación fungiría como guía responsable de asesorar.

- **Ejercicio Investigativo.** A diferencia de la ayudantía en investigación, esta modalidad, busca valorar la iniciativa-creatividad en el alumno, consiste en que éste elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación de un tutor. En esta modalidad, la finalidad, de que aplique los conocimientos desarrollados en el área, estableciendo la metodología de investigación, bajo la supervisión del tutor.

- **Apoyo a actividades de extensión y vinculación.** Son un conjunto de actividades para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural con los sectores sociales, productivos así como a la comunidad en general. Esta actividad se desarrolla con dos objetivos: a) planear, organizar cursos, conferencias y acciones cuya finalidad sea extender el conocimiento científico y cultural a la comunidad y, b) elaborar e identificar propuestas que se puedan ofrecer al exterior.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Ambos objetivos se orientan a fomentar las relaciones externas de la Universidad con la comunidad.

- **Proyectos de vinculación con valor en créditos.** Se desarrollan en colaboración entre la unidad académica y los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos, con la participación de docentes, profesionistas y los comités de vinculación de las unidades académicas; cuyo propósito es la aplicación y generación de conocimiento y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, etc., para fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje.¹

- **Actividades culturales, artísticas, y deportivas.** Son actividades formativas relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades, que coadyuven a la formación integral del alumno, mediante la programación de diversas actividades curriculares, fomentando las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, promoción cultural, o participación en actividades deportivas, etc. Otorgando valor curricular de hasta 3 créditos por curso y hasta 6 máximos en la práctica de dichas actividades.

- **Titulación por proyecto.** Es el producto de actividades de vinculación con la sociedad como lo son el Servicio Social Profesional y las Prácticas Profesionales, siempre que forme parte de un Proyecto de Vinculación con Valor en Créditos debidamente registrado. En ambos

¹ Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Título quinto, capítulo noveno artículo 158.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

casos, se considerará otorgar al alumno hasta un máximo de 5 créditos en la modalidad de titulación para el desarrollo de dicho documento en cumplimiento de la primera etapa del examen profesional.²

- **Servicio social comunitario y profesional asociado a los currícula.**

Se recomienda considerar la modalidad de servicio social curricular para ambas etapas, identificando las unidades de aprendizaje que reúnan los requerimientos para esta modalidad. En el caso del servicio social profesional, se podrán asignar créditos, siempre que el proyecto se registre como proyecto de vinculación con valor en créditos. Ello permitirá al alumno participar en un proyecto de apoyo a la sociedad, aprobar las unidades de aprendizaje y acreditar horas e incluso liberar su servicio social además de que, previo registro, podría funcionar como opción a titulación. Las unidades de aprendizaje obligatorias identificadas inicialmente como posibles de ser asociadas en la presente propuesta al servicio social comunitario son: Metodología de la Investigación, Salud Pública y Odontología Preventiva. Como optativas Educación para la Salud, Ecología, Prevención en Odontopediatría. Para el caso del servicio social profesional la normatividad nacional para Ciencias de la Salud marca que es necesario la cobertura de la totalidad de los créditos que conforman el plan de estudios para iniciarlo, es por ello que si bien no se pueden identificar unidades de aprendizaje que sean equivalentes a servicio social profesional en el apartado correspondiente a proyectos de vinculación se describe el proceso de operación de los mismos.

- **Prácticas profesionales.** Se define como “El conjunto de actividades y quehaceres propios de la formación profesional para la aplicación del

² Ídem. Título cuarto, capítulo único, artículo 106



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

conocimiento y la vinculación en el entorno social y productivo”.³ Dentro de sus objetivos se encuentra el contribuir a la formación integral del alumno a través de la combinación de conocimientos teóricos adquiridos en el aula con aspectos prácticos de la realidad profesional. Las prácticas profesionales se puedan iniciar una vez cursado el 70% de créditos.⁴ En la presente propuesta de plan de estudios se identifican unidades de aprendizaje que reúnen requerimientos para asociarse a esta modalidad y podrán inicialmente ser las unidades de aprendizaje optativas de la etapa terminal además de otras modalidades de acreditación. Las prácticas profesionales serán equivalentes al haber acreditado las unidades de aprendizaje de Epidemiología, Clínica Integral I y Clínica Integral II.

- **Programa de emprendedores universitarios.** “Busca apoyar, a través de metodologías validadas, a aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos emprendedores⁵, por medio de un análisis del perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, orientación para apoyo financiero y su validación académica, entre otros”.

- **Actividades para la formación en valores.** Contribuir a la formación de un ambiente que fomente los valores éticos, profesionales e institucionales entre alumnos. Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación valoral propiciando la formación integral del alumno, con un valor de hasta seis créditos en la etapa de formación básica (artículo 160 del Estatuto Escolar). adicionalmente cada una de las unidades de

³ Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales. Capítulo primero, artículo 2, inciso I

⁴ Ídem. Capítulo Sexto Artículo 19

⁵ Op cit. Título Sexto Capítulo Primero Sección Cuarta Artículo 173



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

aprendizaje contemplará los valores o actitudes con los que se aplicará el conocimiento de éstas.

- **Cursos intersemestrales.** Se ofrecen entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas incluidas en los planes de estudio vigentes, con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudio, la carga académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables.⁶

- **Intercambio estudiantil.** Es la posibilidad que tienen los alumnos para cursar unidades de aprendizaje, o realizar actividades académicas en forma intrainstitucional (entre programas, unidades académicas o DES) así como en otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero que puedan ser factibles de acreditar en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos.⁷ Se deberán especificar, los mecanismos y acciones que se desarrollarán para fomentar vínculos con otras instituciones de educación superior, mencionar las IES con las que se tienen convenios vigentes, con el fin de generar y establecer programas formales para el tránsito y movilidad de los alumnos de la UABC.

- **Idioma extranjero.** Se especifica como requisito de egreso, el conocimiento de un idioma extranjero. El nivel de conocimiento del idioma extranjero, así como las opciones y etapas para acreditarlo serán determinados en los planes de estudio,⁸ otorgando un valor curricular de hasta seis créditos por curso, con un máximo de 12 equivalente a dos

⁶ Ídem. Título quinto, capítulo décimo artículos 162 al 165

⁷ Ídem. Sección quinta, artículo 176 al 183

⁸ Ídem. Título quinto, capítulo primero, artículo 117



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

cursos, mismos que deberán ser acreditados durante las etapas básica y disciplinaria. Para efectos de la presente propuesta el nivel intermedio del segundo idioma será equivalente a lectura y comprensión de textos del área de la salud.

Considerando el espíritu institucional de la existencia de la diversidad de modalidades de acreditación para la asignación de las mismas, la participación del tutor académico mediante la entrevista personalizada con el tutorado, análisis del historial académico así como su planeación prospectiva de actualización y especialización son elementos que permitirán ofrecer a los estudiantes la modalidad pertinente para el logro de los objetivos académicos y la consolidación de las competencias de egreso.

Una vez realizado el diagnóstico de los intereses formativos y académicos, la subdirección será la instancia responsable de realizar las gestiones ante el departamento correspondiente para su registro oficial e incorporarlo al historial académico del estudiante que opte por cualquiera de estas modalidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5. Requerimientos de implementación

A continuación se describen los requerimientos necesarios para la operatividad de la propuesta de modificación del plan de estudios de Cirujano Dentista en la facultad de Odontología Mexicali y Tijuana.

4.5.1. Difusión del Programa Educativo y Estrategias de Socialización del Plan de Estudios.

La comunidad académica de nuestras facultades: egresados, profesores, estudiantes y personal administrativo deberá comprender la propuesta de modificación del plan de estudios, los objetivos, las prioridades; así como saber cuál es el papel que ocupa en la operatividad del mismo. Con el esfuerzo de todos los que pertenecemos a las dos facultades podremos lograr el cumplimiento de nuestras metas.

Por otra parte, la presentación del plan en los sectores externos a nuestra vida académica resulta enriquecedor y nos sirve como mecanismo para estrechar los vínculos externos, tan necesarios en la operatividad del nuevo plan.

En virtud de lo anterior, hemos diseñado una estrategia de difusión para los públicos internos y externos a quienes iría dirigido la presentación del plan de estudios 2009-2.

Públicos internos a las Facultades de Odontología Mexicali y Tijuana

Estudiantes: Se realizará una jornada de información sobre el nuevo plan de estudios con 4 charlas informativas durante dos semanas. Se espera una asistencia del mayor número de alumnos en cada charla con el fin de abrir una sesión de preguntas y respuestas muy extensa que permita disipar todas las dudas al respecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Egresados: Los egresados tienen una función dual en el nuevo plan de estudios. Aunque sus actividades cotidianas no estén vinculadas a las Facultades, sí pertenecen a nuestra comunidad y por lo tanto, aparecen como un público interno clave para la concreción de metas, tanto académicas como operativas. Para informarlos y sensibilizarlos hacia la nueva estructura del plan de estudios se elaborará una versión ejecutiva del mismo, la cual podrá ser presentada al interior de los colegios de egresados, con el objetivo de exponer la propuesta de formación académica del Cirujano Dentista, recibir los comentarios de los egresados y profesionales del área acerca de la propuesta y reiterar a la comunidad de egresados el papel que juegan en la realización del nuevo plan de estudios.

Profesores: Se realizará a través de reuniones plenarias de discusión donde se plantee la lógica del plan de estudios con el objetivo, además de informar, de sensibilizar a nuestros profesores acerca del cambio y de su papel en este proceso, la importancia del cambio institucional y del enfoque pedagógico. Se les invitará también a participar en el programa de formación docente, fundamental para adquirir herramientas en el ejercicio de su quehacer docente en virtud de los retos que plantea el nuevo plan de estudios.

Personal administrativo: Se realizará una charla de sensibilización sobre los retos del cambio y el lugar que ocupa el apoyo administrativo en la operatividad del plan.

Públicos externos

Empleadores: Si bien el porcentaje mayor de nuestros egresados desarrolla sus actividades profesionales de manera independiente, se considera pertinente el notificar a las diversas instituciones que brindan servicios de salud en el área odontológica las modificaciones de fondo y forma en el nuevo plan de estudios. Esto en virtud de que bajo la creación de Tronco Común de Ciencias de la Salud,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

se concibe la consolidación de un perfil de egreso acorde a las necesidades del país y del mundo.

Se ha considerado pertinente el invitar a los responsables institucionales para darles a conocer la propuesta y así aprovechar para convocarlos a participar en la formación de nuestros estudiantes a través de las estrategias de vinculación establecidas en el plan de estudios como las prácticas profesionales y el servicio social comunitario y profesional; además de actividades como la bolsa de empleo, entre otras.

Para la difusión del plan tanto en públicos internos como externos, así como para los diversos sectores sociales tales como padres de familia, estudiantes de preparatorias y la comunidad académica universitaria, entre otros; se ofrecerán los siguientes mecanismos:

- Trípticos con la información general a distribuirse en los foros de discusión.
- Discos compactos con el documento general para aquellos profesores que quieran conocerlo a fondo.

4.5.2. Descripción de la Planta Académica

Los perfiles profesionales de quienes integran la planta docente de ambas facultades son congruentes con las necesidades de formación de los estudiantes y futuros profesionales de la odontología, comprendidas en la propuesta de modificación del plan de estudios, ya que existen académicos tanto en las áreas de conocimiento como en las competencias a desarrollar.

4.5.2.1 Facultad de Odontología Mexicali

La planta académica que en la actualidad apoya al conjunto de programas educativos, está constituida por 96 profesores, de los cuales el 64% son profesores de asignatura, 24% de tiempo completo, 4% de medio tiempo, 6% técnicos académicos de tiempo completo y 2% de técnicos académicos de medio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

tiempo. Con relación a los grados académicos de la planta docente, en la actualidad el 36% de los profesores cuenta con el grado de licenciatura y 63.4% con posgrado, de los cuales, 36% con estudios de especialidad, 19% grado de maestría y 9% de doctorado, 6 de ellos PTC y 4 con perfil PROMEP. Además el 16% de la planta se encuentra realizando estudios de maestría o de doctorado. En reconocimiento a las labores docentes, 36 profesores participan en los diferentes programas institucionales de apoyo académico, 32 se encuentran incorporados al Programa de Premios en Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA) y 4 al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). (Ver Anexo 10.2 Padrón de Profesores de la Facultad de Odontología Mexicali Ciclo 2009-1)

4.5.2.1 Facultad de Odontología Tijuana

La planta docente está integrada por un total de 79 profesores de los cuales 28 son de tiempo completo y uno de medio tiempo, 16 de ellos con especialidad, 21 con grado de maestría y 10 con doctorado. Actualmente 11 se encuentran cursando diferentes programas de doctorado además 12 cuentan con perfil PROMEP.

Además del personal de carrera la facultad cuenta con 50 profesores de asignatura 23 de ellos poseen especialidad, 12 cuentan con grado de maestría, 3 se encuentran cursando distintos programas de maestría y 9 de doctorado. (Ver Anexo 10.3. Planta Docente de la Facultad de Odontología Tijuana)

4.5.3. Programa de Formación Docente

Una parte fundamental de la operatividad del Plan de estudios es la formación de los profesores que van a participar en el proceso. La propuesta del nuevo plan se hace realidad a diario en el salón de clases donde participan estudiantes y maestros; y donde la orientación de estos últimos es fundamental para el proceso. Un profesor que conozca las dinámicas del plan de estudios, que comprenda los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

puntos nodales del proceso total de formación del estudiante y que además domine, no sólo los contenidos temáticos de su área, sino las técnicas y estrategias de promoción del aprendizaje; abriría las oportunidades para que la propuesta no muera en papel antes de haber sido intentada.

Todo proceso de cambio institucional requiere de procesos de sensibilización para afrontar y propiciar la apertura a la transformación profunda. Un nuevo plan de estudios, con una propuesta pedagógica diferente, se convierte en un reto en tanto que el equipo que operativiza dicha propuesta debe estar, no sólo consiente de su papel dentro del proceso, sino que debe conocer a profundidad en qué consiste la propuesta y tener todas las herramientas teóricas y metodológicas para que contribuya en su ejercicio diario a facilitar el proceso.

Por lo anterior, es necesario para la ejecución del nuevo plan de estudios que el cuerpo de profesores participe a corto plazo en cursos y talleres bajo las siguientes temáticas:

- Cambio institucional.
- Estrategias didácticas para un aprendizaje significativo.
- Enseñanza de las ciencias de la salud y la odontología por competencias.
- Formación del Cirujano Dentista bajo el enfoque de odontología basada en evidencias.

A mediano plazo, se prevé la formación docente alrededor de áreas como:

- Contenidos temáticos según las áreas del conocimiento a las cuales pertenecen y según las áreas relacionadas con los objetos socio profesionales del odontólogo propuesto.
- Evaluación de los procesos de aprendizaje significativo
- Técnicas de evaluación colegiada.
- Diseño de estrategias de evaluación bajo el enfoque de competencias.
- Estrategias de evaluación cuantitativas y cualitativas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Podemos confiar que lo anteriormente propuesto puede ser posible llevarlo al cabo en virtud de que institucionalmente se cuenta con la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, que brinda apoyo incondicional al las escuelas y facultades a la vez que se cuenta ya con personal académico de ambas facultades habilitado para el trabajo de formación y actualización de personal académico.

4.5.4. Necesidades Académicas y de Infraestructura

Ante la creación del tronco común de ciencias de la salud se genera la necesidad de la habilitación y equipamiento de las áreas para el desarrollo de las actividades prácticas de laboratorio y talleres, en particular se hace necesaria la construcción o habilitación de los laboratorios de Anatomía general, Biología Celular y Biofísica, además de la adecuación de los ya existentes, esto en virtud de que el replanteamiento pedagógico de la presente propuesta orienta todas las actividades y experiencias de aprendizaje de manera muy diferente a las estructuras clásicas de plantear las experiencias de aprendizaje.

No se puede considerar que por el momento podrán funcionar con el apoyo de los ya existentes en la facultad de medicina donde ya de antemano vienen operando los citados laboratorios ya que por un lado en el caso de Odontología Mexicali la distancia física entre una y otra facultad le resta de operatividad mientras que para el caso de Tijuana las capacidades de atención a los grupos de ambas facultades no se hace posible por un lado por falta de personal docente y técnicos académicos habilitados y por otro lo relacionado con horarios de operación pertinentes a las necesidades de los grupos.

4.5.5. Evaluación Colegiada del Aprendizaje

La implementación de un sistema de evaluación del aprendizaje es un renglón que se describe ampliamente en el Estatuto Escolar de la UABC en el Título Tercero Capítulo Primero al capítulo Sexto, donde se destacan los objetivos alcances del proceso, es por ello que se buscara iniciar los trabajos de habilitación del personal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

académico en forma inmediata ofreciendo, a nivel estatal con apoyo de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa diversos talleres para el personal adscrito a ambas Facultades, que de manera inmediata iniciara los trabajos con los grupos de nuevo ingreso, para paulatinamente continuar con los profesores de etapa disciplinaria y finalizar con aquellos responsables del proceso de enseñanza aprendizaje de la etapa terminal. Cabe aclarar que por la naturaleza de la disciplina en que se forma al estudiante es crucial la habilitación del personal académico en la construcción de instrumentos de evaluación del aprendizaje teórico-práctico en el orden cualitativo y no solamente de orden cuantitativo.

4.5.6. Convenios Interinstitucionales

La posibilidad de establecer convenios entre varias instituciones nos permite potencializar los recursos humanos y materiales de varios organismos con el fin de propiciar los mejores espacios de aprendizaje para nuestros estudiantes.

La actividad de vinculación en el nuevo plan de estudios se integra estructuralmente desde la propuesta curricular a través de las unidades de aprendizaje obligatorias cuya naturaleza es la práctica de campo. Dicha propuesta, tendrá que estar fundamentada en una estrecha vinculación con el sector externo que permita a estudiantes y profesores desarrollar los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje a través de experiencias de aprendizaje en escenarios reales bajo la supervisión tanto del docente, como del experto de la institución en convenio.

Por otro lado, tenemos un paquete de unidades de aprendizaje a través de las cuales nuestros estudiantes, si así lo desean, pueden registrar su servicio social comunitario, servicio social profesional y sus prácticas profesionales mientras desarrollan, bajo supervisión de los profesores, los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.7. Evaluación a Profesores

Uno de los elementos para conocer cómo se están vinculando los profesores con el modelo de educativo implementado en la modificación del plan de estudios, es la evaluación al cuerpo docente, para el cual proponemos llevar a cabo una evaluación complementaria al modelo institucional conocido como *Sistema de Evaluación Docente. Opinión de los alumnos*, aplicado por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. La **Evaluación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje Intermedio** tiene un carácter más cualitativo y será instrumentado por los responsables de formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

Este modelo de evaluación tiene como objetivo crear un espacio de retroalimentación que se lleva a cabo entre profesores y alumnos, y que, realizado a la mitad del periodo académico, se logre llegar a un consenso tanto de los elementos favorables como de los elementos a mejorar del programa en curso, del profesor y de los alumnos. El proceso es interno a cada sesión de curso por unidad de aprendizaje, y se reporta a la Coordinación de Comunicación con el fin de que ésta tenga un balance de los alcances y límites que se están logrando por competencia de cada unidad de aprendizaje, así como del plan.

Así, los resultados de una evaluación intermedia, complementados con los resultados de la evaluación del *Sistema de Evaluación Docente. Opinión de los alumnos*, nos parece una forma de profundizar en los elementos que debe atender el programa académico en función y la manera en que participan docentes y alumnos.

4.5.8. Movilidad Estudiantil y Académica

El proyecto de modificación curricular ha considerado las políticas institucionales que permitan potencializar la movilidad estudiantil y académica mediante la implementación de prácticas académicas menos escolarizadas, visualizando



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

experiencias de aprendizaje susceptibles a ser supervisadas por académicos de otras unidades académicas, otras universidades o bien por profesionistas en activo dentro de instituciones de salud que ofrezcan servicios de atención bucodental.

Con relación a la movilidad interna el estudiante de etapa básica podrá cursar, si así es su interés cursos optativos en las áreas de artes, idiomas, deportes y humanidades siempre y cuando realice las gestiones pertinentes dentro de la unidad receptora como la de origen para realizar el registro correspondiente.

La movilidad para las etapas disciplinaria y terminal se potencializa al mostrar actividades de orden práctico que pueden ser consideradas equivalentes a las actividades registradas en las cartas descriptivas de cada una de las unidades de aprendizaje. Además de incorporarse e aquellos programas interinstitucionales que existen y están en proceso de formación entre las escuelas y facultades de odontología incorporadas a la Federación Mexicana de Escuelas y Facultades de Odontología (FEMFEO), la red de universidades de México afiliadas a la ANUIES así como las que a nivel internacional participan en programas de esta naturaleza.

Con relación a la movilidad académica ya existen experiencias previas con universidades del país como la de Nayarit, Ciudad Juárez y la Autónoma de México donde profesores de ambas unidades académicas han venido realizando actividades de formación y actualización, sin poder dejar de mencionar a nivel internacional las actividades realizadas con la Universidad de Granada, España.

4.5.9. Descripción de Infraestructura Material y Equipo de la Facultad de Odontología Mexicali

Para la atención de los pacientes en la Clínica Calafia se cuenta con 69 sillones, 48 lámparas y 45 trimodulares, en la Clínica Calle 11 existen 20 sillones, 19 lámparas y 18 trimodulares, para la Clínica Los Naranjos se presta la atención con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

con 14 sillones, 13 lámparas y 12 trimodulares. Resultando un total de 103 sillones 80 lámparas y 75 trimodulares con lo que da atención de calidad a nuestros pacientes.

PLANTA FISICA			
Área	Número de edificios	Tipo de espacio	Número de Espacios
Administrativas, académicas y Clínica Calafia	11	Aulas	15
		Laboratorios	8
		Laboratorio de cómputo	1
		Taller	1
		Clínicas con 56 unidades dentales en total	8
		Quirófano	1
		Área de rayos X	4
		Cubículos para profesores y administrativos	54
		Sala de maestros	1
		Sala de Juntas	1
		Aula magna	2
		Biblioteca	1
		Cafetería	1
		Módulos sanitarios	18
		Almacén general	1
		Almacén para tratamiento de residuos peligrosos	1
		Cuarto de Máquinas	1
		Cancha deportiva	1
		Estacionamientos	2
Clínica Calle Once	2	Laboratorios	1
		Clínicas con 16 unidades dentales en total	2
		Cubículos con una unidad cada uno	2
		Cuarto de rayos X	1
		Centro de esterilización	1
		Área administrativa y de Caja	1
		Almacén para el tratamiento de residuos peligrosos	1
		Sala	1
		Módulos sanitarios	3
Clínica Los Naranjos	1	Aula	1
		Laboratorios	1
		Clínica con 10 unidades	1
		Cubículos con una unidad cada uno	2
		Cuarto de rayos X	1
		Sala de espera	1
		Área administrativa	1
		Farmacia	1
		Cuarto de máquinas	1
		Módulos sanitarios	1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.10. Descripción de Infraestructura Material y Equipo Facultad de Odontología Tijuana

Las instalaciones de esta facultad para atender a la matrícula se presentan a continuación:

PLANTA FISICA			
Área	Número de edificios	Tipo de espacio	Número de Espacios
Administrativas, académicas y clínica G Edif. No. 10	1	Aulas	13
		Laboratorios	7
		Laboratorio de cómputo	1
		Clínica G con 8 Unidades	1
		Área de rayos X	2
		Cubículos para profesores y administrativos	20
		Sala de maestros	1
		Sala de Juntas	1
		Aula magna	2
		Biblioteca (Área e consulta)	1
		Módulos sanitarios	12
		Área administrativa y de Caja	1
		Almacén para tratamiento de residuos peligrosos	1
		Cuarto de Máquinas	1
		Estacionamientos	1
		Cafetería	1
Esterilizadores	2		
Edificio No. 9	1	Laboratorios	1
		Sociedad de alumnos	1
		Módulos sanitarios	6
		esterilizadores	
Clínica 1B	1	Aula	2
		Laboratorios	1
		Clínica con 16 unidades	16
		Cuarto de rayos X	2
		Sala de espera	2
		Área administrativa	1
		Cuarto de máquinas	1
		Módulos sanitarios	2
Clínica Trébol	1	Clínica unidades dentales	48
		Cubículos maestros	7
		Cuarto de rayos X	6
		Sala de espera p/80 personas	1
		Área administrativa	1
		Cuarto de máquinas	1
		Módulos sanitarios	4
		esterilizadores	6
Clínica CUPIS	3	Clínica unidades dentales	24
		Cubículos maestros	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Especialidades		Cuarto de rayos X	2
		Sala de espera	1
		Área administrativa y caja	1
		Cuarto de máquinas	2
		Módulos sanitarios	4
		Laboratorios	2
		Cubículos con 1 unidad cada uno	2
		Cuarto de revelado	2
		Salones de clase	5
		Teatro	1
		Sala de computo	1
		quirófano	1
		Área de archivos	1
		estacionamiento	1
		Área de almacén de materiales	2
		Microscopio global	2
		Esterilizador	2
		Clínicas Periféricas	4
Cubículos maestros	7		
Cuarto de rayos X	4		
Cuarto de revelado	4		
Área administrativa	4		
Cuarto de máquinas	4		
Módulos sanitarios	6		
Laboratorios	2		
Clínicas con 8 unidades	4		
Cubículos con una unidad cada uno	3		
Sala de espera	4		
Almacén de materiales	4		
Estacionamiento	2		
Esterilizador	4		
Administración	1	Almacén general	1
		Cubículos maestros y administrativos	6
		Sala de juntas	1
		cafetería	1
		Módulos sanitarios	1
		archivo	1
		Cuarto de técnicos	1



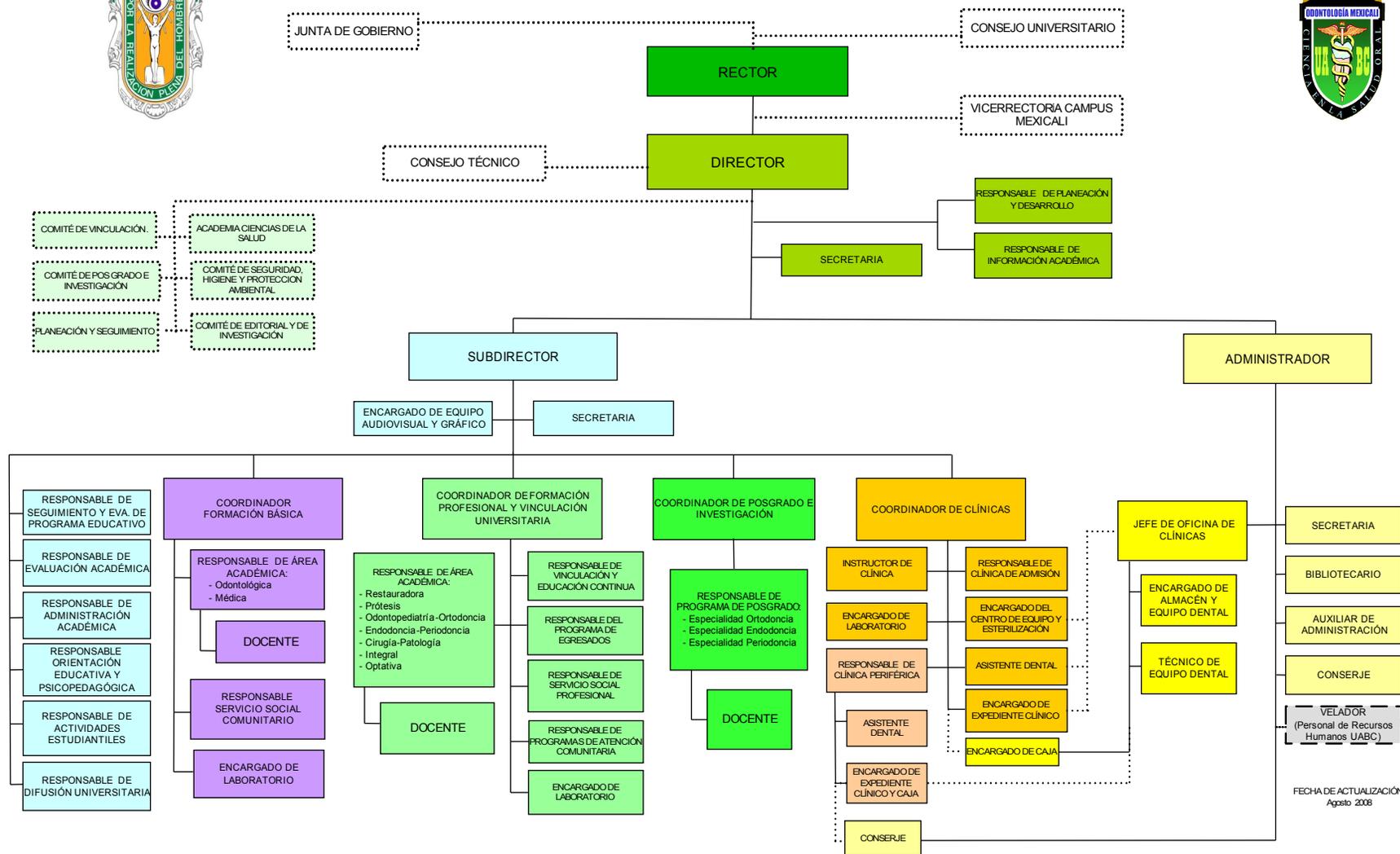
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA MEXICALI



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Agosto 2008



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.11. Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Mexicali

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Director	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en la Facultad, así como la administración en forma óptima de los recursos asignados para el desarrollo de las acciones, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional, y el plan de desarrollo y programas educativos de la unidad académica.
Responsable de información Académica	Coordinar el desarrollo y operación de la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas de información automatizados de la Facultad.
Responsable de Planeación y Desarrollo	Planear, organizar y coordinar la elaboración de los planes de desarrollo de la Facultad, el diseño y operación de los sistemas de gestión de calidad, así como proponer las estructuras organizacionales implementando sistemas de evaluación permanentes, de acuerdo a la normatividad institucional.
Secretaria de Dirección	Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general.
Subdirector	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas de los planes y programas educativos que se imparten en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Encargado de Equipo Audiovisual y Gráfico	Auxiliar en el control de equipo audiovisual y gráfico, elaboración y reproducción de materiales para la difusión de actividades de la Facultad, así como material de apoyo académico y administrativo.
Secretaria de Subdirección	Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la subdirección de la Facultad, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general.
Responsable de Seguimiento y Evaluación de Programa Educativo	Apoyar a la subdirección en la creación y reestructuración de los programas educativos, así como el seguimiento y evaluación de los mismos, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y de los objetivos establecidos en el programa de desarrollo de la Facultad.
Responsable de Evaluación Académica	Apoyar a la subdirección en el establecimiento y operación del programa de evaluación académica en la Facultad, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y de los objetivos establecidos en el programa de desarrollo de la Facultad.
Responsable de Administración Académica	Apoyar a la subdirección en la administración y gestión de documentación de control escolar, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Responsable de Orientación Educativa y Psicológica	Planear, organizar e implementar las actividades de los programas de orientación educativa y psicológica, tutorías académicas y becas en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Responsable de Actividades Estudiantiles	Apoyar a la subdirección en la organización y difusión de actividades y eventos estudiantiles, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa de desarrollo de la Facultad.
Responsable de Difusión Universitaria	Difundir al interior y exterior de la Facultad las diversas acciones realizadas en los programas de la Facultad, así como auxiliar a la subdirección en sus funciones.
Coordinador de Formación Básica	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas de la etapa de formación básica del programa educativo que se imparte en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas de la etapa de formación profesional del programa educativo que se imparte en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Coordinador de Posgrado e Investigación	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de investigación y posgrado que se desarrollan en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Coordinador de Clínicas	Planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de las clínicas de enseñanza de la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Responsable de Área Académica	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades del personal docente del área, verificar el cumplimiento de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje correspondientes, así como participar en las actividades de la coordinación académica correspondientes que conlleven al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de la Facultad.
Responsable de Programa Educativo de Posgrado	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades del personal docente del programa de posgrado a su cargo, verificar el cumplimiento de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje correspondientes, así como participar en las actividades de la coordinación académica correspondientes que conlleven al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de la Facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Docente	Planear, organizar e impartir y evaluar la actividad del programa, así como el aprendizaje de sus alumnos; además de participar en las actividades del área académica correspondientes, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el programa de su unidad de aprendizaje como el del programa educativo.
Responsable de Servicio Social Comunitario	Coordinar el programa de servicio social comunitario, a través de actividades de planeación, administración, promoción, difusión, seguimiento y evaluación tanto de los programas registrados por las unidades receptoras como de las actividades que realizan los prestadores de servicio social, así como supervisar el cumplimiento de los procesos normativos y operativos vigentes.
Responsable de Vinculación y Educación Continua	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de vinculación y educación continua que se realizan en los diversos programas internos, fortaleciendo la comunicación y participación de la Facultad con otras instancias y sectores de la sociedad.
Responsable del Programa de Egresados	Establecer contacto permanente con los egresados para la realización de acciones conjuntas que fortalezcan su desarrollo profesional y retroalimenten los programas educativos de la Facultad; así como coordinar el programa de titulación y seguimiento de egresados.
Responsable Servicio Social Profesional	Coordinar el programa de servicio social profesional, a través de actividades de planeación, administración, promoción, difusión, seguimiento y evaluación tanto de los programas registrados por las unidades receptoras como de las actividades que realizan los prestadores de servicio social, así como supervisar el cumplimiento de los procesos normativos y operativos vigentes.
Responsable de Programas de Atención Comunitaria	Coordinar y supervisar la implementación de programas de atención comunitaria, preferentemente, a grupos y comunidades menos favorecidas, involucrando la participación de las instancias de docencia, extensión e investigación de la Facultad, con el fin de dar respuestas a las necesidades de la sociedad y colaborar con el compromiso social de los estudiantes.
Encargado de Laboratorio	Programar y coordinar las actividades del laboratorio, verificando que se cumpla con los procedimientos del área, brindando a los alumnos, académicos o pasantes en servicio social, la asesoría que requieran para la realización de los trabajos de laboratorio.
Responsable de Clínica Periférica	Planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de la clínica periférica, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Facultad, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Responsable de Clínica de Admisión	Emitir diagnóstico y plan de tratamiento presuntivo a pacientes; así como planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de la Clínica de Admisión, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Facultad, con el fin de asegurar la calidad de los resultados.
Encargado del Centro de Equipo y Esterilización	Realizar la esterilización de instrumental necesario para el desarrollo de las prácticas académicas de los alumnos de la Facultad, así como apoyar a la coordinación de clínicas en sus funciones.
Asistente Dental	Apoyar a los alumnos en sus prácticas de clínica, proporcionándole los materiales, instrumentos y equipos de trabajo necesarios para la realización de sus prácticas de atención y tratamiento de pacientes.
Encargado de Expediente Clínico	Abrir, archivar y llevar un control de los expedientes clínicos de los pacientes atendidos en Clínica, así como el control de los formatos para envíos de trabajo a los laboratorios tanto internos como externos.
Encargado de Expediente Clínico y Caja de Clínica Periférica	Abrir, archivar y llevar un control de los expedientes clínicos de los pacientes atendidos en Clínica y recibir el pago de alumnos y público en general por concepto de diversos servicios que se prestan en la Facultad, así como expedir recibos, realizar cortes de caja, entre otras actividades administrativas.
Administrador	Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de la Facultad, programar, organizar, integrar, dirigir y controlar las diversas actividades del personal a su cargo; así como gestionar, ante las dependencias correspondientes las actividades relacionadas con los trámites administrativos necesarios para el funcionamiento de los programas de la Facultad.
Secretaria de Administración	Realizar todas aquellas funciones de apoyo a la administración que sean necesarias para el buen funcionamiento de los programas, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general.
Bibliotecario	Proporcionar servicio y orientación a los usuarios en la biblioteca de la Facultad, a través de la administración y organización de los materiales de información disponibles para su consulta.
Auxiliar de Administración	Apoyar las actividades de la administración de la Facultad en la realización de trámites diversos, mensajería y unidades de transporte
Conserje	Mantener limpios los edificios, oficinas, mobiliario y equipo del área que tenga signada; así como verificar en todo momento haya el material de consumo necesario (agua, conos para el agua, papel sanitario, desodorante, etc.) en los lugares respectivos.
Velador	Salvaguardar las instalaciones y equipo de la Facultad.
Jefe de Oficina de Clínica	Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de las Clínicas, así como auxiliar a la administración de la Facultad en sus funciones.



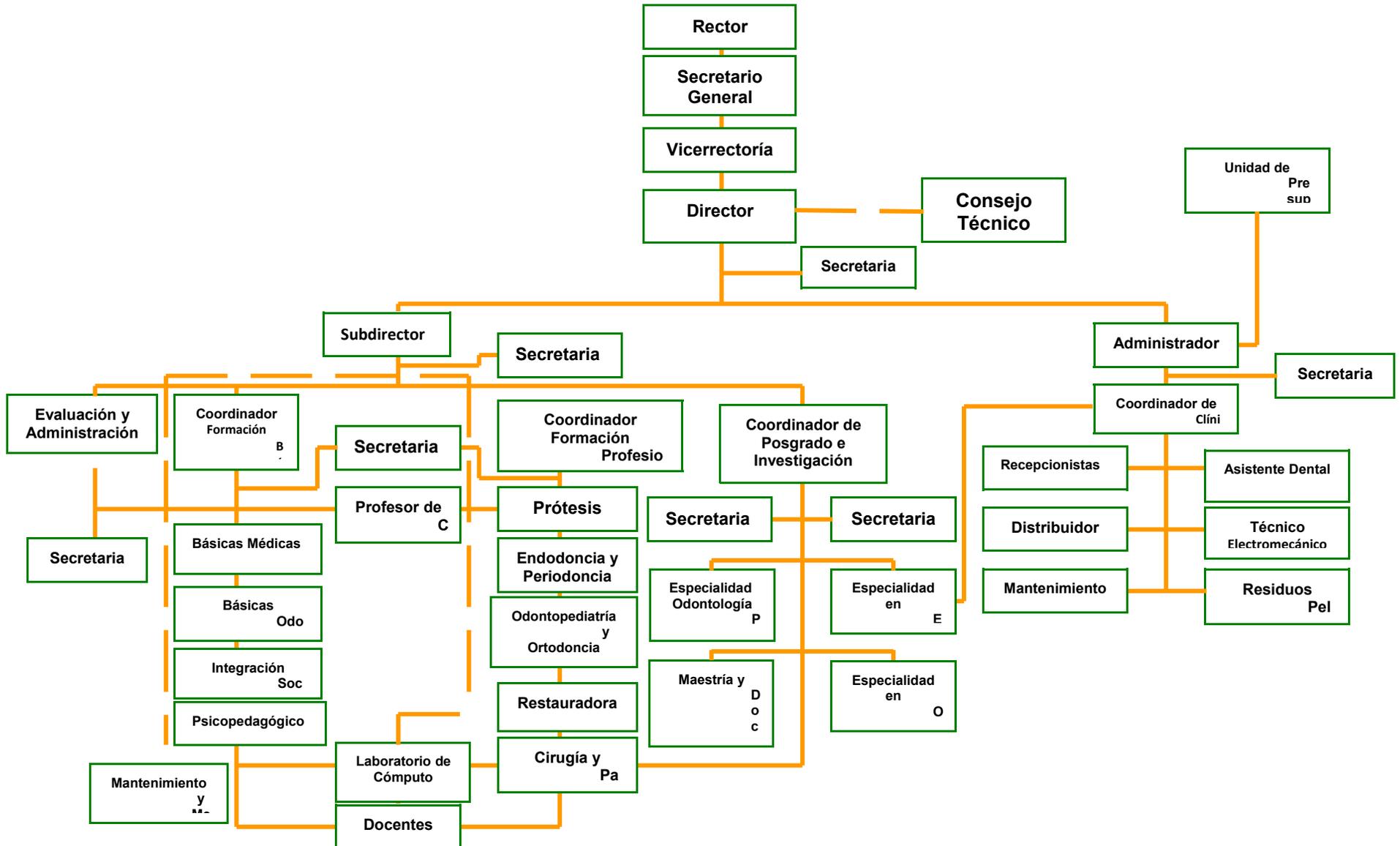
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Encargado de Almacén de Material y Equipo Dental	Realizar en forma adecuada la recepción, guarda y despacho del material e instrumental que llega al almacén y llevar un adecuado control de las existencias del mismo, así como proporcionar diariamente el solicitado por los Asistentes Dentales o personal autorizado.
Técnico de Equipo Dental	Dar mantenimiento preventivo y auxiliar en la reparación de equipo dental de clínicas, así como auxiliar al personal académico y alumnos en el uso y manejo del mismo.
Encargado de Caja	Recibir el pago de alumnos y público en general por concepto de diversos servicios que se prestan en la Facultad, así como expedir recibos, realizar cortes de caja, entre otras actividades administrativas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**4.5.12. Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología
Tijuana**

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Director	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realice el personal a su cargo en las áreas de docencia, investigación y difusión cultura, administrar en forma óptima los recursos con que cuenta la facultad, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de profesionistas con alta calidad.
Secretaria de Dirección	Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general.
Subdirector	Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con los programas establecidos.
Secretaria subdirector	Recibir y transcribir en computadora dictados, así como realizar todas las funciones de tipo administrativo sean de control escolar, docente y además funciones generales necesarias o requeridas para el buen funcionamiento de la Facultad y en específico de la Subdirección.
Coordinador de Formación Básica	Planear, organizar y coordinar todas las actividades del personal docente del área de formación básica, verificar el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio, así como formar personal académico especializado.
Jefe de Evaluación y Administración Académica	Es el centro de evaluación del alumno desde el momento de su ingreso a la Facultad hasta la entrega de su plaza dónde realizara el servicio social profesional.
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria	Planear, organizar, coordinar y evaluar todas las actividades del área de formación profesional y vinculación así como coordinar las practicas clínicas de las diferentes asignaturas del área disciplinaria.
Coordinador de Posgrado e Investigación	Planear, organizar, coordinar las actividades que realice el personal a su cargo en las áreas de posgrado e investigación, administrar en forma optima los recursos con que cuenta la coordinación de posgrado e investigación, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de especialistas con alta calidad.
Coordinador de Área	Coordinar y supervisar las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje y verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas de las materias correspondientes de su área, así como promover la formación y actualización del personal docente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Jefe de Clínicas	Supervisar, coordinar y controlar las actividades a realizar en la clínica, aplicando los conocimientos teóricos aprendidos en el aula, para llevarlos a la practica con los pacientes en forma integra y vigilando la aplicación correcta en los trabajos dentales efectuados.
Coordinador de Clínicas	Atender todas las necesidades requeridas en el manejo y funcionamiento de las clínicas.
Coordinador de Especialidad	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realice el personal docente en las áreas de docencia, promover la investigación, promover la educación continua para los docentes, administrar en forma optima los recursos con que cuenta el programa de especialidad, logrando un nivel académico de calidad en la formación de los especialistas.
Coordinador de Laboratorio de Cómputo	Asistir a usuarios de laboratorio de cómputo, dar mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo de computo de la Facultad de Odontología, así como 20 horas de clase.
Profesor de Carrera	Docencia, asesoría a los estudiantes, tutorías, asesoría de tesis e investigación.
Administrador	Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de la unidad académica, así como realizar los trámites administrativos que se requieran para el mejor desarrollo de las actividades.
Secretaria del Administrador	Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la facultad, así como brindar trato amable y cortés al personal de la institución, alumnos y público en general.
Secretaria	La función principal del puesto es atender la recepción (secretaria del director) y asuntos competentes con el director, como lo es agenda de trabajo, recibir correspondencia, atención a alumnos, maestros y personal en general, atender teléfono y todas las funciones que conlleve al buen funcionamiento del área de trabajo.
Asistente Dental	Proveer el material, instrumental y expedientes de historias clínicas que solicitan los alumnos, para proporcionar un buen servicio a los pacientes que acuden a las 9 clínicas de enseñanza.
Almacenista	Llevar un control adecuado de almacén, surtir material dental y de aseo a las clínicas, estar al pendiente de que no falte material en almacén, y en clínicas, solicitar material a compras y realizar los registros administrativos de entrada y salida de material dental, de aseo y refacciones e instrumental, archivar y llevar control de egreso de almacén, atender dudas de algunos proveedores.
Auxiliar Administrativo	Responsabilidad de los aparatos de audio y video de la facultad, asi como llevar el seguimiento administrativo del doctorado, los trabajos de investigación y del acervo bibliográfico de la facultad (biblioteca en pequeño).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

PUESTO	FUNCIÓN GENÉRICA
Auxiliar Administrativo 2	Hacer llegar un control diario de listas de asistencia del personal docente, pagar los sueldos quincenales correspondientes, mantener a los estudiantes informados sobre horarios de maestros y atender a todo el personal docente de la facultad.
Auxiliar Administrativo 3	Llevar un control adecuado de los trabajos de laboratorio dental tanto de los enviados como de los recibidos, así como el control de los gastos correspondientes a dicho concepto de cada una de las clínicas.
Distribuidor	Reproducción de todo tipo de papelería necesaria en el funcionamiento de clínicas, dirección, subdirección. Llevar el material necesario a las clínicas tanto dentro de la unidad como a las periféricas.
Mantenimiento y Mensajería	Limpieza y mantenimiento de las clínicas del trébol.
Mantenimiento y Mensajería 2	Entregar y recoger toda clase de correspondencia o documentos que elabore o reciba la unidad académica, así como mantener organizada y limpia su área de trabajo.
Recepcionista	Consiste en atender al público, manejar la agenda de citas, cobrar las revisiones de primera vez para niños y adultos, cobrar tratamientos a los pacientes y a los alumnos cada 2 horas a 6 clínicas con 8 alumnos cada una, archivar las historias clínicas, hacer las nuevas numeraciones de las historias clínicas, contestar el teléfono y al final del día hace el corte de caja y la póliza correspondiente .
Técnico Electromecánico	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipo de las clínicas internas y externas, dar atención y mantenimiento a los laboratorios, arreglar aparatos eléctricos que se descomponen o lámparas que se funden, arreglar fugas de tuberías de agua o aire y dar mantenimiento a rayos X, esterilizadores, etc.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Perfil de Ingreso:

El aspirante que desee ingresar a la Licenciatura de Cirujano Dentista deberá poseer:

CONOCIMIENTOS:

- Básicos en Ciencias Biológicas, Física y Química.
- Computación Básica.
- Cultura general.

HABILIDADES:

- Destreza y precisión manual.
- Organización y comunicación oral y escrita.
- Identificar problemas basados en información
- Lectura y comprensión.
- Análisis y síntesis.
- Emitir juicios valorativos propios.
- Trabajo en equipo.
- Flexibilidad al desenvolverse en entornos cambiantes.

ACTITUDES:

- Interés por el área de la salud.
- Disciplina, constancia y dedicación en el estudio, que le permita desarrollar interés por los nuevos conocimientos.
- Consciente, respetuoso y con alto sentido de responsabilidad.
- Disponibilidad para el servicio a sus semejantes y capacidad para relacionarse con otras personas.
- Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades que su formación demanda tales como: prácticas de laboratorios, prácticas clínicas y de campo en horarios diversos.
- Emprendedor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.2 Perfil del Egresado:

El egresado de la Licenciatura de Cirujano Dentista será competente para:

- Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.
- Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.
- Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.
- Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social.
- Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias medico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.3 Campo Ocupacional:

El egresado de la Licenciatura de Cirujano Dentista podrá desarrollar su quehacer profesional:

COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE

- EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD Y EDUCATIVAS

EN INSTITUCIONES PRIVADAS DE SALUD Y EDUCATIVAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ETAPAS DE FORMACIÓN**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HE	CR	RQ
ETAPA BÁSICA								
1	ANATOMÍA GENERAL	05			03	05	13	
2	EMBRIOLOGÍA	02	03			02	7	
3	BIOLOGÍA CELULAR	04	02	02		04	12	
4	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	01		02		01	04	
5	TERMINOLOGÍA DE LA SALUD	01				01	02	
6	SALUD PÚBLICA	01		02			04	
7	HISTOLOGÍA	03	02	02		03	10	3
8	BIOFÍSICA FUNCIONAL	03	02	03		03	11	3
9	BIOQUÍMICA	03	03			03	09	
10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02		02			06	
11	ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO	04		02		04	10	1
12	ANATOMÍA DENTAL	03	03			03	09	
13	OPTATIVA						06	
14	FARMACOLOGÍA	03				03	06	9
15	INMUNOLOGÍA	02				02	04	
16	MICROBIOLOGÍA	03	02			03	08	8
17	PATOLOGÍA HUMANA	03				03	06	8
18	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	02	01			02	05	
19	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL	03	01			03	07	7
20	RADIOLOGÍA BUCAL	03			02	03	08	11-12
21	CONTROL DE INFECCIONES	02				02	04	
22	OPTATIVA						06	
23	OPTATIVA						06	
ETAPA DISCIPLINARIA								
24	OCLUSIÓN	02	02			02	06	
25	URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLÓGIA	02		02		02	06	14
26	MEDICINA BUCAL	03	02			03	08	15-17
27	PROPEDEÚTICA CLÍNICA	03		02		03	08	21
28	ANESTESIA BUCAL	02			02	02	06	14
29	OPERATORIA DENTAL	04	04			04	12	
30	BIOLOGÍA PERIODONTAL	03	02			03	08	19
31	OPTATIVA						06	
32	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA	03				03	06	
33	ODONTOPEDIATRÍA I	03	02			03	08	
34	PATOLOGÍA BUCAL	03			02	03	08	26-27
35	EXODONCIA	03	02			03	08	
36	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	04	04			04	12	29
37	CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL				04		04	29
38	PATOLOGÍA PERIODONTAL	02				02	04	30
39	CLINICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL				02		02	28-30
40	ENDODONCIA I	02	02			02	06	
41	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I				02		02	33
42	ODONTOPEDIATRÍA II	03	02			03	08	33



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

43	CLINICA DE EXODONCIA				02		02	35
----	----------------------	--	--	--	----	--	----	----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ETAPAS DE FORMACIÓN**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAV E	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HE	CR	RQ
44	CIRUGÍA BUCAL	02				02	04	35-38
45	CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA				04		04	36-37
46	PROSTODONCIA FIJA	03	02			03	08	36
47	CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL				02		02	38-39
48	CLINICA DE ENDODONCIA I				02		02	40
49	ENDODONCIA II	02	02			02	06	40
50	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	03	02			03	08	
51	OPTATIVA						06	
52	OPTATIVA						06	
53	CLÍNICA DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE				04		04	50
54	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II				02		02	42
55	PROSTODONCIA TOTAL	03	04			03	10	
56	CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL				04		04	44
57	CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA				04		04	46
58	TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES	02	01		01		06	
59	CLÍNICA DE TERAPÉUTICA PERIODONTAL				02		02	47
60	CLÍNICA DE ENDODONCIA II				02		02	49
61	OPTATIVA						06	
62	OPTATIVA						06	
ETAPA TERMINAL								
63	CLÍNICA INTEGRAL I				14		14	
64	ORTODONCIA	02				02	04	
65	CLINICA DE PROSTODONCIA TOTAL				04		04	55
66	EPIDEMIOLOGÍA	02		02		02	06	
67	OPTATIVA						06	
68	OPTATIVA						06	
69	CLÍNICA INTEGRAL II				26		26	63
70	CLÍNICA DE ORTODONCIA				02		02	64
71	OPTATIVA						06	
72	OPTATIVA						06	
73	OPTATIVA						06	
OPTATIVAS ETAPA BÁSICA								
	COMPUTACIÓN	01	04			01	06	
	BIOÉTICA	03					06	
	DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO	04				04	08	
	HISTOTECNOLOGIAS	02	02				06	
	INGLÉS BÁSICO	03				03	06	
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	03				03	06	
	NUTRICIÓN	03	02				08	
	PANORAMA DE LA CULTURA	03				03	06	
	SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS	03					06	
	TERMINOLOGÍA MEDICA	03					06	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ETAPAS DE FORMACIÓN**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HE	CR	RQ
	OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA							
	ELABORACIÓN DE PROVISIONALES	01	04			01	06	
	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	03				03	06	
	FISIOLOGÍA ORAL	03				03	06	
	FOTOGRAFÍA CLÍNICA	03				03	06	
	INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES	02				02	04	
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA	03				03	06	
	ODONTOLOGÍA FORENSE	03				03	06	
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	03				03	06	
	RADIOLOGÍA EXTRAORAL	03				03	06	
	RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES	02	02			02	06	
	TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES	03				03	06	
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	02	02			02	06	
	TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA	02	02			02	06	
	OPTATIVAS ETAPA TERMINAL							
	ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS	03				03	06	
	CIRUGIA MAXILOFACIAL	03				03	06	
	ODONTOLOGÍA COSMETICA	02	02			02	06	
	ONCOLOGÍA BUCAL	03				03	06	
	CIRUGÍA PERIODONTAL	03				03	06	
	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	03				03	06	
	SEMINARIO DE TITULACIÓN	03				03	06	
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL	02	02			02	06	
	TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	03				03	06	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	ÁREA / UNIDADES DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HE	CR	RQ
BÁSICAS MÉDICAS								
1	ANATOMÍA GENERAL	05			03	05	13	
2	EMBRIOLOGÍA	02	03			02	07	
3	BIOLOGÍA CELULAR	04	02	02		04	12	
7	HISTOLOGÍA	03	02	02		03	10	3
8	BIOFÍSICA FUNCIONAL	03	02	03		03	11	3
9	BIOQUÍMICA	03	03			03	09	
14	FARMACOLOGÍA	03				03	06	9
15	INMUNOLOGÍA	02				02	04	
16	MICROBIOLOGÍA	03	02			03	08	8
21	CONTROL DE INFECCIONES	02				02	04	
25	URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA	02		02		02	06	14
OPTATIVAS								
	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	03				03	06	
	HISTOTECNOLOGÍAS	02	02			02	06	
	SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS	02	02			02	06	
	TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	03				03	06	
	TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	03				03	06	
INTEGRACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICAS								
4	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	01		02		01	04	
5	TERMINOLOGÍA DE LA SALUD	01				01	02	
6	SALUD PÚBLICA	01		02		01	04	
10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02		02		02	06	
18	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	02	01			02	05	
32	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA	03				03	06	
63	CLÍNICA INTEGRAL I				14		14	
66	EPIDEMIOLOGÍA	02		02		02	06	
69	CLÍNICA INTEGRAL II				26		26	63
OPTATIVAS								
	COMPUTACIÓN	01	04			01	06	
	DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO	04				04	08	
	FOTOGRAFÍA CLÍNICA	03				03	06	
	INGLÉS BÁSICO	03				03	06	
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	03				03	06	
	NUTRICIÓN	03	02			03	08	
	PANORAMA DE LA CULTURA	03				03	06	
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	03				03	06	
	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	03				03	06	
	SEMINARIO DE TITULACIÓN	03				03	06	

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Programa Educativo: Cirujano Dentista
 Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	ÁREA / UNIDADES DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HE	CR	RQ
BÁSICAS ODONTOLÓGICAS								
11	ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO	04		02		04	10	1
12	ANATOMÍA DENTAL	03	03			03	09	
19	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL	03	01			03	07	7
20	RADIOLOGÍA BUCAL	03			02	03	08	11-12
27	PROPEDEÚTICA CLÍNICA	03		02		03	08	21
28	ANESTESIA BUCAL	02			02	02	06	14
OPTATIVAS								
	ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS	03				03	06	
	FISIOLOGÍA ORAL	03				03	06	
	ODONTOLOGÍA FORENSE	03				03	06	
	RADIOLOGÍA EXTRAORAL	03				03	06	
CIRUGÍA Y PATOLOGÍA								
17	PATOLOGÍA HUMANA	03				03	06	8
26	MEDICINA BUCAL	03	02			03	08	15-17
34	PATOLOGÍA BUCAL	03			02	03	08	26-27
35	EXODONCIA	03	02			03	08	
43	CLÍNICA DE EXODONCIA				02		02	35
44	CIRUGÍA BUCAL	02				02	04	35-38
56	CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL				04		04	44
OPTATIVAS								
	CIRUGIA MAXILOFACIAL	03				03	06	
	ONCOLOGÍA BUCAL	03				03	06	
PRÓTESIS								
24	OCLUSIÓN	02	02			02	06	
50	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	03	02			03	08	
53	CLÍNICA DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE				04		04	50
55	PROSTODONCIA TOTAL	03	04			03	10	
58	TRASTORNOS TEMPORO-MANDIBULARES	02	01		01	02	06	
65	CLÍNICA DE PROSTODONCIA TOTAL				04		04	55
OPTATIVAS								
	ELABORACIÓN DE PROFESIONALES	01	04			01	06	
	INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES	02					04	
	RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES	02	02				06	
	TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES	03				03	06	
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	02	02			02	06	
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL	02	02			02	06	
	TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA	02	02			02	06	

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista
 Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	ÁREA / UNIDADES DE APRENDIZAJE	HC	HL	HT	HCL	HE	CR	RQ
-------	--------------------------------	----	----	----	-----	----	----	----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

RESTAURADORA								
29	OPERATORIA DENTAL	04	04			04	12	
36	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	04	04			04	12	29
37	CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL				04		04	29
45	CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA				04		04	36-37
46	PROSTODONCIA FIJA	03	02			03	08	36
57	CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA				04		04	46
OPTATIVAS								
	ODONTOLOGÍA COSMETICA	02	02			02	06	
ENDODONCIA-PERIODONCIA								
30	BIOLOGÍA PERIODONTAL	03	02			03	08	19
38	PATOLOGÍA PERIODONTAL	02				02	04	30
39	CLÍNICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL				02		02	28-30
40	ENDODONCIA I	02	02			02	06	
47	CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL				02		02	38-39
48	CLÍNICA DE ENDODONCIA I				02		02	40
49	ENDODONCIA II	02	02			02	06	40
59	CLÍNICA DE TERAPÉUTICA PERIODONTAL				02		02	47
60	CLÍNICA DE ENDODONCIA II				02		02	49
OPTATIVAS								
	CIRUGÍA PERIODONTAL	03				03	06	
ODONTOPEDIATRÍA-ORTODONCIA								
33	ODONTOPEDIATRÍA I	03	02			3	08	
41	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I				02		02	33
42	ODONTOPEDIATRÍA II	03	02			03	08	33
54	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II				02		02	42
64	ORTODONCIA	02				02	04	
70	CLÍNICA DE ORTODONCIA				02		02	64
OPTATIVAS								
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA	03				03	06	
	PREVENCIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA	02	02			02	06	

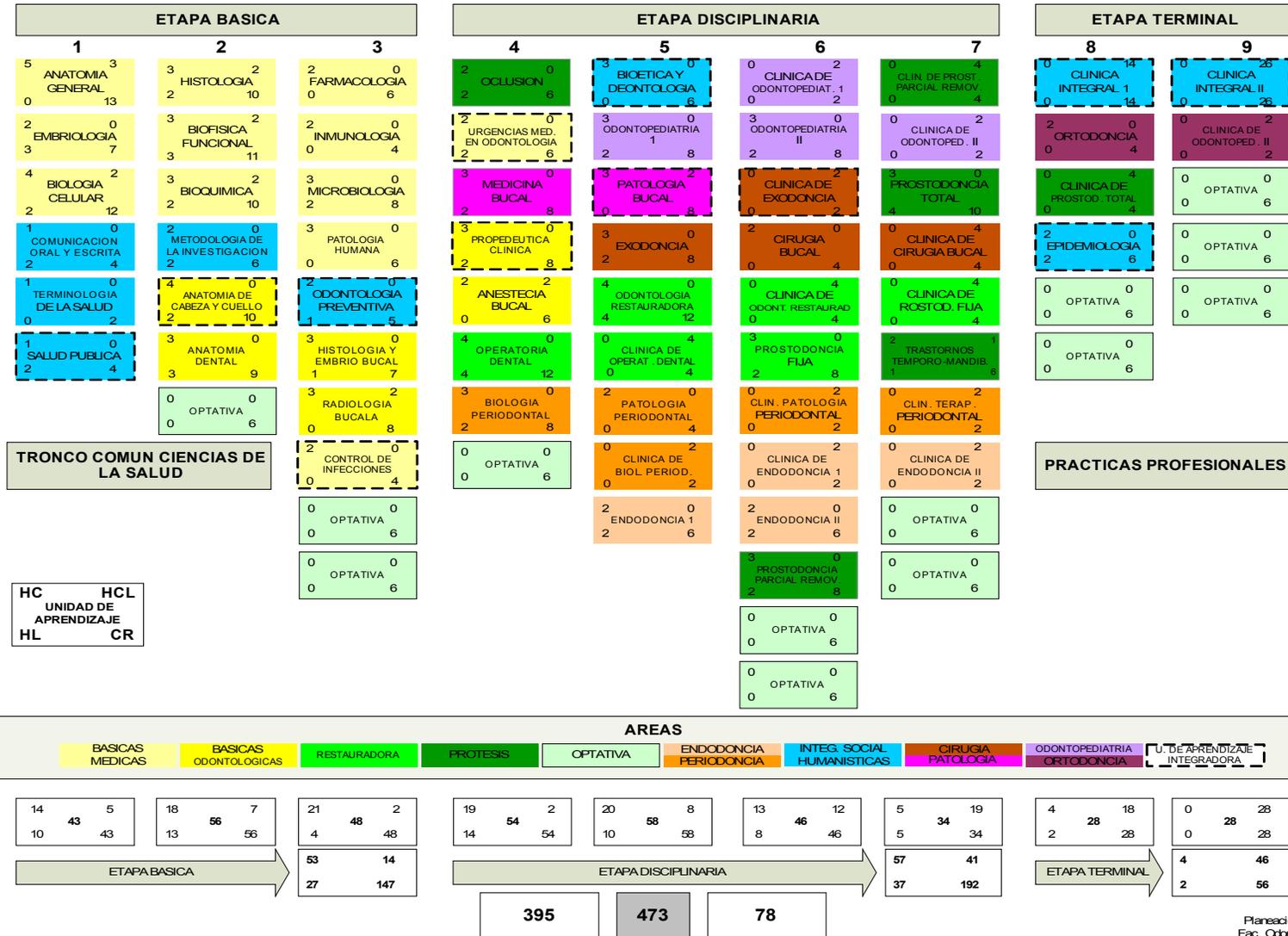


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista

5.6. Mapa Curricular



Planeación y Desarrollo
Fac. Odontología Mexicali

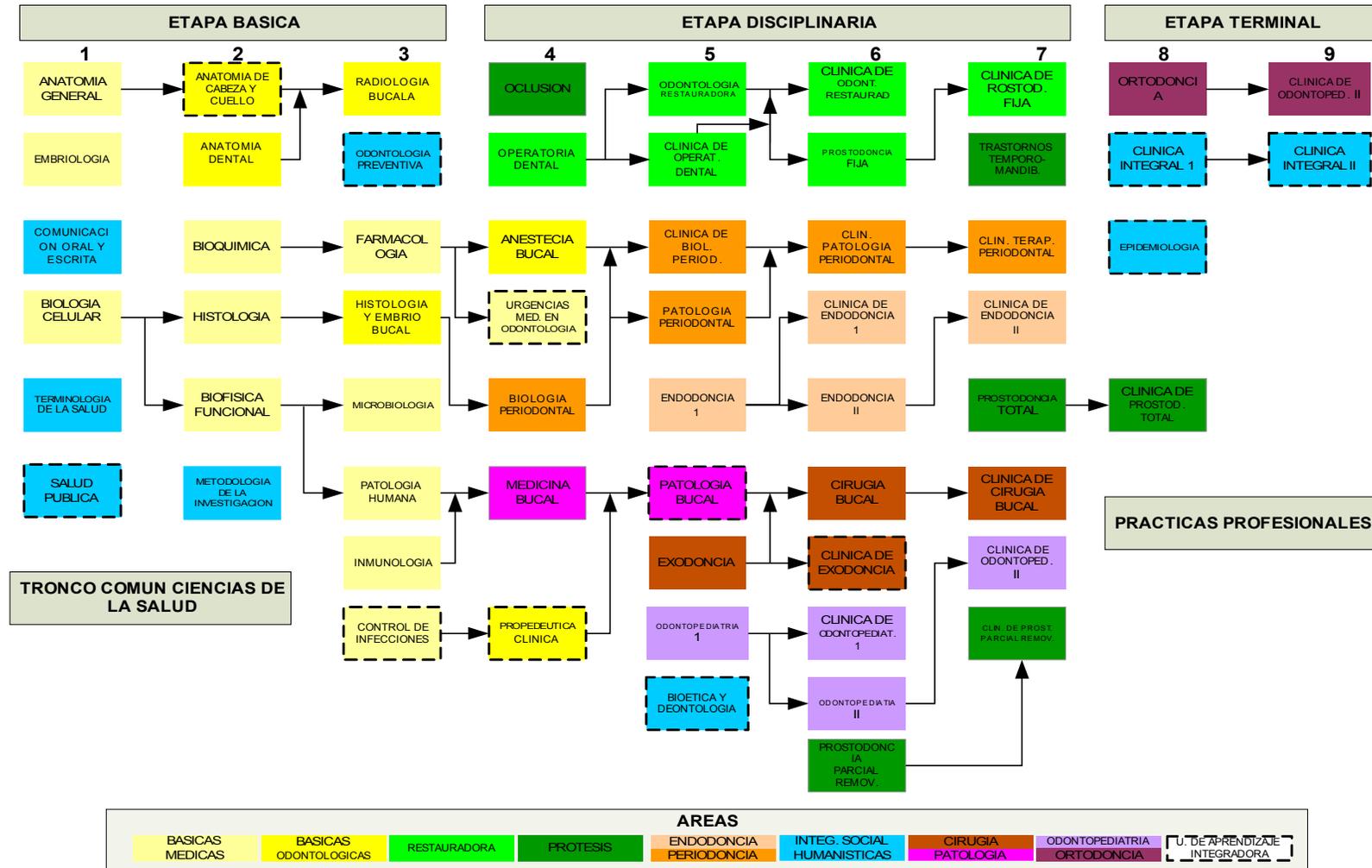


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista

5.7. Seriación



Planeación y Desarrollo
Fac. Odontología Mexicali



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.8. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de Créditos por Etapas de Formación

ETAPAS	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	TOTALES	PORCENTAJES
<i>Básica</i>	147	18	165	34.87
<i>Disciplinaria</i>	192	30	222	46.92
<i>Terminal</i>	56	30	86	18.21
<i>Prácticas Profesionales</i>	*			
TOTALES	395	78	473	100
<i>Porcentajes</i>	<i>83.48</i>	<i>16.52</i>	<i>100</i>	

*Equivalente a las unidades de Aprendizaje de Clínica Integral I, Epidemiología y Clínica Integral II.

Distribución de Unidades de Aprendizaje por Etapas de Formación

ETAPAS	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	TOTALES	PORCENTAJES
<i>Básica</i>	20	3	23	31.51
<i>Disciplinaria</i>	34	5	39	53.42
<i>Terminal</i>	6	5	11	15.07
TOTALES	60	13	73	100
<i>Porcentajes</i>	<i>82.19</i>	<i>17.81</i>		

Distribución de Créditos por Áreas de Conocimiento

ÁREA	UNIDADES DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE	CRÉDITOS	PORCENTAJES
<i>Básicas Médicas</i>	11	18.33	89	22.65
<i>Básicas Odontológicas</i>	6	10.00	48	12.21
<i>Restauradora</i>	6	10.00	44	11.20
<i>Prótesis</i>	6	10.00	38	9.67
<i>Endodoncia-Periodoncia</i>	9	15.00	34	8.65
<i>Integración Social y Humanísticas</i>	9	15.00	74	18.83
<i>Cirugía-Patología</i>	7	11.67	40	10.18
<i>Odontopediatría-Ortodoncia</i>	6	10.00	26	6.61
TOTAL	60	100	393	100



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	OBSERVACIONES
ETAPA BÁSICA			
	ANATOMÍA GENERAL	3	
	CLÍNICA DE ANATOMÍA GENERAL	1	
	EMBRIOLOGÍA	3	
	LABORATORIO DE EMBRIOLOGÍA	2	
	BIOLOGÍA CELULAR	3	
	LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR	2	
	CLÍNICA DE BIOLOGÍA CELULAR	1	
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	
	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	
	TERMINOLOGÍA DE LA SALUD	3	
	SALUD PÚBLICA	3	
	HISTOLOGÍA	3	
	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA	2	
	BIOFÍSICA FUNCIONAL	3	
	LABORATORIO DE BIOFISICA FUNCIONAL	2	
	CLÍNICA DE BIOFISICA FUNCIONAL	1	
	BIOQUÍMICA	3	
	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	2	
	METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	
	TALLER DE METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	
	ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO	3	
	TALLER DE ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO	2	
	ANATOMÍA DENTAL	3	
	LABORATORIO DE ANATOMÍA DENTAL	2	
	FARMACOLOGÍA	3	
	INMUNOLOGÍA	3	
	MICROBIOLOGÍA	3	
	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	2	
	PATOLOGÍA HUMANA	3	
	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	3	
	TALLER DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	2	
	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL	3	
	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL	2	
	RADIOLOGÍA BUCAL	3	
	CLÍNICA DE RADIOLOGÍA BUCAL	1	
	CONTROL DE INFECCIONES	3	
ETAPA DISCIPLINARIA			
	OCLUSIÓN	3	

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	OBSERVACIONES
	LABORATORIO DE OCLUSIÓN	2	
	URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA	3	
	TALLER DE URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA	2	
	MEDICINA BUCAL	3	
	LABORATORIO DE MEDICINA BUCAL	2	
	PROPEDÉUTICA CLÍNICA	3	
	TALLER DE PROPEDÉUTICA CLÍNICA	2	
	ANESTESIA BUCAL	3	
	CLÍNICA DE ANESTESIA BUCAL	1	
	OPERATORIA DENTAL	3	
	LABORATORIO DE OPERATORIA DENTAL	2	
	BIOLOGÍA PERIODONTAL	3	
	LABORATORIO DE BIOLOGÍA PERIODONTAL	2	
	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA	3	
	ODONTOPEDIATRÍA I	3	
	LABORATORIO DE ODONTOPEDIATRÍA I	2	
	PATOLOGÍA BUCAL	3	
	CLÍNICA DE PATOLOGÍA BUCAL	1	
	EXODONCIA	3	
	LABORATORIO DE EXODONCIA	2	
	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	3	
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	2	
	CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL	1	
	PATOLOGÍA PERIODONTAL	3	
	CLINICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL	1	
	ENDODONCIA I	3	
	LABORATORIO DE ENDODONCIA I	2	
	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I	1	
	ODONTOPEDIATRÍA II	3	
	LABORATORIO DE ODONTOPEDIATRÍA II	2	
	CLINICA DE EXODONCIA	1	
	CIRUGÍA BUCAL	3	
	CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	1	
	PROSTODONCIA FIJA	3	
	LABORATORIO DE PROSTODONCIA FIJA	2	
	CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL	1	
	CLINICA DE ENDODONCIA I	1	
	ENDODONCIA II	3	
	LABORATORIO DE ENDODONCIA II	2	

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	OBSERVACIONES
	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	3	
	LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	2	
	CLÍNICA DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	1	
	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II	1	
	PROSTODONCIA TOTAL	3	
	LABORATORIO DE PROSTODONCIA TOTAL	2	
	CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL	1	
	CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA	1	
	TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES	3	
	LABORATORIO DE TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES	2	
	CLÍNICA DE TERAPÉUTICA PERIODONTAL	1	
	CLÍNICA DE ENDODONCIA II	1	
ETAPA TERMINAL			
	CLÍNICA INTEGRAL I	1	
	ORTODONCIA	3	
	CLINICA DE PROSTODONCIA TOTAL	1	
	EPIDEMIOLOGÍA	3	
	TALLER DE EPIDEMIOLOGÍA	2	
	CLÍNICA INTEGRAL II	1	
	CLÍNICA DE ORTODONCIA	1	
OPTATIVAS ETAPA BÁSICA			
	BIOÉTICA	3	
	COMPUTACIÓN	3	
	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	2	
	DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO	3	
	HISTOTECNOLOGIAS	3	
	LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍAS	2	
	INGLÉS BÁSICO	3	
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3	
	NUTRICIÓN	3	
	LABORATORIO DE NUTRICIÓN	2	
	PANORAMA DE LA CULTURA	3	
	SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS	3	
	TERMINOLOGÍA MEDICA	3	
OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA			
	ELABORACIÓN DE PROVISIONALES	3	
	LABORATORIO DE ELABORACIÓN DE PROVISIONALES	2	
	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	3	

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	TIPO	OBSERVACIONES
	FISIOLOGÍA ORAL	3	
	FOTOGRAFÍA CLÍNICA	3	
	INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES	3	
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA	3	
	ODONTOLOGÍA FORENSE	3	
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	3	
	RADIOLOGÍA EXTRAORAL	3	
	RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES	3	
	LABORATORIO DE RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES	2	
	TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES	3	
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	3	
	LABORATORIO DE TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	2	
	TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA	3	
	LABORATORIO DE TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA	2	
	OPTATIVAS ETAPA TERMINAL		
	ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS	3	
	CIRUGIA MAXILOFACIAL	3	
	ODONTOLOGÍA COSMETICA	3	
	LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA COSMETICA	2	
	ONCOLOGÍA BUCAL	3	
	CIRUGÍA PERIODONTAL	3	
	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	3	
	SEMINARIO DE TITULACIÓN	3	
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL	3	
	LABORATORIO DE TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL	2	
	TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	3	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.10. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

PLAN 2009-2		PLAN 2002-1	
CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE
	ETAPA BÁSICA		ETAPA BÁSICA
1	ANATOMÍA GENERAL	1836	ANATOMÍA HUMANA
2	EMBRIOLOGÍA	1833	EMBRIOLOGÍA
3	BIOLOGÍA CELULAR		SIN EQUIVALENCIA
4	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	0080	COMPRENSIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS
5	TERMINOLOGÍA DE LA SALUD	9244	TERMINOLOGÍA MÉDICA (OPTATIVA)
6	SALUD PÚBLICA	4485	SALUD PÚBLICA
7	HISTOLOGÍA	4478	HISTOLOGÍA
8	BIOFÍSICA FUNCIONAL	4479 4482	FISIOLOGÍA HUMANA FISIOLOGÍA BUCAL
9	BIOQUÍMICA	1837	BIOQUÍMICA
10	METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	801	METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
11	ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO	4480	ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO
12	ANATOMÍA DENTAL	4484	ANATOMÍA DENTAL
14	FARMACOLOGÍA	1710	FARMACOLOGÍA
15	INMUNOLOGÍA	4488	INMUNOLOGÍA
16	MICROBIOLOGÍA	1842	MICROBIOLOGÍA
17	PATOLOGÍA HUMANA	4483	PATOLOGÍA HUMANA
18	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	4487	ODONTOLOGÍA PREVENTIVA
19	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL	4481	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL
20	RADIOLOGÍA BUCAL	1859	RADIOLOGÍA BUCAL
21	CONTROL DE INFECCIONES	4511	CONTROL DE INFECCIONES (OPTATIVA)
	ETAPA DISCIPLINARIA		
24	OCLUSIÓN	1888	OCLUSIÓN
25	URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLÓGIA	4490	URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLÓGIA
26	MEDICINA BUCAL	1853	MEDICINA BUCAL
27	PROPEDÉUTICA CLÍNICA	1720	PROPEDÉUTICA CLÍNICA
28	ANESTESIA BUCAL	1852	ANESTESIA BUCAL
29	OPERATORIA DENTAL	1864	RESTAURADORA I
30	BIOLOGÍA PERIODONTAL	1863	PERIODONCIA I
32	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA		SIN EQUIVALENCIA
35	ODONTOPEDIATRÍA I	1725	ODONTOPEDIATRÍA I
33	PATOLOGÍA BUCAL	4492	PATOLOGÍA BUCAL
40	EXODONCIA	4489	EXODONCIA
36	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	4493	RESTAURADORA II
37	CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL	1866	CLÍNICA DE RESTAURADORA I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.10. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

PLAN 2009-2		PLAN 2002-1	
CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE
38	PATOLOGÍA PERIODONTAL	4491	PERIODONCIA II
39	CLÍNICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL	1747	CLÍNICA DE PERIODONCIA I
34	ENDODONCIA I	1737	ENDODONCIA I
44	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I	1734	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I
43	ODONTOPEDIATRÍA II	1869	ODONTOPEDIATRÍA II
49	CLÍNICA DE EXODONCIA	1730	CLÍNICA DE EXODONCIA
45	CIRUGÍA BUCAL	1729	CIRUGÍA BUCAL I
46	CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	1874	CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA II
47	PROSTODONCIA FIJA	1745	PROSTODONCIA FIJA
48	CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL	1871	CLÍNICA DE PERIODONCIA II
50	CLÍNICA DE ENDODONCIA I	1740	CLÍNICA DE ENDODONCIA I
51	ENDODONCIA II	1868	ENDODONCIA II
42	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	4498	PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE
54	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II	1876	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II
55	PROSTODONCIA TOTAL	4502	PROSTODONCIA TOTAL
56	CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL	1742 1754	CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL I CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL II
57	CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA	1881	CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA
60	TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES	4494	DISFUNCION DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR
58	TERAPÉUTICA PERIODONTAL	4491	PERIODONCIA II
59	CLÍNICA DE ENDODONCIA II	1875	CLÍNICA DE ENDODONCIA II
ETAPA TERMINAL			
63	CLÍNICA INTEGRAL I	4503	CLÍNICA INTEGRAL I
64	ORTODONCIA	1889	ORTODONCIA
65	CLÍNICA DE PROSTODONCIA TOTAL	1883	CLÍNICA DE PROSTODONCIA TOTAL
66	EPIDEMIOLOGÍA	1846	EPIDEMIOLOGÍA
70	CLÍNICA INTEGRAL II	1885	CLÍNICA INTEGRAL II
72	CLÍNICA DE ORTODONCIA	1884	CLÍNICA DE ORTODONCIA
OPTATIVAS ETAPA BÁSICA			
	COMPUTACIÓN	4504 4505	COMPUTACIÓN I COMPUTACIÓN II
	BIOÉTICA		SIN EQUIVALENCIA
	DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO	0080	DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO
	HISTOTECNOLOGIAS		SIN EQUIVALENCIA
	INGLÉS BÁSICO	6423	INGLÉS BÁSICO
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3575	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

5.10. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

PLAN 2009-2

PLAN 2002-1

CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	UNIDADES DE APRENDIZAJE
	PANORAMA DE LA CULTURA	1891	PANORAMA DE LA CULTURA
	SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS		SIN EQUIVALENCIA
	TERMINOLOGÍA MEDICA		SIN EQUIVALENCIA
	OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA		
	FISIOLOGÍA ORAL		SIN EQUIVALENCIA
	ELABORACIÓN DE PROVISIONALES	9221	ELABORACIÓN DE PROVISIONALES
	FARMACOLOGÍA CLÍNICA		SIN EQUIVALENCIA
	FOTOGRAFÍA CLÍNICA	4509	FOTOGRAFÍA CLÍNICA
	INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES	1906	INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES
	MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA	6692	MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA
	ODONTOLOGÍA FORENSE		SIN EQUIVALENCIA
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	4508	PSICOLOGÍA CLÍNICA
	RADIOLOGÍA EXTRAORAL	4514	RADIOLOGÍA EXTRAORAL
	RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES	4042	RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES
	TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES	4515	TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE	1912	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE
	TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA	1909	TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA
	OPTATIVAS ETAPA TERMINAL		
	ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS	4506	ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS
	CIRUGIA MAXILOFACIAL	4497	CIRUGÍA BUCAL II
	ODONTOLOGÍA COSMETICA	4516	ODONTOLOGÍA COSMETICA
	ONCOLOGÍA BUCAL	1914	ONCOLOGÍA BUCAL
	CIRUGÍA PERIODONTAL	4495	PERIODONCIA III
	SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR		SIN EQUIVALENCIAS
	SEMINARIO DE TITULACIÓN	4510	SEMINARIO DE TITULACIÓN
	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL	1911	TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL
	TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	1858	TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación ha constituido uno de los elementos centrales de la política de modernización de la educación superior. Fue definida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde 1984, y por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en 1989, como un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, proporcionando juicios de valor que permiten la toma de decisiones, buscando con ello el mejoramiento de lo que se evalúa.

La evaluación en el campo de la educación, puede recaer en diferentes objetos; el sistema educativo globalmente considerado, la administración escolar, el personal docente, los procedimientos de enseñanza, los planes de estudio.

En función de estos objetos es factible enjuiciar, utilizando diversos criterios y valoraciones. La utilidad, el rendimiento, la eficiencia, la adecuación, la flexibilidad, la orientación.

En las Facultades de Odontología Mexicali y Tijuana, se considera necesario realizar dos formas de evaluación para la carrera de Cirujano Dentista, una es de carácter externa, que tiene como propósito identificar los posibles logros y las deficiencias de los programas académicos para definir acciones de mejoramiento. Esta evaluación se ha efectuado en ambas facultades por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), considerándose esta como una evaluación diagnóstica. En ella emiten recomendaciones a las cuales debemos atender:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Desarrollar la investigación en educación en el área de la salud, deberá ser apoyo de la planeación académica de los programas correspondientes, así como el instrumento para la evaluación de sus resultados.
- Realización de estudios de seguimiento de egresados.
- Analizar el perfil del alumno que va a ingresar, con ello determinar el tipo de profesionista que formaremos.
- Incorporar en el perfil del egresado la formación humanista y social en el plan de estudios.
- Propiciar la vinculación de la teoría y la práctica.

Así mismo, retomaremos las recomendaciones que realiza el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y las Asociaciones de Cirujanos Dentistas y nos apegaremos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La otra forma de evaluación es la interna, que será realizada por cada facultad de manera permanente e integral, cuya finalidad es revisar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de carácter académico, tomando en cuenta los diferentes elementos que conforman el programa de Cirujano Dentista, desde el perfil de ingreso del estudiante hasta el perfil de egreso (congruencia interna), para conocer la operatividad, instrumentación y alcances del plan de estudios.

En esta evaluación interna se pretende evaluar:

6.1. Evaluación del Plan de Estudios

- Analizar congruencia entre competencias generales, específicas y los contenidos y áreas de conocimiento del plan de estudios, para conocer en que medida el plan de estudios responde a las necesidades del entorno.
- Se mantendrá contacto directo con el Departamento de Egresados, para detectar a través del Programa de Seguimiento a egresados, posibles



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

prácticas emergentes, decadentes, así como habilidades requeridas por los empleadores.

- Analizar vigencia de las competencias generales y específicas, con base en la información obtenida por el análisis de la población estudiantil, acerca de los avances disciplinarios y de los cambios sociales para detectar diferencias y establecer los cambios y ajustes necesarios.
- Analizar la secuencia y seriación indispensable y recomendada de las unidades de aprendizaje que integran el plan de estudios.
- Se evaluará la integración de la teoría con la práctica, tanto en las áreas de prácticas de campo, clínicas como de laboratorio.

Cabe destacar, que la operatividad, instrumentación y alcance del plan de estudios deben ser evaluados, mediante instancias académicas internas de cada unidad académica, en forma coordinada y permanente, en apego a la normatividad institucional y mediante el diseño de instrumentos de evaluación metodológicamente evaluados y validados por los miembros de las academias correspondientes.

Alumnos

Como política institucional el primer contacto que tienen los estudiantes con la facultad se lleva al cabo una vez acreditados los exámenes correspondientes y cumplidos todos los requisitos de ingreso y resultar seleccionados para su ingreso a la carrera.

Para evaluar el perfil de ingreso de los alumnos, se analizará la información de la coordinación de orientación educativa y psicológica de las Facultades y de la Universidad, para trabajar de manera conjunta y así verificar que los aspirantes a la Licenciatura de Cirujano Dentista tengan los atributos específicos del perfil e interés vocacional que la propia facultad exige, evitando con ello, la deserción escolar en los primeros períodos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Se realizará un seguimiento referente al rendimiento académico de los alumnos, causas y los índices de reprobación, deserción escolar, factores motivacionales y afectivos. Así como, rasgos de personalidad que pueden alterar su rendimiento académico.

Los exámenes departamentales y de trayecto expresados en el estatuto escolar serán un proceso continuo y permanente que permitirán la toma de decisiones.

Se evaluará cada una de las etapas del plan de estudios para verificar si se están logrando las competencias establecidas.

6.2 Evaluación Aprendizaje

Respecto a la evaluación del aprendizaje, el tutor-docente, tiene una función muy importante, deberán estar en contacto permanente a través de cursos de actualización y formativos que propone la universidad, que coadyuven a incorporar nuevas formas para verificar que el alumno realmente ha aprendido, pretendiendo que estas formas sean más abiertas, globalizadoras, flexibles y dinámicas.

Se considera indispensable que la evaluación sea realmente formativa en donde además de evaluar los procesos para aprender por parte del estudiante, se evalúen también los productos (competencias).

Se hace necesario el diseño de estrategias de evaluación del aprendizaje y desarrollo de competencias básicas, genéricas y específicas en los diversos campos de acción del cirujano dentista en esta nueva estructuración curricular pretendemos llevar un seguimiento y evaluación cualitativo y cuantitativo que permita validar la integración de los fundamentos teóricos con las actividades prácticas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Docentes:

La evaluación del personal académico se realizará considerando los lineamientos normativos de la universidad y por los criterios que determine el Consejo Académico de las Facultades. Esta evaluación normará los criterios para consolidar una planta docente comprometida con el quehacer docente y dispuesta a retroalimentación constante y sistemática de su trabajo en el aula.

Se considera obligatorio que los docentes asistan a los cursos de actualización y formación, tanto de corte pedagógico como disciplinario, que coadyuven a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se evaluará el dominio del docente, respecto a la metodología didáctica, si cumple con el programa y logra los objetivos propuestos. Además la disposición que muestra el docente al brindar asesoría al estudiante en la realización de trabajos.

Se consideran los resultados de la evaluación de la función docente según los alumnos.

6.3. Evaluación de la Institución

La evaluación de la institución se verificará de la siguiente forma:

- Se evaluará la estructura física de la facultad (clínicas, laboratorios bibliotecas y recursos materiales).
- Se evaluará el recurso humano para verificar si la facultad cuenta con el personal docente especializado el área de conocimiento, en la que esta trabajando y así detectar áreas desprotegidas.
- Se evaluará el funcionamiento general de la institución, para ello es necesario implementar un mecanismo que nos permita conocer la percepción de la comunidad, respecto al funcionamiento de la facultad en general, y de ser necesario realizar los cambios necesarios, que permitan una mejor operatividad del plan de estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- La evaluación en ambas facultades se efectuará de manera permanente y se analizarán todos los elementos buscando una educación de calidad en los egresados de la Licenciatura en Odontología.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

7. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

8. ACTAS DE APROBACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

8.1. Acta de Consejo Técnico Facultad de Odontología Mexicali

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI
CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día, se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----

Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de éste Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI
CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día, se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----
Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de éste Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Asimismo, contribuye a sustentar la demanda individual de las carreras sobre bases más realistas. El tronco común brinda al estudiante una oportunidad de conocer de cerca el conjunto de carreras disponibles, para luego hacer la mejor elección. Las unidades académicas aprovecharán este espacio para fortalecer la orientación vocacional del estudiante y así propiciar decisiones mejor informadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI
CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
- 2 Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día, se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----
 Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de éste Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Asimismo, contribuye a sustentar la demanda individual de las carreras sobre bases más realistas. El tronco común brinda al estudiante una oportunidad de conocer de cerca el conjunto de carreras disponibles, para luego hacer la mejor elección. Las unidades académicas aprovecharán este espacio para fortalecer la orientación vocacional del estudiante y así propiciar decisiones mejor informadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI
CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES/ALUMNOS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES.
EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2009, EN LA AULA MAGNA,
A LAS 8:00P.M.

PROFESORES PROPIETARIOS

1. C. YOLANDA BOJÓRQUEZ ANAYA
2. C. JESÚS ALFONSO VÉLEZ GUTIÉRREZ
3. C. HERLA AÍDA VIEIRA NEVAREZ
4. C. CLAUDIA ELENA IBARRA SANDOVAL
5. C. MARIA DE LOURDES MONTAÑO PÉREZ
6. C. ARTURO CHIP ORTEGA

PROFESORES SUPLENTES

7. C. FELIPE CORRALES ANDRADE
8. C. RAÚL ARMANDO SANCHEZ RUBIO CARRILLO
9. C. ESTEBAN ALBERTO WILLIAMS VERGARA
10. C. MARÍA ROXANA PELÁEZ MOLINA
11. C. ZUREYA FONTES GARCÍA
12. C. ANITZA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

ALUMNOS PROPIETARIOS

1. C. DAYSI GONZÁLEZ SANTACRUZ
2. C. LUIS ENRIQUE RUIZ L.
3. C. SILVIA CARRANZA ARECHIGA
4. C. ROBERTO ALEXIS BERNAL HERNÁNDEZ
5. C. EMIR ERNESTO LÓPEZ LAM
6. C. SANTA ROSARIO ZAMORA IBARRA

ALUMNOS SUPLENTES

7. C. JONATHAN PADILLA GONZÁLEZ
8. C. CARLOS DOMÍNGUEZ F.
9. C. GABRIEL MUÑOZ S.
10. C. DINAEL COTA
11. C. MAYRA MAYELY MAYORAL REYES
12. C. ALICIA MENDEZ GONZÁLEZ

Mexicali, Baja Cfa. a 15 de mayo del 2009

letty*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

8.2. Acta de Consejo Técnico Facultad de Odontología Tijuana

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA

CONSEJO TÉCNICO
ACTA DE ASAMBLEA

Atendiendo a convocatoria de fecha 08 de Mayo del 2009, para asistir a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, y siendo las 12:00 horas del día **15 de Mayo de 2009** se reunieron los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología en el salón audiovisual no. 210 del edificio 10 de la propia facultad, para atender a esta sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA EN TRONCO COMÚN.**
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En atención al primer punto se anexa lista y firma de asistentes a esta sesión, declarando quórum legal.

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (MAESTROS)

DR. LAURA LOURDES COLOTLA PARRA.
DRA. MARIA NICOLASA RENTERIA AGUILERA.
DRA. ANA GABRIELA CARRILLO VARGUEZ.
DR. MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR.
DRA. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MTZ.
DRA. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ.

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (MAESTROS)

DRA. ALICIA PERCEVAULT MANZANO.
DR. FABIAN OCAMPO ACOSTA.
DRA. NATIVIDAD VALENZUELA GRANO.
DR. MARIO IGNACIO MANRIQUEZ QUINTANA.
MTRO. EDUARDO ZONTA RIVERA.
DR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENRIQUEZ.

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (ALUMNOS)

C. AVYLENE VIANEY ROCHA JIMÉNEZ,
C. MERCEDES VELASCO PASO,
C. MARIA ELENA ORTIZ HOFMANN,
C. LUISA ANAHI CASTELLANOS CARDENAS.
C. MARIANA REYES ESPINOZA.
C. ARELY BARRAGAN HUERTA,

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (ALUMNOS)

C. ELSA CECILIA ANZALDO FELIX.
C. GABRIELA ZUÑIGA ÁLVAREZ,
C. NANCY LISBET SALCEDO PEREZ,
C. SONIA KORTRIGHT MALDONADO,
C. MIRIAM ALEJANDRA PRECIADO HERNÁNDEZ.
C. PAOLA DENISSE ROSALES GARCIA,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

-2-

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Carlos Alberto Guízar les da la bienvenida y dio lectura al orden del día dando su aprobación el pleno del Consejo Técnico.

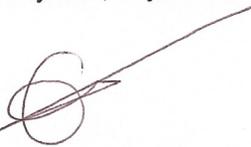
3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA EN TRONCO COMÚN.

El doctor Carlos A. Guízar da una explicación amplia a los Consejeros Técnicos del contenido de la información y reuniones llevadas a cabo por las unidades académicas Tijuana y Mexicali sobre las modificaciones del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común, dando lectura al último acuerdo tomado del tronco común por la Coordinación de Formación Básica, Facultades de Odontología Tijuana y Mexicali, Facultades de Medicina Mexicali y Tijuana, la Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada y la Facultad de Enfermería Mexicali.

Explica los beneficios particularmente para los alumnos de etapa básica que obtendrán, dadas las evaluaciones obtenidas por EGEL a nivel Nacional donde arroja algunas limitaciones en Ciencias Básicas y que con la incorporación del mencionado Tronco común se subsanarían estas debilidades.

Se propone se lleve a cabo la **votación** a las modificaciones del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común, donde se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

No habiendo más asunto que tratar y siendo las 13:15 horas del día quince de mayo de dos mil nueve, se da por terminada la sesión de Consejo Técnico en la Facultad de Odontología en la ciudad de Tijuana, Baja California.


DR. CARLOS ALBERTO GUÍZAR
Presidente del Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA
TIJUANA B.C.


DR. ARMANDO MORALES
Secretario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (MAESTROS)

- DRA. LAURA LOURDES COLOTLA PARRA.
- DRA. MARIA NICOLASA RENTERIA AGUILERA.
- DRA. ANA GABRIELA CARRILLO VARGUEZ.
- DR. MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR.
- DRA. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MTZ.
- DRA. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ.

[Handwritten signatures on horizontal lines for the first six technical advisors]

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (MAESTROS)

- DRA. ALICIA PERCEVAULT MANZANO.
- DR. FABIAN OCAMPO ACOSTA.
- DRA. NATIVIDAD VALENZUELA GRANO.
- DR. MARIO IGNACIO MANRIQUEZ QUINTANA.
- DR. EDUARDO ZONTA RIVERA
- DR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENRIQUEZ.

[Handwritten signatures on horizontal lines for the next six technical advisors]

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (ALUMNOS)

- C. AVYLENE VIANEY ROCHA JIMÉNEZ,
- C. MERCEDES VELASCO PASO,
- C. MARIA ELENA ORTIZ HOFMANN,
- C. LUISA ANAHI CASTELLANOS CARDENAS.
- C. MARIANA REYES ESPINOZA.
- C. ARELY BARRAGAN HUERTA,

[Handwritten signatures of students: Avylene Rocha, Mercedes Velasco, Mariana Reyes, Arely Barragan Huerta]

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (ALUMNOS)

- C. ELSA CECILIA ANZALDO FELIX
- C. GABRIELA ZUÑIGA ÁLVAREZ,
- C. NANCY LISBET SALCEDO PEREZ,
- C. SONIA KORTRIGHT MALDONADO,
- C. MIRIAM ALEJANDRA PRECIADO HERNÁNDEZ,
- C. PAOLA DENISSE ROSALES GARCIA,

[Handwritten signatures of student advisors: Nancy Salcedo, Preciado Miriam]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Dental Education Association, ADEA, Julio de 2007.
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, CIFRHS, Subcomité de Estomatología, México, agosto 1998.
- Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Agosto de 2006.
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Octubre de 2006.
- Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Las Profesiones en México, sexto Número, Odontología, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP, México año 2000.
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2010 de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Promoting Dental Education in Europe, ADEE, noviembre del 2004.
- Reglamento del Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California. Agosto 2008.
- Reglamento General para la prestación de prácticas profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Julio de 2004.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

10.ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

10.1 Formatos Metodología

Anexo 1

Problemáticas, Competencias Generales y Ámbitos

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
1.Limitada aplicación de estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico, con una visión integral.	1.1.Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.	Local, regional, nacional e internacional
2.Deficiencias entre integración de diagnóstico y plan de tratamiento estomatológico con una visión completa del ser humano.	2.1. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.	Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario.
3.Limitado conocimiento de la normatividad y estrategias para el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos.	3.1. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes	Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario.
4.-Limitado conocimiento para el manejo de las enfermedades estomatológicas que acompañan a pacientes de los diferentes grupos etarios.	4.1 Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social.	Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Problemáticas, Competencias Generales y Ámbitos

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
5.-Limitados conocimientos para la intervención y manejo de las urgencias medicas en el ámbito estomatológico.	5.1 Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias medico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.	Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general

COMPETENCIA GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población</p> <p>2. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.</p>	<p>1.1. Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social.</p> <p>1.2. Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural.</p> <p>1.3. Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la Población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano.</p> <p>2.1. Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas medicas para diferenciar asertivamente lo normal de lo patológico.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

COMPETENCIA GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>3. - Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica, garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.</p>	<p>2.2.- Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva.</p> <p>2.3.- Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnostico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.</p> <p>2.4.- Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.</p> <p>2.5.- Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnostico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud del sistema estomatognático con profesionalismo.</p> <p>3.1 Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

COMPETENCIA GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>4. Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social.</p>	<p>3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud.</p> <p>3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que permita evitar los riesgos de infección cruzada.</p> <p>4.1 Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades.</p> <p>4.2 Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

COMPETENCIA GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>5.- Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias medico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.</p>	<p>4.3 Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático.</p> <p>5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia medica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas medicas.</p> <p>5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida.</p> <p>5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias medico-estomatológicas con seguridad y sentido humano.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 3. Análisis de Competencias

Competencia General: 1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
1.1 Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Promoción de la salud. ◇ Fundamentos demográficos. ◇ Historia natural de la enfermedad. ◇ Limitación del daño. ◇ Protección específica. ◇ Rehabilitación. ◇ Diagnóstico y tratamiento oportuno. ◇ Estructura del cuerpo humano. ◇ Métodos de prevención de enfermedades bucales. ◇ Métodos de prevención de enfermedades sistémicas con manifestaciones bucales. ◇ Prevención en Odontología ◇ Métodos de expresión verbal y escrita 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comprensión y lectura de un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Capacidad de Investigación. ◇ Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Capacidad para buscar, procesar, analizar y contextualizar información procedente de fuentes diversas. ◇ Capacidad para tomar decisiones. ◇ Capacidad de trabajo en equipo. ◇ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Disciplinado en el desarrollo de sus actividades profesionales. ◇ Objetivo en el análisis y toma de decisiones ◇ Compromiso con la calidad ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad y compromiso social. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo y cooperación con la comunidad ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valorar la multi-culturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar las redes de relaciones sociales y actuar con ellas como



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

			ciudadano.
Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
<p>1.2 Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Semiología, ◇ Métodos de diagnóstico clínico, radiográfico y de laboratorio, ◇ Diagnóstico diferencial de enfermedades, ◇ Índices y herramientas de higiene, periodontales, de caries, ◇ Índices epidemiológicos y demográficos internacionales y nacionales ◇ Políticas internacionales y nacionales de salud. ◇ Diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Identificar riesgos potenciales de salud ◇ Planear estrategias de prevención primaria ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Abstractar, analizar, sintetizar y contextualizar la información procedente de fuentes diversas ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comprensión y lectura de un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Capacidad de Investigación. ◇ Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Tomar decisiones. ◇ Motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en diversos contextos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Identificar diferencias culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Sentido de pertenencia ◇ Crítico, autocrítico y objetivo ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar las redes de relaciones sociales y actuar con ellas como ciudadano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
1.3 Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Prevención en salud ◇ Prevención en odontología ◇ Estrategias preventivas e indicadores de enfermedades bucales ◇ Estrategias preventivas e indicadores de enfermedades sistémicas con manifestaciones bucales ◇ Estrategias de intervención en salud. ◇ Indicadores epidemiológicos y demográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Utilizar tecnología de la información y de la comunicación. ◇ Aprendizaje a lo largo de la vida. ◇ Identificar, planear y resolver problemas. ◇ Trabajar individualmente y en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Buscar, procesar, analizar, emplear y contextualizar la información disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Pertinente en el desarrollo de sus actividades profesionales. ◇ Objetivo en el análisis y toma de decisiones ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creativo e innovador. ◇ Dispuesto para el trabajo en equipo y la cooperación con la comunidad ◇ Dispuesto para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivado para la construcción de metas comunes. ◇ Comprometido con la preservación del medio ambiente. ◇ Valoración y respeto por la multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar las redes de relaciones sociales y actuar con ellas como ciudadano. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General 2. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
2.1.-Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas medicas para diferenciar acertivamente lo normal de lo patológico.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Historia natural de la enfermedad ◇ Fundamentos de patología general y bucal ◇ Microflora bucal ◇ Funcionamiento del cuerpo humano ◇ Funcionamiento del sistema estomatognático ◇ Fundamentos de biología oral ◇ Origen y desarrollo embriológico del cuerpo humano ◇ Signos vitales ◇ Características microscópicas y macroscópicas del ser humano 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas, demográficas e instrumentales. ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito, ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Localizar, acceder, contextualizar y emplear mejor la información disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Dispuesto para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivado para la construcción de metas comunes. ◇ Comprometido con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
2.2.- Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Fundamentos de medicina general y bucal ◇ Metodología para el establecimiento del diagnóstico diferencial. ◇ Métodos para la interpretación clínica, de estudios de laboratorio y gabinete. ◇ Métodos de propedéutica médica y odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas, demográficas e instrumentales. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito, ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
2.3.- Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnóstico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Métodos de expresión verbal y escrita ◇ Métodos de anamnesis y observación ◇ Técnicas de inspección y exploración ◇ Métodos de inspección manual ◇ Métodos de instrumentación ◇ Métodos de interpretación clínica, radiográfica y de laboratorio ◇ Diversidad cultural ◇ Medidas para el control de infecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas, demográficas e instrumentales. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito, ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Localizar, acceder, contextualizar y emplear mejor la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Sistemático en la recolección de evidencias ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud ◇ Empático ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Paciencia ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
<p>2.4.-Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Alteraciones sistémicas y estomatognáticas. ◇ Métodos de observación y exploración de cabeza y cuello. ◇ Métodos de inspección y exploración. ◇ Métodos de instrumentación. ◇ Métodos de interpretación clínica, gabinete y laboratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico. ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas e instrumentales. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Localizar, acceder, contextualizar y emplear mejor la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Sistemático en la recolección de evidencias ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud ◇ Empático ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de la vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
2.5.- Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnóstico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud del sistema estomatognático con profesionalismo.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Métodos integración y diseño del plan de tratamiento odontológico ◇ Pronóstico de los padecimientos bucales ◇ Estrategias para el manejo del miedo y la ansiedad del paciente en odontología. ◇ Fundamentos de propedéutica clínica. ◇ Normatividad jurídica en el área de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Sistemático en la recolección de evidencias. ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud. ◇ Empático. ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios. ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

		vida.
--	--	-------

Competencia General: 3. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
<p>3.1. Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Concepto de infección. ◇ Vías de penetración del agente infeccioso. ◇ Transmisión de infecciones. ◇ Enfermedades infectocontagiosas más frecuentes. ◇ Consideraciones en la atención odontológica del paciente portador de enfermedades infectocontagiosas y farmacodependiente. ◇ Lineamientos básicos para el control de infecciones: precauciones universales. ◇ Inmunización, ◇ Indumentaria de protección. ◇ Técnicas de limpieza y esterilización. ◇ Cuidados de las líneas de agua de la unidad dental. ◇ Asepsia en el laboratorio. ◇ Asepsia en radiología. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Usar las tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Investigar, Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Analizar información procedente de fuentes diversas. ◇ Identificación , planeación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajar en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ codificar y decodificar 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Compromiso con la calidad ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Normatividad nacional e internacional. ◇ Norma Oficial Mexicana. ◇ Normas internacionales para el manejo de residuos peligrosos biológicoinfeccioso. ◇ Residuos que se pueden generar en el consultorio dental. ◇ Clasificación de RPBI. ◇ Tratamiento y disposición de los RPBI según la NOM. ◇ Condiciones de higiene y seguridad en las unidades medicas y dentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ símbolos y signos. ◇ Seleccionar y clasificar la información recibida. ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Capacidad de síntesis. ◇ Discriminación de la información. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Habilidades para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Buscar y procesar información. ◇ Identificar y resolver problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajo en equipo. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos. ◇ Contextualizar y 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Apertura al cambio ◇ Responsabilidad en la conservación y preservación del medio ambiente ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Comprometido por la actualización permanente. ◇ Sentido social. ◇ Propositivo. ◇ Creativo ◇ Compromiso con la calidad. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Innovación. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

		emplear mejor la información disponible.	◇ Valorar el sentido de la verdadera cooperación. ◇ Empático.
--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
<p>3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que permita evitar los riesgos de infección cruzada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Historia natural de la enfermedad. ◇ Mecanismos defensivos del ser humano. ◇ Microflora bucal. ◇ Potencial patogénico de la microflora bucal. ◇ Relación de vida y relación. ◇ Fisiología del sistema estomatognático. ◇ Clasificación de enfermedades infectocontagiosas. ◇ Manifestaciones bucales de las enfermedades infectocontagiosas mas comunes. ◇ Antimicrobianos. ◇ Clasificación de Antimicrobianos. ◇ Antisépticos y desinfectantes. ◇ Principios generales de la quimioterapia antimicrobiana. ◇ Fundamentos de la infección cruzada. ◇ Indicadores de salud. ◇ Conceptos básicos de ◇ Fundamentos de epidemiología. ◇ Protocolo para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Buscar información procedente de fuentes diversas. ◇ Identificación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajar en equipo. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Compromiso con la calidad ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 4.- Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
4.1 Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Indicadores de salud. ◇ Medidas de atención primaria, secundaria y terciaria. ◇ Indicadores demográficos nacionales, estatales y municipales. ◇ Indicadores socioculturales. ◇ Indicadores epidemiológicos. ◇ Promoción y educación en higiene bucal. ◇ Promoción y educación en higiene y medicina del trabajo ◇ Historia natural de la enfermedad. ◇ Tipos de agentes patógenos. ◇ Periodo pre-patogénico ◇ Periodo Patogénico. ◇ Concepto de Virulencia ◇ Mecanismo de transmisión. ◇ Sistema inmunológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Actualización permanentemente. ◇ Analizar información procedente de fuentes diversas. ◇ Identificación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajo en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Resolución de problemas. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Capacidad de seleccionar y clasificar la información 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar el sentido de la verdadera cooperación., ◇ Respetar los valores del pluralismo y de la mutua



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
4.2 Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Semiología del dolor. ◇ Anamnesis. ◇ Metodología para elaboración de historia clínica. ◇ Técnicas de exploración. ◇ Técnicas radiográficas e interpretación. ◇ Interpretación de estudios de laboratorio y gabinete. ◇ Estudios de susceptibilidad. ◇ Terapéutica clínica. ◇ Fundamentos y protocolo de tratamiento en odontología preventiva. ◇ Alternativas de tratamiento de segundo y tercer nivel. ◇ Fundamentos de terapéutica farmacológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Correlacionar la información codificada con los estados de salud y enfermedad. Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. Identificación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajar en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Resolver problemas. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos ◇ Contextualizar y emplear la 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso con la preservación de la salud. ◇ Respeto por la vida. ◇ Compromiso ético. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
4.3 Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Terapéutica integral en odontología. ◇ Fisiología del sistema estomatognático. ◇ Enfermedades más frecuentes del sistema estomatognático. ◇ Manifestaciones clínicas de las alteraciones más frecuentes del sistema estomatognático. ◇ Parafunciones del sistema gnático. ◇ Fisiopatología del sistema estomatognático asociada a las diversos grupos de edad. 	<p style="text-align: center;">información disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Seleccionar y clasificar la información. <p style="text-align: center;">Habilidades y Destrezas (Hacer)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Manejo de un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Visión prospectiva. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Identificación y resolución de problemas. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Contextualizar y emplear la información disponible. ◇ Capacidad de seleccionar y clasificar 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar el sentido de la verdadera cooperación,. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

		la información recibida.	◇ Comprensión de sus semejantes.
--	--	--------------------------	----------------------------------

Competencia General: 5.- Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias médico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia médica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas médicas.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Protocolos de soporte básico de vida. ◇ Norma oficial correspondiente. ◇ Fundamentos de fisiología humana. ◇ Significancia clínica de los signos vitales ◇ Elaboración e interpretación de la historia clínica general. ◇ De exploración física, interrogatorio e interpretación de estudios de laboratorio y gabinete propios para la atención odontológica. ◇ Técnicas de utilización de instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la urgencia. ◇ Empático. ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios. ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de la vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

			◇ Capacitación periódica para la aplicación de las medidas de soporte básico de vida.
--	--	--	---

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
<p>5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Elaboración e interpretación de la historia clínica general. ◇ De exploración física, interrogatorio e interpretación de estudios de laboratorio y gabinete propios para la atención odontológica. ◇ Técnicas de utilización de instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. ◇ Interpretación clínica de las manifestaciones sistémicas de urgencias médico odontológicas. ◇ Interpretación clínica de las manifestaciones bucales de urgencias médico odontológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Mantener la ecuanimidad en situaciones de urgencia y estrés. ◇ Manejar instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud. ◇ Empático ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a sí mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencias Específicas	Conocimientos (Saber)	Habilidades y Destrezas (Hacer)	Actitudes y Valores (Ser)
5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias médico-estomatológicas con seguridad y sentido humano.	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Protocolos de soporte básico de vida. ◇ Norma oficial correspondiente. ◇ Componentes y uso del Carro Rojo. ◇ Medidas de soporte básico de vida. ◇ Implicaciones legales de la intervención durante una urgencia médico-estomatológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas correspondientes. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Mantener la ecuanimidad en situaciones de urgencia y estrés. ◇ Manejar instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. 	<p>y la educación a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la urgencia. ◇ Empático. ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios. ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

			y la educación a lo largo de la vida.
--	--	--	---------------------------------------

Anexo 4. Establecimiento de evidencias de desempeño

Competencia General: 1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
1.1 Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social.	Elabora portafolio resultado de la investigación bibliográfica donde compendia las características de los diversos niveles de prevención.
1.2 Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural.	Realiza ensayo donde plasma los resultados de las prácticas de campo en diversos escenarios y sus necesidades de intervención primaria.
1.3 Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano.	Elabora proyecto de prevención primaria acorde a los lineamientos de salud pública, considerando las características del individuo o comunidad estudiados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General:2.- Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico- prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
2.1 Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas médicas para diferenciar asertivamente lo normal de lo patológico.	Identifica y ubica en modelo anatómico los componentes del cuerpo humano diferenciando lo normal de lo patológico.
2.2 Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva.	Elabora reporte técnico de patología sobre las alteraciones del cuerpo humano y sus manifestaciones en cavidad bucal.
2.3 Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnóstico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.	Elabora Historia Clínica general y odontológica del paciente considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud que permitan establecer el estado general del paciente.
2.4 Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.	Elabora el diagnóstico diferencial de la enfermedad bucal en estudio, señalando sus similitudes y diferencias entre ellos y registrando los resultados en la historia clínica.
2.5 Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnóstico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud	Establece el diagnóstico estomatológico definitivo,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

del sistema estomatognático con profesionalismo.

propone un plan de tratamiento y emite su pronóstico
que registra en la historia clínica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General. 3. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
3.1 Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas.	Elabora portafolio tras una investigación bibliográfica en el que se compendian todos los fundamentos de bioseguridad aplicables a la práctica odontológica.
3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud.	Genera ensayo donde contextualiza la práctica de la odontología en México con la Normatividad Oficial nacional e internacional sobre el control de infecciones.
3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que permita evitar los riesgos de infección cruzada.	Aplica el protocolo para la prevención de infección cruzada, durante el desarrollo de sus actividades disciplinarias.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 4. Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
4.1 Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades.	Realiza el estudio de comunidad en diversos ámbitos, donde identifica las necesidades de intervención en salud, presentando los resultados bajo diferentes formatos.
4.2 Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad.	Elabora el diagnóstico y protocolo de tratamiento requerido por el paciente o la comunidad en estudio, considerando las diversas áreas del conocimiento que integran las ciencias odontológicas.
4.3 Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático.	Aplica de manera integral el protocolo de tratamiento estomatológico y su evolución, que permite restituir la salud del paciente registrando en el expediente clínico correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 5. Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias médico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia médica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas médicas.	Elabora compendio de las estrategias para la prevención de las urgencias médicas durante la atención odontológica de los pacientes.
5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida.	Identifica en prototipos anatómicos los signos y síntomas que preceden a una urgencia médica para implementar estrategias que permitan preservar la vida.
5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias médico-estomatológicas con seguridad y sentido humano.	Presenta reporte donde se incluye prácticas de soporte básico de vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera profesional en análisis:

Competencia General: 1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	PERIODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE
1.1 Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social.	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación • Comunicación oral y escrita • Terminología de la salud
1.2 Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Odontología Preventiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Tercero 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública • Metodología de la Investigación • Comunicación oral y escrita • Terminología de la salud
1.3 Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano.	<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología 	<ul style="list-style-type: none"> • Octavo 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública • Metodología de la Investigación • Odontología Preventiva • Comunicación oral y escrita • Terminología de la salud • Prevención en odontopediatría • Control de infecciones • Propedéutica Clínica • Deontología • Clínica Integral I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 2. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico- prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	PERIODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE
2.1 Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas médicas para diferenciar asertivamente lo normal de lo patológico.	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía de cabeza y cuello 	<ul style="list-style-type: none"> Segundo 	<ul style="list-style-type: none"> Básicas Odontológicas 	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía general Histología Bioquímica Biología celular Embriología Terminología de la salud Comunicación oral y escrita
2.2 Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva.	<ul style="list-style-type: none"> Patología Bucal 	<ul style="list-style-type: none"> Quinto 	<ul style="list-style-type: none"> Cirugía y Patología 	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía general Histología Bioquímica Biología celular Embriología Terminología de la salud Comunicación oral y escrita Anatomía de cabeza y cuello Patología Humana Histología y Embriología Bucal Anatomía dental Radiología Bucal Microbiología Inmunología Urgencias medicas en odontología Control de infecciones Oclusión Disfunción de la ATM Medicina Bucal Propedéutica clínica Psicología clínica Odontopediatría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

<p>2.3 Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnóstico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propedéutica Clínica 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarto 	<ul style="list-style-type: none"> • Básicas Odontológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía general • Histología • Bioquímica • Biología celular • Embriología • Terminología de la salud • Comunicación oral y escrita • Anatomía de cabeza y cuello • Patología Humana • Histología y Embriología Bucal • Anatomía dental • Radiología Bucal • Microbiología • Inmunología • Urgencias médicas en odontología • Control de infecciones • Oclusión • Medicina Bucal • Anestesia Bucal • Psicología Clínica • Bioética y deontología
<p>2.4 Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patología Bucal 	<ul style="list-style-type: none"> • Quinto 	<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía y Patología 	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía general • Histología • Bioquímica • Biología celular • Embriología • Terminología de la salud • Comunicación oral y escrita • Anatomía de cabeza y cuello • Patología Humana • Histología y Embriología Bucal • Anatomía dental • Radiología Bucal • Microbiología • Inmunología • Urgencias médicas en odontología • Control de infecciones • Oclusión • Medicina Bucal • Propedéutica Clínica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

				<ul style="list-style-type: none">• Anestesia Bucal• Psicología Clínica• Bioética y deontología• Odontopediatría
2.5 Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnóstico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud del sistema estomatognático con profesionalismo.	<ul style="list-style-type: none">• Clínica Integral II	<ul style="list-style-type: none">• Noveno	<ul style="list-style-type: none">• Integración Social	<ul style="list-style-type: none">• Todas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 3. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.

COMPETENCIA ESPECIFICA	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	PERIODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE
3.1 Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas.	Control de Infecciones	Tercero	Básicas Odontológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía General • Anatomía de cabeza y cuello • Histología • Biofísica • Bioquímica • Terminología de la salud • Biología celular • Comunicación oral y escrita • Salud Publica • Microbiología • Inmunología • Urgencias Médicas en odontología
3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud.	Control de Infecciones	Tercero	Básicas Odontológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía General • Anatomía de cabeza y cuello • Histología • Biofísica • Bioquímica • Terminología de la salud • Biología celular • Comunicación oral y escrita • Salud Publica • Microbiología • Inmunología • Urgencias Médicas en odontología
3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que	Propedéutica Clínica	Cuarto	Básicas Odontológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía general • Histología • Bioquímica • Biología celular • Embriología • Terminología de la salud • Comunicación oral y escrita



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

permite evitar los riesgos de infección cruzada.				<ul style="list-style-type: none">• Anatomía de cabeza y cuello• Patología Humana• Histología y Embriología Bucal• Anatomía Dental• Radiología Bucal• Microbiología• Inmunología• Urgencias médicas en odontología• Control de infecciones• Oclusión• Medicina Bucal• Anestesia Bucal• Psicología Clínica• Bioética y deontología• Salud Pública
--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General:

4. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

COMPETENCIA ESPECIFICA	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	PERIODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE
4.1. Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades.	Clínica Integral I	Octavo	Integración Social	Todas
4.2. Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad.	Clínica Integral II	Noveno	Integración Social	Todas
4.3. Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático.	Clínica Integral II	Noveno	Integración Social	Todas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General:

5. Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias médico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.

COMPETENCIA ESPECIFICA	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	PERIODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE
5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia médica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas médicas.	Urgencias Médicas	Tercero	Básicas Odontológicas	Las relacionadas
5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida.	Urgencias Médicas	Tercero	Básicas Odontológicas	Las relacionadas + Propedeútica Clínica
5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias médico-estomatológicas con seguridad y sentido humano.	Propedeútica Clínica	Cuarto	Básicas Odontológicas	Las que apliquen



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 10.2 PADRÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI CICLO 2009-1

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	DOC HSM	INV HSM	OTROS HSM	CATEG	ANTIG (*)	TIPO CON TRATO	GRADO ACADÉMICO	ÁREA CONOC	ÁREA DISCIPLINARIA	BECA ESTÍMULO
1	AGUILERA NÚÑEZ JAVIER	17		23	110	28.11	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Encargado de Área Prótesis Restauradora Integral	
2	ALCANTAR ENRIQUEZ ALEJANDRO	2			112	30.0	T.C.	Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia Candidato a Dr. en Inv. Odont. En el III Milenio	SALUD	Endo-Perio	
3	ALCANTAR ENRIQUEZ JAVIER	3			103	22.6	ASIG.	Licenciatura en Medicina Especialidad en Neurocirugía	SALUD	Básicas Médicas	
4	ALCANTAR FELIX JESÚS CARLOS	24			103	19.0	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Integral	
5	ARÉVALO DOMÍNGUEZ ROGELIO	14			118	28.6	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Cirugía Maxilofacial	SALUD	Cirugía y Patología	
6	ARMENTA MENA FAUSTO	20			103 125	18.4	ASIG.	Licenciatura en Medicina Especialidad en medicina forense	SALUD	Básicas Médicas	
7	CAMACHO MONDRAGÓN JESUS ANTONIO	20		4	118	1.4	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Prostodoncia	SALUD	Prótesis	
8	BOJORQUEZ ANAYA YOLANDA	13		5	109	21.1	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia	SALUD	Endo-Perio	PREDEPA NIV.2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

								Dr. en Cs. odontológicas			
9	CARRANZA PRIETO LUIS FERNANDO	12		6	117	20.4	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Cirugía Maxilofacial	SALUD	Cirugía y Patología	
10	CARRILLO COLLADO MIGUEL ANGEL	16			125	.4	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora Prótesis Integral	
11	CORRALES ANDRADE FELIPE DE JESUS	12		8	118 175	14.1	M.T.	Licenciatura cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio.	SALUD	Restauradora Prótesis	PPREDEPA NIV.1
12	CURIEL LEON EMMA VERONICA	6			125 152	4.10	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Endo-Perio	
13	CHIP ORTEGA ARTURO	20			109	17.11	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Prosthodontia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio	SALUD	Encargado de Área Restauradora Integral	PPREDEPA NIV.2
14	DIAZ DUARTE CARLOS	2			152	18.6	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Posgrado	
15	DIAZ OCHOA RICARDO	4			153	2.11	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Posgrado	
16	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ ANITZA	24			125	17.11	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Salud Pública	SALUD	Básicas Odontológicas Restauradora Prótesis	PPREDEPA NIV.4
17	DRIOTTZ ANGULO NORMANDO	12			103 125	18.7	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Integral	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

18	DUARTE GODOY MARIA DE JESUS	16			110	29.1	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Odontopediatría Integral	PPREDEPA NIV.I
19	ELIZALDE FUENTES DAVID ABRAHAM	2				.2	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Básicas Odontológicas	
20	ESCALANTE GAMEZ EVELIA	8			125 151	15.1	ASIG.	Licenciatura en Química Maestría en Ciencias	CIENCIAS NATURALES	Básicas Médicas	
21	FAMANIA BUSTAMANTE JESUS	20			103 125	.3	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Maxilofacial	SALUD	Básicas Odontológicas Cirugía y Patología	
22	FIGUEROA LAGARDA MA. DEL CARMEN	17			109	26.6	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Odontología Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio	SALUD	Encargado de Área Básicas Odontológicas	
23	FIGUEROA TERRIQUEZ FRANCISCO	25			103 125	24.7	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	<i>Restauradora</i>	PPREDEPA NIV.I
24	FONTES GARCIA ZUREYA	20			103 125	7.4	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia	SALUD	Endo-Perio	PPREDEPA NIV.2
25	FUCHEN RAMOS DULCE MARTHA	16			117	1.11	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Encargado de Área Endo-Perio	
26	FRANCO CABRERA SANTIAGO	12			174	28.11	M.T.	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo	SALUD	Encargado de Área Básicas Médicas	
27	GARCIA BRIZUELA DANIEL ALEJANDRO	25			103 125	28.8	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora Prótesis Integral	PPREDEPA NIV.1
28	GONZALEZ AGUILAR MARIO NOE	16			109	31.4	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en salud publica	SALUD	Básicas Odontológicas Encargado de Área Integral	
29	GUERRA DONNADIEU PATRICIA TERESA	17			110	29.6	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Odontopediatría Integral	PPREDEPA NIV.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

30	GUTIERREZ VACA ARMANDO	12			103 125	17.11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Candidato a maestro en Prostodoncia	SALUD	Restauradora	
31	HOPKINS OLEA ALMA ADRIANA	6			166	16.0	T.C.	Licenciatura en Psicología Clínica	EDUCACIÓN	Optativa Etapa Terminal	PPREDEPA NIV.1
32	HERNÁNDEZ ESPINOZA SALVADOR	7			175	18.7	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Patología	SALUD	Básicas Médicas	
33	HERNÁNDEZ OVIES EDITH	23			125	8.1	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Básicas Odontológicas Restauradora	
34	IBÁÑEZ VELEZ EDUARDO	4			125 152	18.5	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Odontopediatria	
35	IBARRA SANDOVAL CLAUDIA ELENA	28			167	9.5	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Ciencias Odontológicas	SALUD	Básicas Odontológicas	PPREDEPA NIV.2
36	LARA BETANCOURT MANUEL OSCAR	19	12		110	31.5	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Diplomado en Ingles	SALUD	Restauradora	PPREDEPA NIV.2
37	LARIOS CASTAÑEDA ADRIAN	24			125	19.1	ASIG	<i>Licenciatura Cirujano Dentista</i>	SALUD	Básicas Odontológicas Restauradora Odontopediatria Integral	
37	LASTRA REYES DANIEL AVIMAE	12			166	6.6	T.C.	Licenciatura Ingeniería en Computación Candidato a maestro en Tecnologías de la Información y la Comunicación	INGENIERIA	Optativas Etapa Básica	PPREDEPA NIV.2
39	LEO EGURROLA ANTONIO	10			103	11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia	SALUD	Endo-Perio	
40	LOZA WONCHEE MARIA DE LOURDES				108	30	T.C.	Pasante de Licenciatura en Psicología	EDUCACIÓN	Administración	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

41	LÓPEZ MARTINEZ RUBEN	20		11	111	27.1	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en odontología Candidato a Dr. Odont. en el III Milenio	SALUD	Básicas Odontológicas	PPREDEPA NIV.1
42	LÓPEZ NIEVES ALFREDO	3			103	20.0	ASIG.	Licenciatura en Medicina	SALUD	Básicas Odontológicas	
43	LOZANO NÚÑEZ HELIO	5			103 125 152	3.0	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en cirugía bucal	SALUD	Cirugía y Patología	
44	MAEDA DE DIOS ELBA LORENA	4			175	1.10	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en educación Maestría en Ciencias Odontológicas	SALUD	Integral	
45	MARQUEZ CORRALES LUIS FERNANDO	16			110	26.10	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en odontología	SALUD	Endo-Perio	PPREDEPA NIV.1
46	MARTINEZ CARRILLO HECTOR RODOLFO	22			125	17.4	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora Integral	PPREDEPA NIV.2
47	MATEOS CORRAL ISIS	3			103	6.5	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Cirugía Bucal	SALUD	Básicas Médicas	
48	MENA GARCIA REBECA	10			166	27.10	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Docencia	SALUD	Básicas Odontológicas	PPREDEPA NIV.1
49	MERAZ ACOSTA CARLOS	4			103	27.11	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Endo-Perio	
50	MERAZ ACOSTA HECTOR FRANCISCO	18		2	110	31.8	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Odontología	SALUD	Cirugía y Patología	PPREDEPA NIV.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

								Candidato a dr. en Inv. Odont. En el III Milenio			
51	MENDOZA VALENZUELA BELINDA	10			125	19.11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora	
52	MILLAN CARDENAS ROGELIO	6			103	17.6	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Básicas Odontológicas	
53	MONTAÑO PEREZ MARIA DE LOURDES	24			103 125	23.9	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica	SALUD	Prótesis Integral	PPREDEPA NIV.5
54	MORALES ALMADA ALMA GUADALUPE	24			125	3.10	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora Cirugía y Patología Integral	
55	NAVARRO CHAVEZ JOSE MARIA RAUL	14			103	22.2	ASIG	<i>Licenciatura en Medicina</i>	<i>SALUD</i>	<i>Básicas Médicas</i>	
56	NÚÑEZ ORTIZ JOSE GASPAR	12		3	110	20.9	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio	SALUD	Endo-Perio	PPREDEPA NIV.2
57	NUÑO SÁNCHEZ JOSÉ DE JESÚS	4			103	.2	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Odontopediatría	
58	NÚÑEZ CRESPO LUIS FERNANDO (COMISIONADO SINDICATO SPSU)				111	31.8	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Básicas Odontológicas	
59	OCAMPO TORRES ESMERALDA	24			125	17.4	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Integral	
60	OCHOA SILVA KARLA ELIZABETH	20			125	6.11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Básicas Odontológicas	PPREDEPA NIV.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

									Endo-Perio		
61	OSORIO RIOS JESÚS	18			125	2.5	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Prostodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio	SALUD	Restauradora Prótesis Integral	
62	PELAEZ MOLINA MARIA ROXANA	16			108	18.1	T.C	Licenciatura Cirujano Dentista maestría en Patología Candidato a dr. en Inv. Odont. En el III Milenio	SALUD	Cirugía y Patología	PPREDEPA NIV.1
63	PEREDA CATALAN ROSARIO GUADALUPE	23			103	17.5	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Candidato a dr. en Cs. Odontológicas	SALUD	Básicas Odontológicas	
64	PEREZ CORTEZ GUILLERMO	6			109	13.6	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio	SALUD	Prótesis Odontopediatría	PPREDEPA NIV.2
65	RAMÍREZ ORTEGA CUAUHEMOC	12			103 125	16.6	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Endo-Perio	
66	RODRÍGUEZ JACOBO JORGE	14			103	30.7	ASIG	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo Maestría en Ciencias Biológicas	SALUD	Básicas Médicas	
67	RIVERA LUNA FEDERICO	20			110	28.8	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Cirugía Maxilofacial	SALUD	Cirugía y Patología	
68	ROSAS GONZALEZ MARIO	24			103	22.7	ASIG	Licenciatura en Medicina	SALUD	Básicas Médicas	PPREDEPA NIV.1
69	SÁNCHEZ LOPEZ FERNANDO	17			103	21.5	ASIG	Licenciatura en Medicina Especialidad en medicina familiar	SALUD	Básicas Médicas	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

70	SÁNCHEZ ORTEGA JAVIER	17		3	112	29.0	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica	SALUD	Encargado de Área Odontopediatría Integral	PROMEPE
71	SÁNCHEZ RUBIO CARRILLO RICARDO MANUEL	13		6	111	20.1	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica	SALUD	Odontopediatría	PROMEPE
72	SÁNCHEZ RUBIO CARRILLO RAUL ARMANDO	16		4	111	18.6	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica	SALUD	Prótesis	PROMEPE
73	SÁNCHEZ TERÁN NERY	6			272	24.7	ASIG	Licenciatura en Educación Especialidad en Docencia	SOCIALES	Optativa Etapa Básica	
74	SARMIENTO DAVID JESÚS ADRIAN	17		11	109	28.2	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Docencia	SALUD	Básicas Odontológicas Odontopediatría Integral	PPREDEPA NIV.1
75	SILVA MANCILLA MARINA CONCEPCIÓN	22			103 125	3.0	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Ciencias Odontológicas	SALUD	Básicas Odontológicas	PPREDEPA NIV.2
76	SILVA OLIVARES AUSTREBERTO	6			103	9.11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Optativa	
77	SING HURTADO GILBERTO	4			103	25.11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia	SALUD	Endo-Perio	
78	SOSA MORALES FERNANDO JOSAFHT	3			103	4	ASIG.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia	SALUD	Endo-Perio	
79	SOTO AGUILERA MONICA	18			125	4.5	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Esp. En Odontopediatría Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio	SALUD	Odontopediatría Integral	PPREDEPA NIV.1
80	TERAN DURAN MARGARITA	20			125	17.0	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora Prótesis	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

81	TOLEDO GRADILLO ANA ISABEL	6			125	2.0	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Odontopediatría	
82	UGALDE DIAZ HERMES ALFONSO	14			118	27.10	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Endo-Perio	
83	VALENZUELA RUIZ LAURA ROXANA	2			103	.2	ASIG	<i>Licenciatura Cirujano Dentista</i> <i>Especialidad en Ortodoncia</i>	<i>SALUD</i>	<i>Odontopediatría</i>	
84	VALENZUELA VAZQUEZ GILBERTO	20			125	19.1	ASIG	<i>Lic. Cirujano Dentista</i>	<i>SALUD</i>	<i>Restauradora Prótesis</i> <i>Integral</i>	
85	VELEZ GUTIERREZ JESÚS ALFONSO	27			168	28.5	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica	SALUD	Básicas Odontológicas Integral	PPREDEPA NIV.1
86	VELEZ GUTIERREZ CARLOS ISMAEL	10			125	5.11	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Integral	
87	VENEGAS RODRÍGUEZ JAVIER EUGENIO	4			103 153	26.0	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Ortodoncia	SALUD	Odontopediatría	
88	VENTURA HERNÁNDEZ ROBERTO ANGEL SALVADOR	23			103 125	2.4	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Prostodoncia	SALUD	Restauradora Prótesis	
89	VERDUGO DIAZ ROBERTO DE JESUS	4		4	112	27.8	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Oclusión	SALUD	Prótesis	PROMEPA
90	VERDUGO ZARATE ARTURO	18			109	26.10	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Encargado de Área Cirugía y Patología	PPREDEPA NIV.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

								Especialidad en Cirugía Bucal			
91	VIDAL VALENZUELA CLAUDIA	20			103 117	22.4	M.T.	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Restauradora Prótesis	PPREDEPA NIV.1
92	VIEIRA NEVAREZ HERLA AIDA	15			167	10.6	T.C.	Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en ciencias Odontológicas	SALUD	Básicas Odontológicas Prótesis <i>Integral</i>	PPREDEPA NIV.4
93	WILLIAMS VERGARA ESTEBAN ALBERTO	24			167	27.1	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica	SALUD	Restauradora Integral	PPREDEPA NIV.5
94	ZARAGOZA RODRÍGUEZ FLOR GRACIELA	13			103	.10	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Odontopediatría	SALUD	Odontopediatría	
95	ZARATE CARRILLO ERNESTO CARLOS	6			125	10.0	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia	SALUD	Endo-Perio	
96	ZARATE SUAREZ MARIA PATRICIA	10			125	3.10	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia	SALUD	Básicas Odontológicas Prótesis	
97	ZORRILLA MARTINEZ IRMA IRENE	12			125	.9	ASIG	Licenciatura Cirujano Dentista	SALUD	Integral	

ABRIL 2009

(*) DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS, VICERECTORIA, UABC.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 10.3. PLANTA DOCENTE FACULTAD DE ODONTOLOGIA- TIJUANA

	NUM. EMPL.	NOMBRE DEL MAESTRO	R.F.C.	ASIG.	T.C.	1/2 T.	GRADOS
1	15443	AGUIRRE GONZALEZ LAURA	AUGL-690323	1			MO
2	20582	ALVELAIS PALACIOS JORGE ARTURO	580222				MEDICO
3	17055	ANAYA GARCIA MARTIN ALFREDO	AAGM-650112	1			QFB
4	21873	ARZAMENDI LUCRECIA REBECA	591005				MC
5	14990	AVILA VILLAREAL HECTOR MANUEL	AIVH-650206	1			CD
6	16496	AYLLON GUTIERREZ RAMON	AOGR-511115	1			C.D.E
7	3370	BENAVIDEZ CORONA ALMA ROSA	BECA-550216	1			C.D.E
8	20327	BONILLA CHICO KARLA	770111	1			
9	17695	BRACAMONTES CARDENAS ARNULFO	BACA-570429	1			C.D
10	8441	BRISEÑO GUTIERREZ ANDRES	461122	1			M. TRAUMATOLOGO
11	14348	CALLEJA CASILLAS FERNANDO	CACF-640717	1			QFB
12	2341	CASTORENA MORA JOSE DE JESUS	CAMJ-510912	1			MEDICO
13	20951	CHAVIRA MORENO RAMON		1			
14	12621	CUEVAS LASO CARLOS ALBERTO	CULC-630907	1			CDE
15	8763	DE LA FUENTE SANCHEZ YOLANDA	FUSY-251130	1			CD
16	18475	DUARTE CASTILLO JUAN CARLOS	DUCJ-490308	1			
17	8064	FLORES AGUILAR LOURDES	611126	1			
18	21328	FUENTES MENDEZ MARINA CECILIA	550905	1			
19	11694	GALLEGOS ALCANTAR MA. VICTORIA	GAAV-610209	1			
20	20574	GARCIA DE LEON BUENFIL	770821	1			CDE
21	1489	GONZALEZ ENCINAS CLEMENTE	GOEC-450325	1			
23	17675	HERNANDEZ AGUIRRE CRISTINA J.	HEAC-630323	1			CDE
24	8831	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DE L.	HEML-630710	1			
25	8830	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA MARGARITA	HEMM-630710	1			
26	4622	HERNANDEZ VAZQUEZ ROSA MARIA	HEVR-400324	1			
27	12724	HOFMANN SALCEDO MARIA ELENA	HOSE-640702	1			MO
28	11755	HUERTA MONZALVO FELIX	HUMF-610327	1			
29	1677	LARA RUIZ ROBERTO	LARR-501105			1	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

30	19200	LEY ESTRELLA ANA MARÍA.	501106	1		
31	9540	LLAMOSAS NAVA RAUL	LANR-540122	1		
32	21603	LOERA AMADOR ALBERTO	LOAA-550930	1		
33	21298	LÓPEZ YEE LIZETTE	800616	1		CDE
34	19095	MACEDO TORRES BERTHA ALICIA	MATB-570304	1		
35	21584	MARTIN AGUILERA FERMIN	MMAF-700602	1		CDE
36	16135	MARTINEZ RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	MARL-680609	1		
37	17388	MORALES BARRON PABLO	MOBP-590518	1		CDE
38	6841	ONTIVEROS MENDOZA JESUS	OIMJ-450911	1		
39	4138	ORTIZ ALANIZ RUBEN	OIAR-551119	1		
40	15709	OSUNA MILLAN MIGUEL ANTONIO	OUMM-700301	1		
41	11079	PLATA CARDENAS ERNESTO	PACE-660208	1		
42	20319	QUINTANILLA KELLY AMELIA SOFIA	QUKA-770206	1		CDE
43	16495	RIVERA CARLOS JUAN JOSE	RICJ-640627	1		CDE
44	13676	RODRIGUEZ HUMBERT OSCAR D.	ROHO-531116	1		
45	4135	RODRIGUEZ VILLA ISMAEL	ROVL-511027	1		
46	4132	RUIZ GONZALEZ HORACIO	RUGJ-541116	1		
47	20754	SALCEDO FLORES MÓNICA	660727	1		
48	8037	SANTILLANA MARIN ERNESTINA	SAME-620228	1		
49	15533	VALENZUELA GRANO NATIVIDAD	VAGN-721117	1		
50	12171	VAZQUEZ JUAREZ ALEJANDRO	VAJA-631227	1		
51	10497	VIZCARRA SARABIA JOEL	VISJ-460406	1		MO
		TIEMPO COMPLETO				
1	4136	AYALA MENDOZA CARLOS	AAMC-320520		1	CD
2	3727	CADENA ALCANTAR MIGUEL ANGEL	CAAM-550914		1	DR
3	14415	CARRILLO VARGUEZ GABRIELA	CAVA-670509		1	MO
4	3448	COLOTLA PARRA LAURA LOURDES	COPL-560222		1	DR
5	3227	FRAUSTRO PEREZ GLORIA DE LOS A.	FAPG-460802		1	
6	7942	FREGOSO GUEVARA CARLOS ALBERTO	FEGC-540712		1	MO
7	19420	GOMEZ LLANOS JUAREZ HAYDEE	GOJH-761123		1	CMC
8	3731	GUIZAR CARLOS ALBERTO	GUMC-		1	DR

ASIGNATURA:	51
T. COMPLETOS:	28
POSGRADO	18
	95



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

			540612			
9	9900	JIMENEZ ENRIQUEZ FRANCISCO JAVIER	JIEF-541204		1	MO
10	17676	LEYVA RODRIGUEZ ELIZABETH	LERE-760415		1	MC
11	8973	MANRIQUEZ QUINTANA MARIO IGNACIO	MAQM-620731		1	CD
12	984	MONDACA JOSE MANUEL	MOMA-440915		1	DR
13	21590	MONTIEL MORALES RAUL	560824		1	CDE
14	8698	MORALES ARMANDO	MOAR-580907		1	CD
15	19048	OCAMPO ACOSTA FABIAN	OAAJ-740706		1	MO
16	10848	OLIVAREZ RODRIGUEZ SALVADOR	OIRS-590215			MO
17	11081	ORTIZ GONZALEZ RAUL	OIGR-621019		1	MO
18	9274	PAREDES VIEYRA JORGE	PAVJ-610930		1	DR
19	13685	PERCEVAULT MANZANO ALICIA	PEMA-570404		1	MO
20	10602	RAYGOZA MACIAS JOSE FRANCISCO	RAMF-531117		1	MO
21	1676	RENTERIA AGUILERA MARIA NICOLASA	530506			MO
22	11286	RODRÍGUEZ ARIAS MÉRIDA DEL CARM	ROAM-540307		1	MC
23	10309	TORRES ARELLANO MARIA ELEUTERIA	TOAE-480307			MO
24	14108	VARA MORALES BLANCA ESTELA	VAMB-631101			CDE
25	3348	VAZQUEZ CASTELLANOS JOSE TRINIDAD	VACJ-420624		1	DR
26	9548	VERDUGO VALENZUELA IRMA ALICIA	VEVI-581205		1	MO
27	5612	ZAMUDIO GOMEZ MIGUEL ALBERTO	ZAGM-540507		1	MC
28	8201	ZONTA RIVERA EDUARDO	ZORE-571006		1	MO
		POSGRADO				
1	20225	BARAJAS RAMÍREZ DAVID				CDE
2	17387	CERRILLO LARA DANIEL				CDE
3	3340	GONZALEZ RAMIREZ ALFREDO RENAN	GORA-490615			MEDICO
4	22493	HERNANDEZ HERRERA KATYA EDITH				
5	22129	HERRERA GRACIA MARIO				
6	8043	HERRERA SANCHEZ MARIO	HESM-571118			CDE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

7	16966	LANDEROS SANCHEZ BERTHA				
8	22371	MARTINEZ OJEDA PEDRO ANTONIO				
9	20393	MENCHACA DIAZ RUFINO	650319			MC
10	17918	RAMÍREZ GONZÁLEZ ESTEBAN	RAGE-670331			
11	3144	RODRIGUEZ VENTURA JOSE GUILLERMO				
12	14443	ROJAS SANTOS EDUARDO	ROSE-490113			
13	21987	ROMO ZUÑIGA ALFONSO				
14	9539	SEAMANDURAS PACHECO ALEJANDRO				CDE
15	10571	TAPIA LIMA FEDERICO				CDE
16	22015	VALLE VALENZUELA MAGALY				
17	9548	VERDUGO VALENZUELA IRMA A.				MO
18	20226	VIRGEN SANTIESTEBAN GABRIEL				CDE
	16260	ALZAGA VEGA EDUARDO TONATIHU	AAVE-651123	A		
	15860	BORQUEZ COTA SANDRA LORENA	BOCS-670823	A		
	19222	DIAZ DE LEON YUSSEF	760222	A		
	17205	GUILLEMIN MARTIN DEL C. MARIA	GUMR-610531	A		
	9004	GUTIERREZ GAETA JAVIER	GUGJ-620221	A		
	15708	GUTIERREZ GALLO HECTOR ABRAHAM	GUGH-711228	A		
	7899	JIMENEZ MORAN ELSA	JIME-600408	A		
	15988	LOEZA TORRES ELVIA GUADALUPE	LOTE-641026	A		
	16105	MENDEZ VELARDE SANDRA	MEVS-691014	A		
	4750	OSUNA GARCIA JOSE LUIS	OUGL-570623	A		
	13440	RAMIREZ GOMEZ LEONOR N.	RAGL-521226	A		
	17918	RAMÍREZ GONZÁLEZ ESTEBAN	RAGE-670331	A		
	2084	RUELAS VILLALOBOS SALVADOR		A		
	17269	TERRAZAS CASTRO NORMA	TECN-721231	A		
	17211	TREVIÑO RENEAM EUGENIO	TERE-490826	A		
	2859	VARGAS OJEDA ADRIANA CAROLINA		A		
	9275	RAPHAEL ALESSANDRINI LUIS CARLO	RAAL-610822	F		
	16315	LOZANO FLORES ERNESTO	LOFE-550225	1		
	4158	MONTES ESCAMILLA YOLANDA	MOEY-590128	1		

TC=



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

45	21068	RÍOS ARAGÓN JORGE ALBERTO		1		
41	21652	OTAÑEZ CAMPAÑA ELIZA	OACE-570722	1		
55	22126	GONZÁLEZ BARBOSA ELIZABETH	710918			
42	12170	PEREZ CHENGE JUAN ARNALDO	PECJ-611006	1		
22	20320	GUTIERREZ SEGOVIA RAMIRO	GUJR-731127	1		

	79
--	----

LICENCIATURA

JUBILADOS

994	CONTRERAS SANCHEZ ALBERTO	COSA-350515		1	
2093	GONZALEZ GONZALEZ BERTHA	GOGB-420506		1	
2649	GAILLARD RIOS JUAN ERNESTO	GARJ-320218		1	
986	ALVAREZ LOPEZ JOSE TOMAS	AALT-390307		J	
1921	AMAYA SERRANO NATALIA	AASN-350127		J	
985	ANDRADRE PETERSON RENE	AAPR-370418		J	
990	BARAJAS MARQUEZ FERMIN	BAMF-290707		J	
989	DE LA SELVA AGUIRRE IVAN	SEAI-340107		J	
2816	MONRAZ MURGUIA SERGIO	MOMS-360804		1	
2879	LOPEZ CARDENAS JOSE LUIS	LOCJ-400619	1		

D	DOCTORADO
S	SUSTITUCION
J	JUBILADO
EE	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA
EO	ESP. EN ORTODONCIA
EPED	ESP. EN ODONTOPEDIATRIA
EPER	ESP. EN PERIODONCIA
EC	ESP. EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL
EPF	ESP. PROSTODONCIA FIJA
EPO	ESP. PATOLOGIA ORAL
MN	MAESTRIA EN NUTRICIÓN
MSP	MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

MBO	MAESTRIA EN BIOLOGIA ORAL
F	FINADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

10.4. Programas de Unidades de Aprendizaje de Etapa Básica

Ver folder anexo Programas de U.A.



Anexo10.5

**RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARA LA MODIFICACIÓN DEL
 PLAN DE ESTUDIOS DE CIRUJANO DENTISTA**

1. ENCUESTA ALUMNOS (n=373)

INCISO-A Datos generales

INCISO-B Respecto de la asignatura.

	A	TA	TD	D
B6. El Contenido temático de todas las materias te parece adecuado			12 casos	55
casos	236 casos	65 casos		
	14.74%	63.27%	3.21%	
		17.42%		

B7 La profundidad de los temas abordados te resulta suficiente

INCISO C. Práctica: Clínicas, Laboratorios o Talleres

INCISO D. PLANIFICACION

INCISO E. APRENDIZAJE

INCISO F. RESPECTO A LOS DOCENTES EN GENERAL

INCISO G. EVALUACION

INCISO H. RECURSOS MATERIALES

INCISO I. SERVICIOS

2. ENCUESTA EGRESADOS (n=61)

Capturadas con anterioridad . Los siguiente resultados son producto de la reunión de trabajo del día 3 Oct,

7Ha ejercido o ejerce la profesión de cirujano dentista 72.12 % si ejerce 6.55% No ejerce la profesión

7a. La formación académica recibida en esta facultad fue suficiente para su desarrollo
 88% (54) si, 3.27% no(2) No respuesta en 5 casos

7b Cuáles materias han sido esenciales para tu práctica

7c Cuáles contenidos académicos no han sido esenciales

Ninguno (25 personas = 40.98%), Bioquímica (10 personas = 16.39%)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Nutrición (5 personas = 8.19), investigación bibliográfica (4 casos = 6.55%),
Fotografía clínica, Panorama de la cultura, Métodos y técnicas de estudio, psicología
clínica, Optativas . Todas con 3 casos = (4.9% c/u)

7d Cuáles materias o asignaturas considera necesario reforzar o actualizar en su práctica?

Endodoncia (17 casos= 27.8%)
Cirugía (13 casos= 21.31%)
Restauradora (12 casos= 19.67%)
Farmacología (9 casos=14.75%)
Periodoncia (5 casos= 8.19%)

7e Qué actitudes y valores le han ayudado en el desempeño de su práctica?

Ética 14 casos = 22.95%
Honestidad 10 casos = 16.39
Responsabilidad 16=26.23
Respeto 7=11.47%
Paciencia 6= 9.83%

Plan de estudios

8. Cuáles áreas y/o contenidos considera debería integrarse y/o reforzarse en el plan de estudios?

Endodoncia 17 casos= 27.8%
Cirugía 13= 21.31%
Restauradora 12= 19.67%
Prótesis total 11casos=18.03%
Farmacología 8= 13.11%

9. Cuáles áreas o contenidos deberían eliminarse del plan de estudios?

Bioquímica = 10 =16.39%
Métodos de estudio= 5 casos = 8.19 %
Nutrición= 4 casos =6.55%
Panorama de la cultura= 3 casos = 4.91%
Taller de investig bibli= 5 casos 8.19%
Fotografía clínica= 3 casos 4.91%

10. Qué sugiere para mejorar contenidos, métodos de enseñanza, material y equipo, laboratorios e instalaciones en general?

Para mejorar contenidos. R= Actualización docente (6 casos) 9.83%
Métodos de enseñanza R= 11 casos= 18.03%
Material y equipo= 23 casos= 37.7%
Laboratorios e instalaciones = 7 casos= 11.47%

11. Actividad actual. Describa las tres principales fuentes de ingreso

Actividad actual: Cirujano dentista= 35 casos= 57.37%
Ejerce otro oficio= 4= 6.55%
Pasantes= 9= 14.75%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

12. Puestos ejercidos antes de la actividad actual
 Cirujano dentista= 22= 36.06% Otros = 18= 29.50%

13 Enunciar las 3 aéreas odontológicas en que se ha desempeñado principalmente

	Mínima	Mediana	Máxima
Odontología general	2	5	25 casos
Restauradora	12 casos	14	13
Odontopediatría	9	7	2
Periodoncia	7	8	5
Endodoncia	7	4	1
Prótesis fija	5	5	1

3. ENCUESTA EMPLEADORES (n=12)

2.3 Características que influyen para la contratación

	NADA	POCO	MUCHO	TOTALMENTE
Prestigio de la UABC			10	
Buena Presentación			10	
Desempeño en la entrevista			10	
Título Prof.			9	
Perfil actitudinal			9	
Recomendación			6	
Experiencia laboral			5	

3.1 Formación Profesional de los Egresados de la FOM

Buena	6
Excelente	5

3.2 Aspectos que deben reforzarse para mejorar el desempeño

Mayor a menor importancia

3.3 Están Actualizados

SI 11 NO 1

3.4 Recomendaciones

Valores	2
Cursos	1
Práctica Clínica	3
Ninguna	5
Dx	1
Motivación	1

3.5 Contrataría a futuros egresados de la FOM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Si 12

100%

4.2

Actitudes y Valores que se reconocen en el egresado de la FOM

Responsabilidad	11
Trabajo en equipo	11
Integración al medio laboral	10
Disponibilidad al cambio	10
Creatividad	8
Solidaridad	11
Lealtad	10
Honestidad	10

4.2

Competencias reconocidas

	Mucho y excelente
ATENCION AL PACIENTE	10
DIAGNOSTICO	9
SOLUCION DE PROBLEMAS	8
CAPACITACION	8
INVESTIGACION	5

5.1

Apoya la empresa para actualización

Organiza cursos internos	3
Capacitación por parte de instituciones educativas	3
Entrenamiento especializado fuera de la empresa o institución	1
Ninguno	5

5.2

Grado de actualización de los egresados

Muy actualizados	2
Actualizados	10
Poco actualizados	0
No actualizados	0

5.3

Disposición Apoyo para educación

Especialidad	8
Maestría	1
Doctorado	3
Otro	0

5.4

Esquema de capacitación que mas se apegue a su horario

Conferencia	5
Taller (fin de Semana)	4
Taller (entre semana)	0
Diplomado	0
Especialidad	2
Maestría	0



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.5 De acuerdo a la demanda que características deberá tener el egresado

Competencia laboral	6
Formación técnica	2
Aspectos éticos y valores	6
Creatividad	1
Visionarios	1
Dominio de otros idiomas	6
Aptitudes para trabajar en equipo	3
Iniciativa para solución de Problemas	4
Actitud emprendedora e innovadora	2
Actitud positiva y proactiva	3

6.1 Servicios solicitados a la Facultad por la empresa

Prestadores de servicio social	1
Servicios odontológicos	2
Servicios comunitarios	0
Cursos de capacitación y actualización	5
Infraestructura	0
Ninguno	3
No conozco los servicios	2

6.2 Calidad del servicio

Excelentes	5
Buenos	6
Regulares	0
Deficientes	0

4. ENCUESTA MAESTROS (n= 20)

Etapas académicas donde se ubican las materias que imparte actualmente

BASICA	DISCIPLINARIA	TERMINAL
8	15	8

La carrera esta dando respuesta a las demandas de la sociedad

TD	D	A	TA
	1	15	4

Consideras que las unidades de aprendizaje del plan de estudio están bien ubicadas

TD	D	A	TA
1	1	12	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

El perfil actual del egresado de la carrera corresponde a las demandas del sector social y de empleo

TD	D	A	TA
	3	15	2

El tiempo dedicado al desarrollo de sus asignaturas es adecuado

TD	D	A	TA
	2	13	5

Las competencias de las unidades de aprendizaje que imparte corresponden con las competencias del plan de estudio de las carreras

TD	D	A	TA
		14	6

Los contenidos de sus unidades de aprendizaje se repiten innecesariamente con los de otras unidades de aprendizaje

TD	D	A	TA
3	13	3	1

Consideras que las unidades de aprendizaje del plan de estudio están bien ubicadas

TD	D	A	TA
1	1	12	3

Consideras adecuado realizar cambios en los contenidos de sus unidades de aprendizaje

TD	D	A	TA
1	5	12	1

Es adecuado el número de horas prácticas asignadas a sus unidades de aprendizaje

TD	D	A	TA
1	2	10	2

Es adecuado el número de horas teóricas asignadas a sus unidades de aprendizaje



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

TD D A TA

1 1 9 4

Actualiza regularmente su material didáctico

TD D A TA

 1 7 8

Alumnos

La encuesta revelo que del 60 al 70 % de alumnos están de acuerdo con el plan de estudios, el nivel de conocimientos de sus maestros y el tipo de instalaciones en las que trabajan talleres clínicas y teorías

Egresados

Los Egresados coincidieron en que existen materias básicas que no tienen relevancia en su práctica diaria y muchas de la categoría de Optativas, recomiendan que se refuercen algunas materias disciplinarias como Endodoncia, Cirugía, Restauradora, Prótesis Fija y Total y solamente una Básica Farmacología.

El 88% de los encuestados esta de acuerdo con la educación recibida y su valor más importante es el de la responsabilidad seguido de la Ética y la Honestidad.

El mayor trabajo lo encontraron en la Odontología general y la restauradora, ningún egresado de los encuestados tenia especialidad pero todos desean tenerla

Empleadores

Los empleadores Tienen un buen concepto de los alumnos de la Facultad y de la UABC prácticamente todos coincidieron en la buena capacitación, actualización y responsabilidad de los egresados, el único punto que recomiendan reforzar o mantener es en lo relativo a valores

Maestros

Los maestros encuestados están de acuerdo en un 70 % en los contenidos temáticos horas teóricas y practicas y no creen que se repiten temas innecesariamente, pero si coinciden en que se deben revisar contenidos para actualizarlos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista
